	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 18092024-1274 **Contratista:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
Contrato de Obra No. 18092024-1295 **Contratista:** CONSORCIO MAIC 2024
Contrato de Obra No. 2910204-1472 **Contratista:** CONSORCIO OBRA DP

Contrato de Interventoría No. 2250-2021 **Interventoría:** CONSORCIO CEFF COLOMBIA

Objeto Contrato de Obra:
INFORME MENSUAL No. 23 **MES O PERIODO:** ene-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		21
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		22
2.1	Localización		23
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		28
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		29
2.4	Características técnicas del proyecto		70
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		72
3.1	Información general del contrato		72
3.1.1	Informacion general del contrato No 18092024-1274		72
3.1.2	Informacion general del contrato No18092024-1295		73
3.1.3	Informacion general del contrato No 29102024-1472		74
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		75
3.2.1	Contrato No18092024-1274		76
3.2.2	Contrato No 18092024-1295		77
3.2.3	Contrato No 29102024-1472		78
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		79
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		79
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		91
	Contrato de obra N° 18092024-1274		
4,1,1	Informe Semanales Contrato (Anexo 14 , 15,16,17)	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	93-100
4,2,1	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra Contrato (Anexo 2,)	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	101
4,3,1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	102
4,4,1	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	103
4,5,1	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	104
4,6,1	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	105
4,7,1	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	106
4,8,1	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	108
4,9,1	Otros documentos seguimiento mensual		109
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	109
	• Seguimiento Programa de Obra		110
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	110
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	111
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	112
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	Contrato de obra N° 18092024-1295		
4,1,2	Informe Semanales Contrato (Anexo 15,16,17,18)	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	116-129
4,2,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra Contrato (Anexo 3,)	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	130
4,3,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	131
4,4,2	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	132
4,5,2	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	133
4,6,2	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	134
4,7,2	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	136
4,8,2	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	138
4,9,2	Otros documentos seguimiento mensual		139
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	140
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	141
	• Seguimiento Programa de Obra		142
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	143
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	143
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	Contrato de obra N° 29102024-1472		
4,1,2	Informe Semanales Contrato (Anexo 6,7,8,9)	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	146-154
4,2,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra Contrato (Anexo 3,)	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	155
4,3,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	156
4,4,2	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	157
4,5,2	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	158
4,6,2	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	159
4,7,2	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	160
4,8,2	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	162
4,9,2	Otros documentos seguimiento mensual		162
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	163
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		164
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	165
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	167

	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		168
5.1	Información general del contrato		168
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		170
5.3	Informes especialistas y profesionales		172
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		173
5.5	Informe matriz de riesgos.		175
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		179
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		180
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	181
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	182
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	184
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	186
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	188
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	190
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	191
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	191
7	**Conclusiones y recomendaciones**		192
8	**Anexos**		194
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		194-200
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		201
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		201
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		216-253

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Firma:

Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2611 de fecha 01 de agosto de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.23
Original

PERIODO
01 AL 31 DE ENERO DE 2025

ENERO, 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** enero-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1274

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (3 MESES)
FECHA DE INICIO: 3/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N-A
FECHA DE REANUDACIÓN: N-A
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/2025
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.700.064.310,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.700.064.310,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
LA TRINA EMBERA CHAMI	Placa Huella	m	215
	Camino Ancestral	m	336
ESCOPETERA Y PIRZA	Placa Huella	m	716
	Camino Ancestral	m	1090
CAUROMÁ	Placa Huella	m	142
CAÑAMOMO LOMAPRIETA	Placa Huella	m	635
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
LA TRINA EMBERA CHAMI	Placa Huella	m	0,0	0,0
	Camino Ancestral	m	0,0	0,0
ESCOPETERA Y PIRZA	Placa Huella	m	0,00	36,0
	Camino Ancestral	m	0,0	0,0
CAUROMÁ	Placa Huella	m	0,0	0,0
CAÑAMOMO LOMAPRIETA	Placa Huella	m	0,00	2,8
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	2.653.461.473,73	0,00	2.653.461.473,73
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	18.000.000,00	3.420.000,00	21.420.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	25.182.836,32	0,00	25.182.836,32
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.696.644.310,05	3.420.000,00	2.700.064.310

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00		0,00	45.313.237,40
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0,00	
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	45.313.237,40

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.567.725.027,93
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 45.313.237,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,71%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - MEJIAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-031 del 25 de enero de 2025 envía a la Gobernación de Caldas respuesta al comuniado DSI-0030, así mismo se remite la actualización de la tasación de la multa teniendo en cuenta la reprogramación presentada en el modificatorio contractual No 1, prorroga del plazo de ejecución (contrato de obra No 18092024-1274), la cual fue suscrita el 27 de diciembre de 2024, por un plazo de uno punto cinco (1.5) meses, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2025.

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** enero-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1295

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N-A
FECHA DE REANUDACIÓN: N-A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 15/02/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3.568.032.325,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 713.606.465,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 49.039.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
CAÑAMOMO - LOMAPRIETA	placa huella	m	897
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	placa huella	m	430
	camino ancestral	m	1985
SAN LORENZO	placa huella	m	439
	camino ancestral	m	1398
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
CAÑAMOMO - LOMAPRIETA	placa huella	m	153,285	374,825
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	placa huella	m	0	0
	camino ancestral	m	303,8	380
SAN LORENZO	placa huella	m	66,94	151,02
	camino ancestral	m	50	50
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	3.513.609.095,42	0,00	3.513.609.095,42
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	15.000.000,00	2.850.000,00	17.850.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	36.573.229,00	0,00	36.573.229,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.565.182.324,42	2.850.000,00	3.568.032.324,42

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	436.593,20		436.593,20	813.749,64
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0,00	
VALOR EJECUTADO	436.593,20	0,00	436.593,20	813.749,64

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.627.985.349,83
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 813.749.635,04
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 49,99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 55
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **74**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Resguardo Cañamomo - Lomaprieta P.H Cañamomo 1





Resguardo Cañamomo - Lomaprieta P.H Iberia Baja





Resguardo Cañamomo - Lomaprieta P.H Paneso





Resguardo Cañamomo - Lomaprieta P.H Amolador






Resguardo Nuestar Señora de la Montaña C.A. El Salado





Resguardo San Lorenzo P.H. Llano Grande

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** enero-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 29102024-1472

OBJETO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 27/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N-A
FECHA DE REANUDACIÓN: N-A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 15/02/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 898.043.437,75
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 898.043.437,75
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

PARCIALIDAD - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
CARTAMA	Camino Ancestral	m	1108
LA SOLEDAD	Camino Ancestral	m	165
ANSEA	Placa Huella	m	305
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
CARTAMA	Camino Ancestral	m	0	0,0
LA SOLEDAD	Camino Ancestral	m	0,0000	0,0
ANSEA	Placa Huella	m	0	0,0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	879.413,46	0,00	**879.413,46**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	8.500,00	1.615,00	**10.115,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	8.514,98	0,00	**8.514,98**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	896.428,44	1.615,00	**898.043,44**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00		0,00	0,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0,00	
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0,00	
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 180.191.818,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **6**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

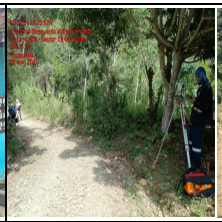
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

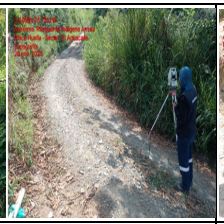
REGISTRO FOTOGRÁFICO





LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - TRAMO 3 LA QUEBRADA ; TRAMO 1 LA ESCUELA ; TRAMO 2 EL AGUACATE





LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - TRAMO 3 LA QUEBRADA ; TRAMO 1 LA ESCUELA ; TRAMO 2 EL AGUACATE





LABORATORIO - ENSAYO PDC - CBR - CONSORCIO OBRAS DP - - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - TRAMO 3 LA QUEBRADA ; TRAMO 1 LA ESCUELA ; TRAMO 2 EL AGUACATE







TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD - MUNICIPIO DE FILADELFIA - Tramo 1 - Sector el Filo ; Tramo 2 - El Caserio ; Tramo 3 - El Cartucho Cabecera ; Tramo 4 - Cartucho Pie ; Tramo 5 - La Y








PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA - MUNICIPIO DE MARMATO - Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia ; Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada ; Tramo 3 - Monterredondo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 23
DEL PERIODO: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

CONTRATOS DE OBRA A INTEVENIR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESGUARDOS INDIGENAS
CALDAS	NEIRA	• DAMASCO
	RISARALDA	• LA ALBANIA
	BELALCAZAR	• TOTUMAL
	RIOSUCIO	• CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO • SAN LORENZO • NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
	RIOSUCIO Y SUPÍA	• ESCOPETERA Y PIRZA • CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA • CAUROMA • TRINA EMBERA CHAMI
	MARMATO	• CARTAMA
	FILADELFIA	• LA SOLEDAD
	ANSERMA	• ANSEA

CONTROL DE DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	**AREA O ENTIDAD**	**FECHA**
LUZ ANGELA LOZANO	GESTORA TÉCNICA DEL PROYECTO INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Enero - 2025
JULIO ENRIQUE GUEVARA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Enero - 2025
LUZ LILIANA TIBATA	SUPERVISORA DEL CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Enero - 2025
GERSON POLOCHE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Enero - 2025

CONTROL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO		
Versión	**Descripción de las Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Enero - 2025

TABLA DE CONTROL				
	Nombre	**Cargo**	**M.P.N°**	**Firma**
ELABORÓ	Natalia María Arcos González	Residente de Interventoría	**25202355216 CND**	Natalia arcos gonzales
	Iván Darío Peñaloza Suescun	Residente de Interventoría	**54202-164359 NTS**	
	Gerson Poloche Mosquera	Director de Interventoría	**70202128485 TLM**	

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL DE CALDAS-SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

0. ANTECEDENTES 7
1. INTRODUCCION 15
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 16
2.1. LOCALIZACIÓN 17
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 22
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 23
2.3.1. MUNICIPIO DE SUPIA 23
2.3.2. MUNICIPIO DE RIOSUCIO 43
2.3.3. MUNICIPIO DE ANSERMA 58
2.3.4. MUNICIPIO DE MARMATO 60
2.3.5. MUNICIPIO DE FILADELFIA 61
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 64
3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA 66
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 66
3.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1274 66
3.1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1295 67
3.1.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 29102024-1472 68
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 69
3.1.1. CONTRATO No 18092024-1274 69
3.1.2. CONTRATO No 18092024-1295 70
3.1.3. CONTRATO No 29102024-1472 71
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 73
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 73
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 85
4.0. CONTRATO No 18092024-1274 (Municipio de Supia) 85
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 85
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 85
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 85

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 85
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 85
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 85
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 85
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 85
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 86
4.0. CONTRATO No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio) 87
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 87
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 87
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 87
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 87
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 87
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 87
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 87
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 87
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 87
4.0. CONTRATO No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma) 89
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 89
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 89
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 89
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 89
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 89
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 89
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 89
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 89
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 89
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 91
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 91
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 93
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 95

5.3.1. Profesional en Gestión Social y Profesional en Gestión Ambiental 95
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 96
5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcazar, Risaralda y Neira 96
5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supia 96
5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio 97
5.4.4. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato 97
5.4.5. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia 97
5.4.6. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma 97
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 98
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 102
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 103
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 104
8. ANEXOS 106
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 106
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 113
8.2.1. Registro Fotográfico - Municipio de Risaralda, Resguardo Indígena La Albania **¡Error! Marcador no definido.**
8.2.2. Registro Fotográfico - Municipio de Belalcázar, Resguardo Indígena Totumal **¡Error! Marcador no definido.**
8.2.3. Registro Fotográfico - Municipio de Neira Resguardo indígena Damasco ¡Error! Marcador no definido.
8.2.4. Registro Fotográfico - Municipio de Supia 113
8.2.5. Registro Fotográfico - Municipio de Riosucio 115

8.2.6. Registro Fotográfico - Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma 125
8.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 128

0. ANTECEDENTES

0.1. PROCESO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP-SI-007-2021

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutar para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas estructuró y adjudicó el proyecto que tiene por objeto el **MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS,** con el fin de apoyar el programa de "Colombia Rural", en el cual proyecta el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del departamento, a través de placa huella y caminos ancestrales, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.

Es por ello que, la Gobernación de Caldas, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribieron el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1266 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC - EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, del cual se originó, por parte de la Gobernación de Caldas el Contrato de Obra No. 07022022-0897, el cual tienen como objeto el mejoramiento de vías terciarias en resguardos de ocho (08) municipios del departamento de Caldas (Anserma, Belalcázar, Filadelfia, Marmato, Neira, Riosucio, Risaralda y Supia). Sin embargo, la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas, liquido unilateral el Contrato de Obra No. 07022022-0897 mediante la Resolución Número 1518-4

del 13 de abril del 2023, por los motivos que se exponen a continuación:

0.2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	Proceso de licitación pública LP-SI-007-2021
ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Caldas
CONTRATISTA	Consorcio Vial Belén
NIT	901.554.843-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Samuel Narciso Ramírez De La Hoz
INTEGRANTES	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
TELÉFONO	+57 300 649 8071
E-MAIL	consorciovialbeleninvias@gmail.com
DIRECCIÓN	Calle 65 No. 30 – 38, Oficina 407 – Edificio vía 30 - Bogotá D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO	07022022-0897
OBJETO	Mantenimiento mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC (enmarcado en el programa Colombia rural), en el departamento de Caldas
VALOR TOTAL INICIAL	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
MODIFICACIONES	Una (1) – Se modifica la cláusula séptima que establece la apropiación presupuestal del contrato CO1.PCCNTR.3213556. Dos (2) – Se modifica la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 07022022-0897, cuadro de presupuesto; en el cual se modifica la unidad de medida de los ítems No. 42-84-115- 128-185 denominados: “ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)”.
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A

REANUDACIONES	N/A
FECHA DE INICIO	Diecisiete (17) de marzo de 2022
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Dieciséis (16) de octubre de 2022
PRÓRROGA *	Una (1) – A partir del diecisiete (17) de octubre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO *	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 75-44-101119480 y 75-40-101043968

*** Prorroga No. 1**: El 28 de septiembre de 2022 se suscribió la prórroga No. 01 al contrato de obra pública No. 07022022-0897 celebrada entre el Departamento de Caldas y el CONSORCIO VIAL BELÉN, con fecha de finalización del contrato el 31 de diciembre del 2022. Sin embargo, de conformidad con el análisis establecido por la Entidad contratante, la prórroga no cumplió con los requisitos de ejecución consagrados en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

A continuación, se presenta el resumen del desarrollo referente al Contrato de Obra No. 07022022-0897:

- La Secretaría de Infraestructura por medio de la Resolución número 5647-4 dio apertura en la plataforma SECOP II, proceso de Licitación Pública LP-SI-007-2021 con el objeto: "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Una vez surtido el proceso de verificación y evaluación por el comité se le recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso al CONSORCIO VIAL BELÉN; contrato que fue suscrito por un valor de OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($8.123.285.331). Lo anterior se surtió mediante acto administrativo - Resolución número 0117-4 del 12 de enero de 2022.

- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, para lo cual, el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, adelantó el respectivo proceso contractual del cual obró como resultante la suscripción del contrato de interventoría con el CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, identificado con el NIT 901.550.980-0

- Con ocasión a la orden de inicio dada para el día diecisiete (17) de marzo de 2022, el contratista inició la

respectiva socialización con las diferentes comunidades indígenas beneficiarias del proyecto a ejecutar, presentándose situaciones externas con estas comunidades que impidieron el acceso durante los meses de marzo, abril y mayo de 2022. Una vez se llegó a un acuerdo con los gobernadores indígenas se pudo dar inicio al contrato, sucediendo esto para el mes de junio de 2022.

- El Interventor, de conformidad con las obligaciones contraídas; para el diecinueve (19) de agosto de 2022, mediante documento INV-CIC-2252-2021-088, realiza la siguiente narrativa: En el marco de sus obligaciones contractuales, esta Interventoría, se ha permitido informar el incumplimiento que presenta el CONSORCIO VIAL BELÉN, debido a que una vez evaluado el avance de obra para el mes de julio de 2022 se tiene una ejecución del 3.0% respecto a una programación de obra del 24%, representando un atraso significativo del 21%, tal y como se pasará a exponer:

 - El 01 de abril de 2022, mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-029, la Interventoría solicitó al Contratista un plan de contingencia, teniendo en cuenta que pasados 15 días calendario de la orden de inicio del contrato de obra no se estaba cumpliendo con la programación de ejecución de obra, ni tampoco se evidenciaba la presencia del personal con dedicación completa en la zona del proyecto.

 - El 19 de abril de 2022 mediante oficio INV-CIC-2252-2021-037 se informa a la Gobernación de Caldas los documentos no subsanados por parte del Contratista de Obra, entre los cuales se encontraba el plan de contingencia, que a la fecha no ha sido enviado de manera detallada por el Contratista y no permite realizar un debido seguimiento al mismo donde se evidencie desatrasar el programa de inversiones.

 - El 02 de agosto de 2022, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-082, se solicita nuevamente al contratista la entrega del plan de contingencia, debido al atraso presentado en el cronograma de obra, atraso que la Interventoría ha manifestado en los comités de obra celebrados, de la misma forma en dichos comité se ha informado al contratista de obra la necesidad de incrementar los frentes de trabajo, con el fin de obtener un avance significativo en la ejecución de las actividades de obra establecidas contractualmente.

 - El 04 de agosto de 2022, mediante oficio CVB-PROV-071-08-22, el contratista de obra, da respuesta a lo solicitado en el oficio INV-CIC-2252-2021-082, referente a la solicitud de plan de contingencia, el contratista de obra menciona que se tendrá como plan de contingencia lo siguiente:

 Se iniciarán más tramos de placas huella y caminos ancestrales en Riosucio y en otros municipios donde haya tramos con fácil acceso de material.

 Se hará el ingreso de nuevo personal para atender todos los nuevos tramos que se van a iniciar.
 Se comprará volqueta y dos motocarros ayudándonos con el suministro de los diferentes materiales los cuales presentan por el transporte unos costos muy elevados como igual el sobre acarreo

Se incrementará el personal de mano de obra en los tramos que se encuentran en ejecución para evitar el traslado de los mismos de un lado a otro, esto con el fin de optimizar los tiempos de obra.
Se incrementará el equipo mínimo
Se adelantarán compras de materiales para tener un stop representativo en cada municipio intervenido.

Ante la respuesta del contratista de obra a la solicitud del plan de contingencia, la Interventoría se manifiesta mediante oficio INV-CIC-2252-2021-086 del 09 de agosto de 2022, aclarando que se hace necesario que en el plan de contingencia establezca información detallada que permita evaluar el avance de ejecución de actividades establecidas contractualmente y que garantice nivelar el atraso de la programación de obra presentada a esta interventoría, ya que al finalizar el mes de julio de 2022 presentaba un atraso del 21%.

- Mediante comunicados INV-CIC-2252-2021-085 del 09 de agosto de 2022 e INV-CIC-2252-2021-089 del 19 de agosto de 2022, se solicita al contratista de obra reactivación de frentes de trabajo, toda vez que en recorrido de seguimiento a los frentes de trabajo que se tienen con desarrollo de actividades y los frentes que se tenían previsto iniciar en el Resguardo de San Lorenzo, el día 8 de agosto de 2022 solo un frente contaba con personal activo, que nuevamente en recorrido de inspección el día 17 de agosto de 2022 se evidencia que solo existe un frente de trabajo activo.

- Con base en lo manifestado por el interventor, la Entidad, haciendo uso de sus facultades conminatorias al cumplimiento contractual ante el contratista de obra, inicia Proceso Administrativo Sancionatorio el día 20 de septiembre de 2022.

- Dentro de los argumentos que presentó el contratista de obra en la etapa de descargos (desarrollo de la audiencia de Proceso Administrativo Sancionatorio, artículo 86 de la ley 1474 de 2011), se encontró que el contrato tuvo dificultades para su inicio debido a los inconvenientes con las comunidades indígenas para la autorización de ingreso a los territorios, por lo tanto, y por ser una causa externa y no imputable al contratista, el ordenador del gasto determinó conducente realizar MODIFICACIÓN - PRÓRROGA al contrato en mención, de manera que el contratista realizó reprogramación de obra para ajustar al nuevo plazo de ejecución. La prórroga quedó propuesta en la diligencia, por un término de DOS MESES Y MEDIO, es decir a partir del 17 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los comunicados INV-CIC-2252-2021-143 del 31 de octubre de 2022, INV-CIC-2252-2021-145 del 03 de noviembre de 2022 e INV-CIC-2252-2021-151 del 24 de noviembre de 2022, suscritos por la interventoría CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, la Administración Departamental decide iniciar actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 86, con la finalidad de declarar la caducidad del contrato y aplicar la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato ante el incumplimiento presentado por el contratista, el cual afecta de manera grave la ejecución del contrato de obra. No obstante, se logró dilucidar en la diligencia que el contratista de obra incumplió con los requisitos de ejecución atinentes a la modificación - prórroga propuesta en audiencia del 20 de septiembre y en concordancia con las disposiciones inmersas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; por

lo tanto, el contrato de obra continuó con el plazo inicial: SIETE MESES contados a partir del 17 de marzo hasta el 16 de octubre de 2022. El secretario de Infraestructura, como director de la audiencia, manifiesta que la decisión a adoptarse por parte de la Secretaría es ordenar su archivo por ser improcedente declarar la caducidad contractual a un contrato que, para la fecha de tal actuación, ya había fenecido, por la no acreditación de requisitos de ejecución.

- La Gobernación en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, haciendo uso de los mecanismos de control establecidos en la normativa vigente, además fundamentándose en el informe recibido por parte del interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-165 del 15 de diciembre de 2022; procede a iniciar la actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la finalidad de determinar la inejecución de la obra y otros presuntos incumplimientos por parte del contratista de obra, que darían como resultado la declaratoria de incumplimiento grave del contrato para proceder con la imposición de la cláusula penal pecuniaria convenida contractualmente en contrato de obra número 07022022-0897; esto, mediante acto administrativo motivado de manera suficiente.

- En desarrollo de lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública, la entidad celebró audiencia de Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, la cual inició el día 26 de diciembre de 2022, realizando varias suspensiones; proceso que tuvo culminación el 13 de febrero de 2023.

- Mediante Acto Administrativo resolución número 0274-4 del 25 de enero de 2023, declaró que el Contratista CONSORCIO VIAL BELÉN, representado legalmente por SAMUEL NARCISO RAMIREZ DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.573.021 de Valledupar, incurrió en el incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales y como consecuencia del incumplimiento decretado, se hizo efectiva la cláusula penal convenida en el contrato; la cual, de acuerdo a la tasación realizada y aplicado el criterio de proporcionalidad, corresponde a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($2’354.128.088,82) en consideración al valor pendiente de ejecutar del contrato; de los cuales, fueron siniestrados ante la compañía de seguros MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (1’624.657.066,23) y el valor excedente y que no hace parte del amparo de la garantía, es decir, SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($729.471.022,69) estarán a cargo del contratista de obra el CONSORCIO VIAL BELÉN.

 Que dicho acto administrativo fue recurrido y se decidió el recurso mediante acto administrativo resolución número 0593-4 del 13 de febrero de 2023, reponiendo parcialmente la decisión, pero confirmando tanto el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales como el valor de la cláusula penal pecuniaria.

- Finalizado el plazo de ejecución del contrato, el contratista de obra solo ejecutó el 5.6%, sin embargo, frente

a este porcentaje existe obras ejecutadas que no fueron recibidas por la interventoría porque no cumplen con las exigencias contractuales, toda vez que la interventoría debe verificar y certificar que las obras recibidas cumplan con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto, por lo que se precisa que las obras ejecutadas recibidas por la Interventoría corresponden a la sumatoria de las obras físicas más la revisión a diseños lo que representa un 3.4% del valor total del contrato. Decisión que se adopta con fundamento en el resultado de los ensayos de laboratorio realizados.

La ejecución del contrato N° 07022022-0897 presentó el siguiente balance:

Valor inicial del Contrato ($):		$ 8.123.285.331,00
Adiciones		$ 0,00
Vr. Pago acta 01	$ 205.283.345,00	
Vr. Pago acta 02	$ 112.847.738,00	
Vr. Pago acta 03	$ 136.504.053,00	
Vr. Pago acta 04	$ 0,00	
Vr. Pago acta 05	$ 0,00	
Saldo del contrato	$ 7.668.650.195,00	
Sumas Iguales:	$ 8.123.285.331,00	$ 8.123.285.331,00
NOTA ACLARATORIA: El valor que corresponde al saldo del contrato ($ 7.668.650.195), al no haberse ejecutado por el contratista Consorcio Vial Belén, dichos recursos fueron OBJETO DE LIBERACIÓN PRESUPUESTAL por parte del Departamento de Caldas - Secretaría de Hacienda.		
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00
Amortización del Anticipo Acta 01	$ 41.056.669,00	
Amortización del Anticipo Acta 02	$ 22.568.548,00	
Amortización del Anticipo Acta 03	$ 27.300.811,00	
Amortización del Anticipo Acta 04	$ 0,00	
Amortización del Anticipo Acta 05	$ 0,00	
Saldo por amortizar:	$ 1.533.731.018,00	
Sumas Iguales:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00

NOTA ACLARATORIA:

El saldo por amortizar a cargo del contratista fue de $1.533.731.018, la INTERVENTORÍA CEEF COLOMBIA RURAL, autorizó $ 1.228.469.171,8 de los cuales se amortizaron $90.926.028,00, pero el saldo real por amortizar es de $1.137.543.143,8, ya que LA FIDUCIARIA aún tiene en la cuenta un saldo de $396.187.874,2

ESTADO PROCESAL						
Acciones Legales en Proceso (Incumplimientos)						
CLASE	**ETAPA PROCESAL**	**FECHA**	**DESPACHO**	**Nº EXPEDIENTE**	**Nº RESOLUCIÓN**	
Proceso Administrativo (art.86 ley 1174 de 2011	Acto administrativo (R.0593-4 del 13 de febrero de 2023) en firme	13 de febrero de 2023	Secretaría de Infraestructura		R.0274-4 del 25 de enero de 2023	
					R.0593-4 del 13 de febrero de 2023	
ITEM					**SI**	**NO**
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto						x
El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato de obra verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007						x
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato, EXCEPTUANDO las garantías correspondientes al modificatorio - prórroga No.1, ya que no fueron aportadas por el contratista para cumplir con requisitos de ejecución.						x

- En virtud de la Resolución Número 0274-4 del 25 de enero de 2023 y Resolución Número 0293-4 del 13 de febrero de 2023, se procedió a la liquidación del Contrato de Obra No. 07022022-097, razón por la cual se remitió el 06 de marzo del 2023 la correspondiente acta de liquidación bilateral para que en un término no mayor a diez (10) días, y en caso de que no tuviera observaciones, la regresará debidamente firmada, preferiblemente de puño y letra (medio físico).

- Dado que el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL BELÉN no se manifestó al respecto de dicha acta de liquidación bilateral, en los términos establecidos; la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas procedió a realizar la liquidación unilateral del contrato mediante la Resolución Número 1518-4 del 13 de abril del 2023.

1. INTRODUCCION

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutor para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Infraestructura, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales),consideraron oportuno adelantar el proceso de selección para la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2, proceso que fue adjudicado al **CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL** con orden de inicio el 16 de marzo del 2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como **Supervisor del Contrato de Interventoría** al Ing. **JULIO ENRIQUE GUEVERA JARAMILLO**, mediante resolución No. 2611 de 01 de agosto de 2023 y como **Gestor Técnico del Proyecto** al Ing. **LUZ ANGELA LOZANO PARRA**.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades ejecutadas en obra de acuerdo al proyecto y a las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución de los contratos de obra No 17112023-1630, No 18092024-1274, No 18092024-1295 y No 29102024-1472 durante el período del **01 al 31 de enero de 2025**, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Contrato de Interventoría tiene por objetivo realizar las labores de vigilancia, control y seguimiento durante la ejecución de los siguientes contratos:

- CONTRATO No 18092024-1295

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: CAÑAMOMO- LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO" – LOTE 2

- CONTRATO No 18092024-1274

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA) ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA)" – LOTE 1

- CONTRATO No. 29102024-1472

"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

En los cuales se debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento rutinario de los corredores rurales en los resguardos y asentamientos que hacen parte del consejo regional indígena -CRIDEC garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.
- Construcción de placa huella y/o caminos ancestrales.
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje.

Así mismo es importante resaltar que todas las actividades constructivas realizadas por parte de los Contratistas de Obra deben cumplir con las Normas de Ensayos de Materiales del Instituto Nacional de vías INVIAS y lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras versión 2013, adoptadas mediante

Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes como la Guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 de 2017, siempre y cuando apliquen y la cartilla de obras y drenajes menores del programa Colombia Rural.

2.1. LOCALIZACIÓN

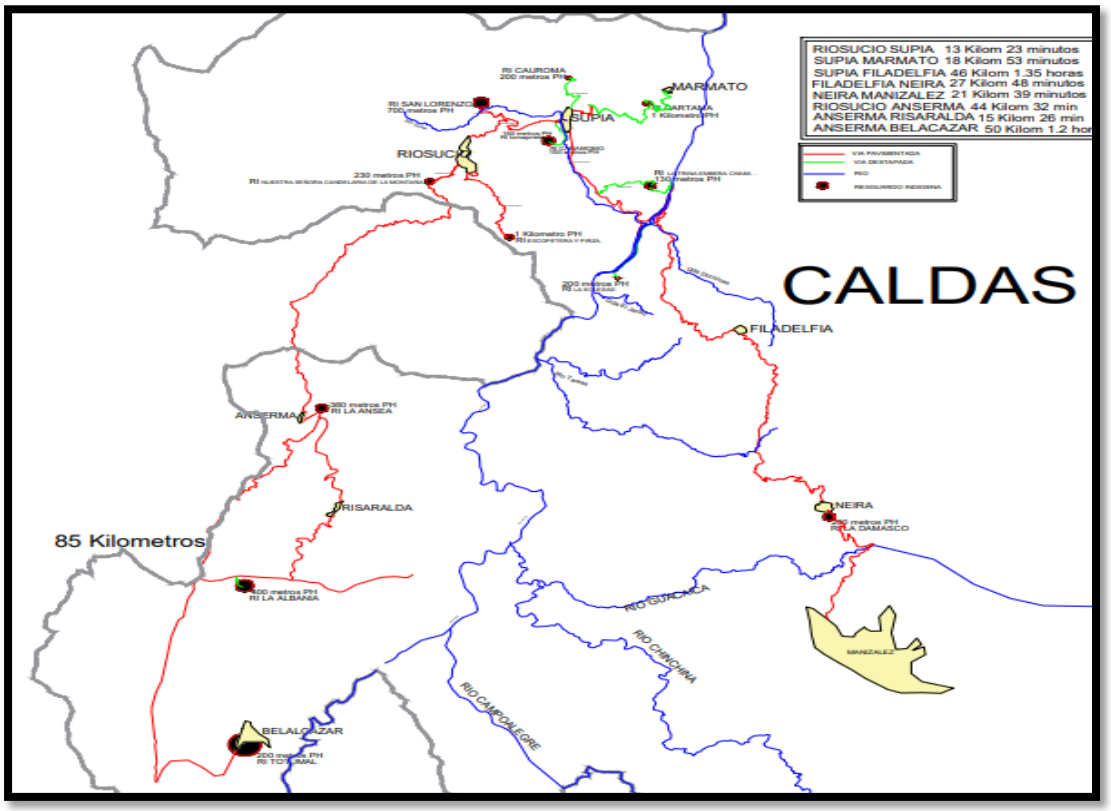
Este proyecto se localiza en ocho (08) Municipios del Departamento de Caldas, mencionados anteriormente, en los corredores rurales, en los Resguardos y Asentamientos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC. Se ilustra de la siguiente forma:

Fotografía 1. Localización general del proyecto – Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Fotografía 2. Localización general del proyecto – Municipios a Intervenir Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

- **MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

Se encuentra ubicado en el sector nor-occidental del Departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia; con topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Extensión total: 429,1 km^2

El municipio de Riosucio tiene 3 Resguardos Indígenas: *Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.*

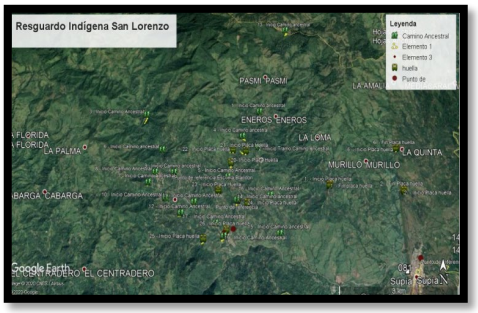
Fotografía 3. Localización Resguardos Indígenas – Municipio Riosucio



Nuestra Señora Candelaria de la Montaña



Cañamomo Loma Prieta



San Lorenzo

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1766 m para estructura tipo placa huella y 3383 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE SUPÍA Y RIOSUCIO**

Se encuentra ubicado en el noroccidente del Departamento de Caldas, Colombia. Limita al norte con el Departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Merced y Marmato, al occidente y al sur con el Municipio de Riosucio. Extensión total 118,5 km2.

El Municipio de Supía tiene 3 Resguardos Indígenas *Cañamomo y Lomaprieta Supía, Cauroma y La Trina Embera Chami* y el Municipio de Riosucio tiene 1 Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

Fotografía 4. Localización Resguardos Indígenas – Municipio de Supia y Riosucio



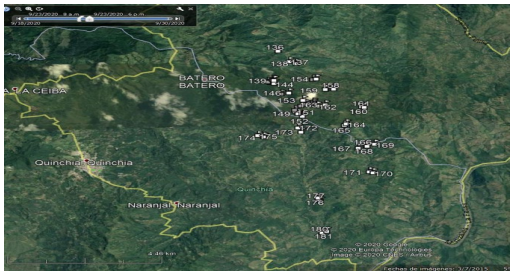
Cañamomo Lomaprieta



Cauroma



Trina Embera Chami



Escopetera y Pirza

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1708 m para estructura tipo placa huella y 1426 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE MARMATO**

Se encuentra ubicado al noroeste del Departamento de Caldas, en el flanco oriental de la cordillera occidental y en la vertiente occidental del río Cauca. Se encuentra topográficamente en el occidente del relieve conocido como el macizo de los mellizos. Sus coordenadas son cinco grados 29 minutos de latitud norte y 75 grados 36 minutos de longitud oeste. Está ubicado a una altura de 1310 metros sobre el nivel del mar. Extensión total: 44 km2.

El Municipio de Marmato tiene una Parcialidad Indígena: *Cartama*

Fotografía 5. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Marmato



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1108 m para estructura tipo Camino ancestral.

- **MUNICIPIO DE FILADELFIA**

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Caldas, posee una extensión total de 193 km², cuenta con una temperatura media de 24 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.550 m.

El municipio de Filadelfia tiene una Parcialidad Indígena: *La Soledad*

Fotografía 6. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Filadelfia



Fuente: INVIAS

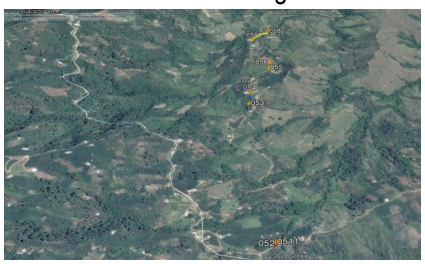
La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 165 m para estructura tipo Camino ancestral.

- **MUNICIPIO DE ANSERMA**

Se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar y una altura de 1.768 metros sobre el nivel del mar. Extensión de 206.4 Km².

El municipio de Anserma tiene un *Parcialidad Indígena: Ansea*

Fotografía 7. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Anserma



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 305 m para estructura tipo Placa Huella

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para este contrato los Municipios del Departamento de Caldas que están en la zona de influencia son los siguientes:

- Municipio de Neira
- Municipio de Risaralda
- Municipio de Belalcázar
- Municipio de Riosucio
- Municipio de Supía
- Municipio de Marmato
- Municipio de Filadelfia
- Municipio de Anserma

Los Beneficios de la ejecución del proyecto son:

- Disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.
- Promocionar corredores productivos y turísticos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano.
- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos, lograr mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, entre otros.

El mejoramiento de estos tramos viales permitirá entre otros aspectos:

- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Afectar positivamente la calidad de vida por medio de la generación de empleo local durante la construcción del proyecto.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular y peatonal de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, y desde luego, mejorará el acceso a los servicios médicos y educativos de las comunidades indígenas del departamento.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1. MUNICIPIO DE SUPIA

- **RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.1 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir se evidencio una alcantarilla la cual se encuentra en el Tramo 3 con un diámetro aproximado de 24". no existen más estructuras u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 215 m – 3 tramos

- Tramo 1 (Vía la Clara – Entrada) - 80 m

Fotografía 8. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (Vía Guascal) – 50 m

Fotografía 9. Tramo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (Vía Guascal) – 85 m

Fotografía 10. Tramo 3



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 336 m - 1 tramo

- Gaspar – 336 m

Fotografía 11. Tramo Gaspar














Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir se evidenciaron estructuras u obras de drenaje las cuales no interfieren con el desarrollo de la obra. En el tramo de Mejial se debe realizar la demolición de una Placa Huella existente. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 716 m – 8 tramos

- Bonafont - 95 m

Fotografía 12. Tramo Bonafont



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Antonio – 80 m

Fotografía 13. Tramo San Antonio



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Florencia – 100 m

Fotografía 14. Tramo Florencia






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Alto Bonito – 80 m

Fotografía 15. Tramo Alto Bonito










Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Jose 1 – 90 m

Fotografía 16. Tramo San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Jose 2 – 80 m

Fotografía 17. Tramo San Jose 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Pirza – 90 m

Fotografía 18. Tramo Pirza



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Mejial 100 m

Fotografía 19. Tramo Mejial







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1090 m **-** 4 tramos

- Bonafot – 300 m

Fotografía 20. Tramo Bonafot







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Quimbaya – 300 m

Fotografía 21. Tramo Quimbaya







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Agua Bonita - 190 m

Fotografía 22. Tramo Agua Bonita



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Alto Bonito – 300 m

Fotografía 23. Tramo Alto Bonito





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA CAUROMÁ**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. De lo anterior se tiene el siguiente registro:
:

Placa Huella: 142 m – 2 tramos

- Via Media Caral (La Bodega) - 80 m

Fotografía 24. Tramo Via Media Caral



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Divisa – 62 m

Fotografía 25. Tramo La Divisa







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPIA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 635 m – 8 tramos

- Vía San Pablo Sector el Guaico - 100 m

Fotografía 26. Tramo San Pablo – El Guaico



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía San Pablo Sector Granatal – 100 m

Fotografía 27. Tramo San Pablo Granatal



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Comunidad el Brasil – 100 m

Fotografía 28. Tramo Comunidad el Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Alto Sevilla Sector Santa Elena – 90 m

Fotografía 29. Tramo Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía de Tizamal – 85 m

Fotografía 30. Tramo Tizamal



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Santa Ana Parte Alta 1 – 39 m

Fotografía 31. Tramo Santa Ana Parte Alta 1





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Santa Ana Parte Alta 2 – 41 m

Fotografía 32. Tramo Santa Ana Parte Alta 2





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Comunidad Dosquebradas - 80 m

Fotografía 33. Tramo Comunidad Dosquebradas





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.2. MUNICIPIO DE RIOSUCIO

- **Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.15 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados.

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato, a excepción del frente de Iberia Baja que presenta dos alcantarillas de 24" las cuales se presumen realizadas por la comunidad ya que una de ellas presenta el descole desplomado y sin aletas con peligro de volcamiento por estas condiciones ; dentro del sector del frente de Cañamomo 2 presenta una tubería de PVC DE 14 " solo con cabezote para el paso de aguas lluvias, se hace necesario para la estabilidad de la placa huella la construcción de la estructura de descole y alargar en 1,50 metros mínimo la longitud de la tubería existente, el frente de Portachuelo 2 entrega el agua de la cunetas a una alcantarilla existente de 24".
De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 897 m – 8 tramos

- Planadas – 157 m

Fotografía 34. Tramo Planadas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Cañamomo 1 – 100 m

Fotografía 35. Tramo Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Cañamomo 2 – 100 m

Fotografía 36. Tramo Cañamomo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Iberia Baja – 170 m

Fotografía 37. Tramo Iberia Baja



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Portachuelo 1 – 120 m

Fotografía 38. Tramo Portachuelo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Portachuelo 2 – 50 m

Fotografía 39. Tramo Portachuelo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Panesso – 100 m

Fotografía 40. Tramo Panesso



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Amolador – 100 m

Fotografía 41. Tramo Amolador





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención para la obra de Placa Huella se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.00 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados. Así mismo para la obra de Camino Ancestral se ubican sobre un camino, con un ancho promedio de 1.5 metros, el cual se encuentra en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato, a excepción del frente de La Esperanza que entrega el agua de las cunetas a una estructura de un puente modulado metálico.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 430 m – 3 tramos

- La Cabaña – 115 m

Fotografía 42. Tramo La Cabaña



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Ubarba – 115 m

Fotografía 43. Tramo Ubarba



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Esperanza – 200 m

Fotografía 44. Tramo La Esperanza



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1985 m – 7 tramos

- La Candelaria – 400 m

Fotografía 45. Tramo La Candelaria



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tumbabarreto – 285 m

Fotografía 46. Tramo Tumbabarreto



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Las Minas – 200 m

Fotografía 47. Tramo Las Minas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Las Estancias – 200 m

Fotografía 48. Tramo Las Estancias



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Salado – 300 m

Fotografía 49. Tramo El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Eden – 200 m

Fotografía 50. Tramo El Eden



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Santa Inés – 400 m

Fotografía 51. Tramo Santa Ines





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Resguardo Indígena San Lorenzo**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención para la obra de Placa Huella se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.15 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados. Así mismo para la obra de Camino Ancestral se ubican sobre un camino, con un ancho promedio de 1.5 metros, el cual se encuentra en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 430 m – 6 tramos

- San Jose 1 – 65 m

Fotografía 52. Tramo San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Jose 2 – 99 m

Fotografía 53. Tramo San Jose 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Costa Rica – 65 m

Fotografía 54. Tramo Costa Rica



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Llano Grande – 65 m

Fotografía 55. Tramo Llano Grande







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Carmelo – 65 m

Fotografía 56. Tramo El Carmelo






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Centro Poblado – 80 m

Fotografía 57. Tramo Centro Poblado






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1398 m – 17 tramos

- Veneros – 78 m

Fotografía 58. Tramo Veneros






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Miguel – 78 m

Fotografía 59. Tramo San Miguel





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Roble – 150 m

Fotografía 60. Tramo El Roble






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Tunzara – 78 m

Fotografía 61. Tramo Tunzara





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Cacho – 78 m

Fotografía 62. Tramo El Cacho





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Taparco – 78 m

Fotografía 63. Tramo Taparco





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Escuela – 78 m

Fotografía 64. Tramo La Escuela






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Honduras – 78 m

Fotografía 65. Tramo Honduras






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Pradera – 78 m

Fotografía 66. Tramo La Pradera





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Buenos Aires – 78 m

Fotografía 67. Tramo Buenos Aires



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Pasmi – 78 m
- Jagual – 78 m
- Sisirra – 78 m

Fotografía 68. Tramo Sisirra



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tres Esquinas – 78 m

Fotografía 69. Tramo Tres Esquinas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Once Casas – 78 m

Fotografía 70. Tramo Once Casas





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Danubio – 78 m
- La Línea – 78 m

2.3.3. MUNICIPIO DE ANSERMA

- **PARCIALIDAD INDÍGENA ANSEA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, el Gobernador de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.1 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras, a excepción del frente Tramo 1 (La Escuela) que entrega el agua de la cuneta izquierda a una caja en material natural.
. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

- Tramo 1 (La Escuela) - 135 m

Fotografía 71. Tramo 1 (La Escuela)






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (El Aguacate) - 61 m

Fotografía 72. Tramo 2 (El Aguacate)







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (La Quebrada – La Cancha) - 109 m

Fotografía 73. Tramo 3 (La Quebrada - La Cancha)






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.4. MUNICIPIO DE MARMATO

- **PARCIALIDAD INDÍGENA CARTAMA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, la Gobernadora de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontraron Caminos con un ancho promedio de 1.5 metros, los cuales se encuentran en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos. Éstos también cuentan con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

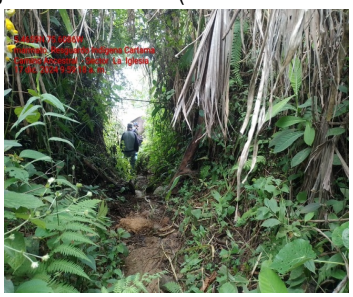
INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Camino Ancestral: 1108 m – 3 tramos

- Tramo 1 (Centro Poblado San Juan Iglesia) - 217 m

Fotografía 74. Tramo 1 (Centro Poblado San Juan Iglesia)


Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (Comunidad Jimenez Alto a Quebrada) - 304 m

Fotografía 75. Tramo 2 (Comunidad Jimenez Alto a Quebrada)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (Monterredondo) - 587 m

Fotografía 76. Tramo 3 (Monterredondo)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.5. MUNICIPIO DE FILADELFIA

- **PARCIALIDAD INDÍGENA LA SOLEDAD**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, el Gobernador de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontraron Caminos con un ancho promedio de 1.5 metros, los cuales se encuentran en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos. Éstos también cuentan con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Camino Ancestral: 165 m – 5 tramos

- Tramo 1 (Sector el Filo) - 25 m

Fotografía 77. Tramo 1 (Sector el Filo)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (El Caserío) - 25 m

Fotografía 78. Tramo 2 (El Caserío)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (El Cartucho Cabecera) - 30 m

Fotografía 79. Tramo 3 (El Cartucho Cabecera)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 4 (Cartucho Pie) - 25 m

Fotografía 80. Tramo 4 (Cartucho Pie)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 5 (La Y) - 60 m

Fotografía 81. Tramo 5 (La Y)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa “Colombia rural” y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella, caminos ancestrales y Obras de drenaje menor (Alcantarilla) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

- **Estructura Placa Huella**

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendrán sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

- **Caminos Ancestrales**

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de 3000 psi, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8’’ y flejes cada 0.25 m de 1/4’’; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo para cada Municipio es la siguiente:

Tabla 1. Metas físicas obras a ejecutar

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
NEIRA	PLACA HUELLA	177	3
RISARALDA	PLACA HUELLA	285	4
BELALCÁZAR	PLACA HUELLA	160	3
SUPIA	PLACA HUELLA	1708	21
	CAMINO ANCESTRAL	1426	5
RIOSUCIO	PLACA HUELLA	1766	17
	CAMINO ANCESTRAL	3383	24
ANSERMA	PLACA HUELLA	305	3
MARMATO	CAMINO ANCESTRAL	1108	3
FILADELFIA	CAMINO ANCESTRAL	165	5

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1274

Tabla 2. Información Contrato de obra No. 18092024-1274

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-024-2023
Número del contrato	18092024-1274
Objeto	Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1).
Contratista	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
NIT	901.864.199-2
Valor Total Inicial	$ 2.700.064.310
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 2.700.064.310
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	03 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	TRES (3) MESES
Prorrogas	SI – UNA (1)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Suspensiones	N/A
Fecha de Terminación Actual del contrato	15 DE FEBRERO DE 2025
Dirección	MZ 4 E LT 16 BRR EL ALIVIO
Número de Teléfono	3174281136

Fuente: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

3.1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1295

Tabla 3. Información Contrato de obra No. 18092024-1295

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-024-2023
Número del contrato	18092024-1295
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)
Contratista	CONSORCIO MAIC 2024
NIT	901.866.191-3
Valor Total Inicial	$ 3.568.032.325
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 3.568.032.325
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	TRES (3) MESES
Prorrogas	SI – UNA (1)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Suspensiones	N/A
Fecha de Terminación Actual del contrato	15 DE FEBRERO DE 2025
Dirección	Calle 36 # 27-71 of 810
Número de Teléfono	6016826902

Fuente: CONSORCIO MAIC 2024

3.1.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 29102024-1472

Tabla 4. Información Contrato de obra No. 29102024-1472

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	SAMC-SI-001-2024
Número del contrato	29102024-1472
Objeto	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Contratista	CONSORCIO OBRAS DP
NIT	901.866.191-3
Valor Total Inicial	$ 898.043.438
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 898.043.438
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	27 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	UN (1) MESE
Prorrogas	SI – UNA (1)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Suspensiones	N/A
Fecha de Terminación Actual del contrato	15 DE FEBRERO DE 2025
Dirección	Calle 36 # 27-71 of 810
Número de Teléfono	6016826902

Fuente: CONSORCIO OBRAS DP

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.1.1. CONTRATO No 18092024-1274

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- **En la semana comprendida entre el 1 al 9 de enero de 2025**, no se observó ninguna actividad física de obra ni en el tramo de Mejial (PH-100m) del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza ni en el tramo de Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m) del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

- **En la semana comprendida entre el 10 al 16 de enero de 2025**, no se observó ninguna actividad física de obra ni en el tramo de Mejial (PH-100m) del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza ni en el tramo de Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m) del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

 Sin embargo:

 El día miércoles 15 de enero de 205 el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realizó recorrido por los tres tramos de Placa Huella y el tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo se realizó recorrido por el tramo de Mejial (PH=101 m) del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza el cual ya tenía módulos construidos y posteriormente el recorrido por los 8 tramos del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta.

 El día jueves 16 de enero de 2025 el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realiza recorrido por cuatro tramos de Placa Huella y un tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo revisar cuales eras los tramos que la comunidad quería modificar.

 Por otro lado, por parte de la interventoría se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.
 Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la subsanación de las observaciones remitidas por la Especialista Ambiental de la Interventoría referente a los permisos minero ambientales de la Cantera LA FELISA.

- **En la semana comprendida entre el 17 al 23 de enero de 2025,** no se observó ninguna actividad física de obra ni en el tramo de Mejial (PH-100m) del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza ni en el tramo de Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m) del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

- **En la semana comprendida entre el 24 al 31 de enero de 2025,** no se observó ninguna actividad física de obra ni en el tramo de Mejial (PH-100m) del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza ni en el tramo de Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m) del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

 Sin embargo:

El día martes 28 de enero de 205 en horas de la tarde se realizó comité de obra presencial de seguimiento técnico y socio ambiental en la Gobernación de Caldas con el acompañamiento del Secretario de Infraestructura, del Supervisor del Contrato de Obra y la Interventoría, con el objeto de revisar el estado actual de los contratos de obra entre ellos el del Municipio de Supia Cto No 18092024-1274.

3.1.2. CONTRATO No 18092024-1295

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- **RESGUARDO CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, PLACA HUELLA**
 - PLANADAS: 157 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
 - CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
 - IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
 - PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - PANESSO: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 25,46 m de avance en huellas; 39,46 m de avance de piedra pegada;
 - AMOLADOR: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;

- **RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA, PLACA HUELLA**
 - LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;

- **RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA, CAMINO ANCESTRAL**
 - LA CANDELARIA: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 90 m de meta ejecutada; y adicional 36 m de avance de subbase.
 - EL SALADO: 300 m de meta física; 290 m de meta ejecutada;

- EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
- SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
- RESGUARDO SAN LORENZO, PLACA HUELLA
- SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 61,65 m de avance en huellas; 41,97 m de avance de piedra pegada;
- SAN JOSE 2: 99 m de meta física; sin inicio de actividades.
- COSTA RICA: 65 m de meta física; sin inicio de actividades.
- CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
- EL CARMELO: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 41,14 m de avance en huellas;
- LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

- **RESGUARDO SAN LORENZO, CAMINO ANCESTRAL**
 - VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LA ESCUELA: 78 m de meta física; 50 m de meta ejecutada;
 - HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LA PRADERA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - ONCE CASAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
 - LA LINEA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

3.1.3. CONTRATO No 29102024-1472

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

En la semana comprendida entre el 1 al 9 de enero de 2025, no se observó ninguna actividad física de obra en ninguna de las tres Parcialidades Indígenas (Ansea, Cartama y Filadelfia).

En la semana comprendida entre el 10 al 16 de enero de 2025, no se observó ninguna actividad física de obra en ninguna de las tres Parcialidades Indígenas (Ansea, Cartama y Filadelfia).

En la semana comprendida entre el 17 al 23 de enero de 2025, no se observó ninguna actividad física de obra en ninguna de las tres Parcialidades Indígenas (Ansea, Cartama y Filadelfia).

Sin embargo:

El día miércoles 22 de enero de 2025 se realizó por parte del Contratista de Obra la Socialización del Proyecto en la Parcialidad Indígena de Ansea – Municipio de Anserma, cuyo objeto es Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC – (enmarcado en el Programa COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) en el Departamento de Caldas" con la participación de los Gobernadores (antiguo y nuevo) de la Parcialidad, los Cabildantes, los dueños de los predios de la zona y de la Interventoría.

En la semana comprendida entre el 24 al 31 de enero de 2025, no se observó ninguna actividad física de obra en ninguna de las tres Parcialidades Indígenas (Ansea, Cartama y Filadelfia).

Sin embargo el día martes 28 de enero de 2025:

- En horas de la mañana se inició con la actividad de levantamiento de actas de vecindad en dos tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella)
 TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella)

- Se inició con la actividad de levantamiento topográfico en dos tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella) → 109 m
 TRAMO 2 - EL AGUACATE (Placa Huella) → 61 m

- Se inició con la actividad de toma de ensayos (PDC) por parte del Contratista de Obra en 3 tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella) → 109 m
 TRAMO 2 - EL AGUACATE (Placa Huella) → 61 m
 TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella) → 135 m

- En horas de la tarde se realizó comité de obra presencial de seguimiento técnico y socio ambiental en la Gobernación de Caldas con el acompañamiento del Secretario de Infraestructura, del Supervisor del Contrato de Obra y la Interventoría, con el objeto de revisar el estado actual de los

contratos de obra entre ellos el del Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma Cto No 29102024-1472.

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales. Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la entrega de la documentación ambiental de la Cantera.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025 los contratistas de obra no presentaron ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Siguiendo la trazabilidad que se ha llevado mediante los informes semanales, a fecha del 31 de enero de 2025 los Contratistas de Obra han realizado actividades constructivas en los tramos a intervenir objeto del contrato, realizando actividades para placa huella y camino ancestral.

MUNICIPIO DE SUPIA

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO 1 - (Via la Clara – Entrada)

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO 2 - (Via Guascal)

- Sector con una longitud contractual de 50 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO 3 - (Via Guascal)

- Sector con una longitud contractual de 85 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

GASPAR

- Sector con una longitud contractual de 336 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

BONAFONT

- Sector con una longitud contractual de 95 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

SAN ANTONIO

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

FLORENCIA

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

ALTO BONITO

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

SAN JOSE 1

- Sector con una longitud contractual de 90 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

SAN JOSE 2

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

PIRZA

- Sector con una longitud contractual de 90 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación.
- 0 m de Placa Huella

MEJIAL

- Sector con una longitud contractual de 101 m
- El Contratista de obra no ha continuado con las actividades de armado de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto en módulos de huella, cuneta y Piedra Pegada.
- 0 m de Placa Huella

BONAFONT

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Camino Ancestral

QUIMBAYA

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

AGUA BONITA

- Sector con una longitud contractual de 190 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

ALTO BONITO

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA CAUROMÁ

VÍA MEDIA CARAL (LA BODEGA)

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Placa Huella

LA DIVISA

- Sector con una longitud contractual de 62 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Placa Huella

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra no ha realizado más actividades aparte de las de levantamiento topográfico, excavación, conformación e instalación de subbase.
- 0 m de Placa Huella

VÍA COMUNIDAD EL BRASIL

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA

- Sector con una longitud contractual de 90 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA DE TIZAMAL

- Sector con una longitud contractual de 85 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1

- Sector con una longitud contractual de 39 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2

- Sector con una longitud contractual de 41 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

COMUNIDAD DOSQUEBRADAS

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

A la fecha desde la orden de inicio del contrato de obra, según el informe semanal 18 del 24 al 30 de enero de 2025, el porcentaje programado acumulado de obra es de 46,33% correspondiente a $1.627`985.349, y el porcentaje ejecutado acumulado de obra es de 23,16% correspondiente a $813'749.635.
Con estos datos se presenta un atraso de 23,17% correspondiente a $814'235.714.
En relación con las metas físicas para placa huela se tienen terminados 525,85 metros de una longitud programada de 807,48 metros de una meta total de 1766 metros del alcance del contrato; para caminos ancestrales se tienen terminados 430 metros de una longitud programada de 1472,56 metros de una meta total de 3.383 metros del alcance del contrato.

El contratista ha seguido el plan de contingencia con el incremento de frentes en ejecución para evitar que se incremente el atraso en la ejecución de obras y cumplir con el programa de obra aprobado.
Por parte de la interventoría las acciones a seguir son la de recepción de los documentos relacionados al desarrollo de obra y realizar las respectivas verificaciones para dar aprobación o solicitar las subsanaciones del caso; realizar el seguimiento de actividades de obra según las especificaciones técnicas.

CAÑAMOMO LOMAPRIETA							
Nombre	Meta Física (m)	Meta Ejecutada (m)	Fecha Inicio	Fecha Final	Avance de Huellas (m)	Avance Piedra Pegada (m)	Avance de Cunetas (m)
PLACA HUELLAS	897,00	374,83	3/10/2024		25,46	39,46	0,00
PLANADAS	157,00	0,00			0,00	0,00	0,00
CAÑAMOMO 1	100,00	100,75	17/12/2024		0,00	0,00	0,00
CAÑAMOMO 2	100,00	100,00	3/10/2024	18/12/2024	0,00	0,00	0,00
IBERIA BAJA	170,00	174,08	23/10/2024	16/01/2025	0,00	0,00	0,00
PORTACHUELO 1	120,00	0,00			0,00	0,00	0,00
PORTACHUELO 2	50,00	0,00			0,00	0,00	0,00
PANESSO	100,00	0,00	21/01/2025		25,46	39,46	0,00
AMOLADOR	100,00	0,00	28/01/2025		0,00	0,00	0,00

NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA							
Nombre	Meta Física (m)	Meta Ejecutada (m)	Fecha Inicio	Fecha Final	Avance de Huellas (m)	Avance Piedra Pegada (m)	Avance de Cunetas (m)
Placa Huella	430,00	0,00	24/01/2025		0,00	0,00	0,00
LA CABAÑA	115,00	0,00			0,00	0,00	0,00
UBARBA	115,00	0,00			0,00	0,00	0,00
LA ESPERANZA	200,00	0,00	24/01/2025	18/12/2024	0,00	0,00	0,00

SAN LORENZO							
Nombre	Meta Física (m)	Meta Ejecutada (m)	Fecha Inicio	Fecha Final	Avance de Huellas (m)	Avance Piedra Pegada (m)	Avance de Cunetas (m)
Placa Huella	439,00	151,02	5/11/2024		102,79	41,97	0,00
SAN JOSE 1	65,00	0,00	10/01/2025		61,65	41,97	0,00
SAN JOSE 2	99,00	0,00			0,00	0,00	0,00
COSTA RICA	65,00	0,00			0,00	0,00	0,00
CENTRO POBLADO	80,00	84,08	5/11/2024	18/12/2024	0,00	0,00	0,00
EL CARMELO	65,00	0,00	19/12/2024		41,14	0,00	0,00
LLANO GRANDE	65,00	66,94	3/12/2024	22/01/2025	0,00	0,00	0,00

NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA				
Nombre	Meta Física (m)	Meta Ejecutada (m)	Fecha Inicio	Fecha Final
Camino Ancestral	1.985,00	380,00	23/11/2024	
LA CANDELARIA	400,00	0,00		
TUMBABARRETO	285,00	0,00		
LAS MINAS	200,00	0,00		
LAS ESTANCIAS	200,00	90,00	15/01/2025	
EL SALADO	300,00	290,00	23/11/2024	
EL EDEN	200,00	0,00		
SANTA INES	400,00	0,00		

SAN LORENZO				
Nombre	Meta Física (m)	Long. Total Acumulada	Fecha Inicio	Fecha Final
Camino Ancestral	1.398,00	50,00	22/01/2025	
VENEROS	78,00	0,00		
SAN MIGUEL	78,00	0,00		
EL ROBLE	150,00	0,00		
TUNZARA	78,00	0,00		
EL CACHO	78,00	0,00		
TAPARCO	78,00	0,00		
LA ESCUELA	78,00	50,00	22/01/2025	
HONDURAS	78,00	0,00		
LA PRADERA	78,00	0,00		
BUENOS AIRES	78,00	0,00		
PASMI	78,00	0,00		
JAGUAL	78,00	0,00		
SISIRRA	78,00	0,00		
TRES ESQUINAS	78,00	0,00		
ONCE CASAS	78,00	0,00		
DANUBIO	78,00	0,00		
LA LINEA	78,00	0,00		

MUNICIPIO DE MARMATO

PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA

TRAMO 1 - CENTRO POBLADO SAN JUAN IGLESIA

- Sector con una longitud contractual de 217 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 2 - COMUNIDAD JIMENEZ ALTO A QUEBRADA

- Sector con una longitud contractual de 304 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 3 - MONTERREDONDO

- Sector con una longitud contractual de 587 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

MUNICIPIO DE FILADILFIA

PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD

TRAMO 1 - SECTOR EL FILO

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 2 - EL CASERIO

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 3 - EL CARTUCHO CABECERA

- Sector con una longitud contractual de 30 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 4 - CARTUCHO PIE

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 5 - LA Y

- Sector con una longitud contractual de 60 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

MUNICIPIO DE ANSERMA

PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA

TRAMO 1 - LA ESCUELA

- Sector con una longitud contractual de 135 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO 2 - EL AGUACATE

- Sector con una longitud contractual de 61 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO 3 - LA QUEBRADA (LA CANCHA)

- Sector con una longitud contractual de 109 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad.
- 0 m de Placa Huella

A corte del 31 de enero de 2025, fecha del presente informe mensual los Contratistas de Obra tienen el siguiente avance:

Municipio de Supia

Tabla 5. Supia

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	59.08	$ 1.567.725.027,92
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	1.71	$ 45.313.237,40

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Municipio de Riosucio

Tabla 6. Riosucio

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	46.33	$1.627.985.349,83
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	23.16	$813.749.635,04

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Municipio de Marmato

Tabla 7. Marmato

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	7.33	$ 29.151.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Municipio de Filadelfia

Tabla 8. Filadelfia

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	14.68	$ 6.738.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Municipio de Anserma

Tabla 9. Anserma

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	30.93	$ 134.886.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Por otro lado, durante el periodo del 01 al 31 de enero del 2025, la Interventoría realizó seguimiento, control y revisión a las actividades realizadas por los contratistas de obra en el marco del desarrollo de los Contratos de Obra No 18092024-1274 (Municipio de Supia), No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio) y al No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma) conforme está establecido en el Manual de Interventoría del INVÍAS versión 2022 y demás documentos técnicos contractuales, así como la elaboración y remisión de respuestas a las comunicaciones de los contratistas.

La Interventoría tiene previsto para el siguiente mes de ejecución de los contratos, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas por los contratistas en su programa de inversiones, teniendo en cuenta, Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente sobre el tema a intervenir.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.0. CONTRATO No 18092024-1274 (Municipio de Supia)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 14 del 03/01/25 al 09/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

PLACA HUELLA	215 m	CAMINO ANCESTRAL	336 m
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

PLACA HUELLA	716 m	CAMINO ANCESTRAL	1090 m
BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	142 m
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	635 m
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE INICIO:	3/10/24	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S.		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	**VALOR ACUMULADO:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.465.084.376,69	55,21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.313.237,40	1,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.419.751.139,29)	-53,51%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.511.667.213,31	55,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.313.237,40	1,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.466.353.975,91)	-97,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.123.797,80	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. **El contratista de obra Consorcio Vial Caldas 2024 sigue sin realizar ninguna actividad físicas de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 946.848.183,95	94,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 902.933.829,93	90,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124132

PERIODO FACTURADO: 1-30 Noviembre 2024

VALOR FACTURA: $ 90.352.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 18092024-1274. Lo anterior se encuentra en revisión por parte del area jurídica de la Gobernación

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	19,92649128

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 55,21%
Meta Física Ejecutada %: 1,71%
Avance o Atraso Físico %: -53,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
* PLACA HUELLA	m	1708	1708	
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
Ejec						
Prog	136,17	392,25	41,53	368,21	938,16	54,93%
Ejec		36,03		2,80	38,83	2,27%
Prog	214,12	596,29	N/A	N/A	810,42	56,83%
Ejec			N/A	N/A		
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 14 del 03/01/25 al 09/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	136,17		ATRASO	63,34%	Se presenta un atraso del 63,34%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	214,12		ATRASO	63,73%	Se presenta un atraso del 63,73%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	392,25		ATRASO	54,78%	Se presenta un atraso del 54,78%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, a la falta de personal en la zona y a la no autorización del cierre total de los tramos.
		CAMINO ANCESTRAL	1090	596,29		ATRASO	54,71%	Se presenta un atraso del 54,71%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	41,53		ATRASO	29,25%	Se presenta un atraso del 29,25%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	368,21		ATRASO	57,99%	Se presenta un atraso del 57,99%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-024 del 9 de enero de 2025 reitera al Contratis de Obra - Consorcio Vial Caldas 2024 la atención del oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024 en respuesta al oficio del 7 de noviembre de 2024. Dicha documentación aun se encuentra en subsanación por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: La Interventoria mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-019 del 7 de diciembre de 2024 remite al Contratista de Obra **cuarto apremio de multa** por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024, Informe Supervisor – Interventor ante la Gobernación de Caldas para tramitar incumplimiento del 2/12/2024. Mesas de trabajo del 21/10/2024 y 14/11/2024 (tanto ambiental como social).

La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No.1898/2024-1274 especialmente en el incumplimiento del componente Socio ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
El Contratista de Obra no realizó ninguna actividad social.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Del 3 al 9 de enero de 2025:
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza.
Mejial (PH-100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizo ninguna actividad fisica de obra.
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta.
Via San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizo ninguna actividad fisica de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se espera que el contratista continue con la ejecución de las obras ya que en el unico tramo que tenian abierto fueron suspendidas las actividades de obra. Se espera que continue con las atividades de excavación e instalación y compactación del material Subbase Granular

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**		
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - MEJIAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON PALOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 136-485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 15 del 10/01/25 al 16/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

PLACA HUELLA	215 m	CAMINO ANCESTRAL	336 m
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

PLACA HUELLA	716 m	CAMINO ANCESTRAL	1090 m
BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	142 m
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	635 m
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE INICIO:	3/10/24	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S.		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	**VALOR ACUMULADO:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.513.682.249,36	57,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.313.237,40	1,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.468.349.011,96)	-55,34%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.560.285.085,68	57,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.313.237,40	1,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.514.971.848,28)	-97,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.597.872,36	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. **El contratista de obra Consorcio Vial Caldas 2024 sigue sin realizar ninguna actividad fisicas de obra.**

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 957.018.351,85	95,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 922.996.097,47	92,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 18092024-1274. Lo anterior se encuentra en revisión por parte del area jurídica de la Gobernación

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	20,36923757

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 57,04% — Avance o Atraso Físico %: -55,34%

Meta Física Ejecutada %: 1,71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
* PLACA HUELLA	m	1708	1708	
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
Ejec						
Prog	139,65	407,80	48,01	377,48	972,94	56,96%
Ejec		36,03		2,80	38,83	2,27%
Prog	218,04	611,94	N/A	N/A	829,98	58,20%
Ejec			N/A	N/A		
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 15 del 10/01/25 al 16/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	139,65		ATRASO	64,95%	Se presenta un atraso del 64,95%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	218,04		ATRASO	64,89%	Se presenta un atraso del 64,89%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	407,80		ATRASO	56,96%	Se presenta un atraso del 56,96%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, a la falta de personal en la zona y a la no autorización del cierre total de los tramos.
		CAMINO ANCESTRAL	1090	611,94		ATRASO	56,14%	Se presenta un atraso del 56,14%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	48,01		ATRASO	33,81%	Se presenta un atraso del 33,81%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	377,48		ATRASO	59,45%	Se presenta un atraso del 59,45%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-024 del 9 de enero de 2025 reitera al Contratis de Obra - Consorcio Vial Caldas 2024 la atención del oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024 en respuesta al oficio del 7 de noviembre de 2024. Dicha documentación aun se encuentra en subsanación por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-019 del 7 de diciembre de 2024 remite al Contratista de Obra **cuarto apremio de multa** por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024, Informe Supervisor – Interventor ante la Gobernación de Caldas para tramitar incumplimiento del 2/12/2024. Mesas de trabajo del 21/10/2024 y 14/11/2024 (tanto ambiental como social).

La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 1809/2024-1274 especialmente en el incumplimiento del componente Socio ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
El Contratista de Obra no realizó ninguna actividad social.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Del 10 al 16 de enero de 2025:
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.
Mejial (PH-100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.
Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.

* **El 15 de enero de 2025** el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realiza recorrido por los tres tramos de Placa Huella y el tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo se realizó recorrido por el tramo de Mejial (PH=101 m) del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza el cual ya tenía módulos construidos y posteriormente el recorrido por los 8 tramos del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta.
* **El 16 de enero de 2025** el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realiza recorrido por cuatro tramos de Placa Huella y un tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo revisar cuales eras los tramos que la comunidad quería modificar.
Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.
Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la subsanación de las observaciones remitidas por la Especialista Ambiental de la Interventoría referente a los permisos minero ambientales de la Cantera LA FELISA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se espera que el contratista continue con la ejecución de las obras ya que en el unico tramo que tenian abierto fueron suspendidas las actividades de obra. Se espera que continue con las atividades de excavación e instalación y compactación del material Subbase Granular

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**		
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VIA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - MEJIAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON PALOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 136-485 TLA

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 16 del 17/01/25 al 23/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

PLACA HUELLA	215 m	CAMINO ANCESTRAL	336 m
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

PLACA HUELLA	716 m	CAMINO ANCESTRAL	1090 m
BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	142 m
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	635 m
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1274	VALOR INICIAL:	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE INICIO:	3/10/24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	VALOR ACUMULADO:	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	VALOR ANTICIPO:	193.628.220,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S.		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	VALOR ACUMULADO:	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.700.064.310	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.551.113.988,10	58,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 75.313.237,40	2,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.505.800.750,70	-56,75%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.597.716.794,42	59,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.313.237,40	1,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.552.403.557,02)	-57,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.451.708,75	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACION REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. **El contratista de obra Consorcio Vial Caldas 2024 sigue sin realizar ninguna actividad físicas de obra.**

ANTICIPOS	
Otorgado $	193.628.220
Amortizado $	
Saldo $	193.628.220

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	20,81198385

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 967.388.519,75	96,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943.058.365,01	94,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 18092024-1274. El 17 y 24 de enero de 2025 el area jurídica de la Gobernación solicita a la Interventoria la actualización de la tasación de la multa teniendo en cuenta la reprogramación presentada en el modificatorio contractual No 1, prorroga del plazo de ejecución (contrato de obra No 18092024-1274), la cual fue suscrita el 27 de diciembre de 2024, por un plazo de uno punto cinco (1.5) meses, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,46% — Avance o Atraso Físico % -56,75%

Meta Física Ejecutada % 1,71%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	1708	1708		Prog	142,80	421,79	48,01	386,76	999,35	58,51%
					Ejec		36,03		2,80	38,83	2,27%
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426		Prog	221,51	626,26	N/A	N/A	847,77	59,45%
					Ejec			N/A	N/A		
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas; Trina Embera Chami (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 16 del 17/01/25 al 23/01/25 — Último Informe Semanal SI ☐

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	142,80		ATRASO	66,42%	Se presenta un atraso del 66,42%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	221,51		ATRASO	65,93%	Se presenta un atraso del 65,93%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	421,79		ATRASO	58,91%	Se presenta un atraso del 58,91%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, a la falta de personal en la zona y a la no autorización del cierre total de los tramos.
		CAMINO ANCESTRAL	1090	626,26		ATRASO	57,46%	Se presenta un atraso del 57,46%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	48,01		ATRASO	33,81%	Se presenta un atraso del 33,81%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	386,76		ATRASO	60,91%	Se presenta un atraso del 60,91%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-024 del 9 de enero de 2025 reitera al Contratis de Obra - Consorcio Vial Caldas 2024 la atención del oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024 en respuesta al oficio del 7 de noviembre de 2024. Dicha documentación aun se encuentra en subsanación por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-019 del 7 de diciembre de 2024 remite al Contratista de Obra **cuarto apremio de multa** por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024, Informe Supervisor – Interventor ante la Gobernación de Caldas para tramitar incumplimiento del 2/12/2024. Mesas de trabajo del 21/10/2024 y 14/11/2024 (tanto ambiental como social).

La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 1899/2024-1274 especialmente en el incumplimiento del componente Socio ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
El Contratista de Obra no realizó ninguna actividad social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Del 17 al 23 de enero de 2025:
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.
Mejial (PH-100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.
Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se espera que el contratista continue con la ejecución de las obras ya que en el unico tramo que tenian abierto fueron suspendidas las actividades de obra. Se espera que continue con las atividades de excavación e instalación y compactación del material Subbase Granular. Así mismo entregue a la Interventoria el Plan de Contingencia solicitado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-025 del 9 de enero de 2025, en el cual su objetivo debe ser, mitigar el atraso eminente en la programación de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**		
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - MEJIAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL (PH=100) - Sin Acitividad fisica de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON PALOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chamí (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 17 del 24/01/25 al 30/01/25 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral, Municipios de Supia y Riosucio; de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chamí (Supia), Cauroma (Supia), Cañamomo-Lomaprieta (Supia), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supia) (Lote 1)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

PLACA HUELLA	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

PLACA HUELLA	**716 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.
CONTRATO No.	18092024-1274
FECHA DE INICIO:	3/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025
VALOR INICIAL:	$ 2.700.064.310,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.700.064.310,00
VALOR ANTICIPO:	$ 193.628.220,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No.	2022 DE 2023
FECHA DE INICIO:	16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025
VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999.980.476,00
VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 2.700.064.310
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2.700.064.310
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382	$ 49.688.494	$ 36.687.023
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.506	$ 122.840.990

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.561.725.027,93	59,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.313.237,40	1,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.522.411.790,53)	-57,37%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.614.327.864,25	59,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.313.237,40	1,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.569.014.626,85)	-58,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.611.069,83	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. **El contratista de obra Consorcio Vial Caldas 2024 sigue sin realizar ninguna actividad física de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 977.758.687,64	97,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 963.120.632,55	96,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-031 del 25 de enero de 2025 envía a la Gobernación de Caldas respuesta al comunicado DSI-0030, así mismo se remite la actualización de la tasación de la multa teniendo en cuenta la reprogramación presentada en el modificatorio contractual No 1, prorroga del plazo de ejecución (contrato de obra No 18092024-1274), la cual fue suscrita el 27 de diciembre de 2024, por un plazo de uno punto cinco (1.5) meses, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	193.628.220
Amortizado $	
Saldo $	193.628.220

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	21,25473014

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,08% | Avance o Atraso Físico % -57,37%
Meta Física Ejecutada % 1,71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	1708	1708		Prog	142,80	421,79	48,01	395,44	1008,03	59,02%
					Ejec		36,03		2,80	38,83	2,27%
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426		Prog	224,99	640,58	N/A	N/A	865,57	60,70%
					Ejec			N/A	N/A		
*					Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento mediante la construcción de Placa Huella y Camino Ancestral. Municipios de Supía y Riosucio: de las Comunidades Indígenas: Trina Embera Chamí (Supía), Cauromá (Supía), Cañamomo-Lomaprieta (Supía), Escopetera y Pirza (Riosucio y Supía) (Lote 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 17 del 24/01/25 al 30/01/25 | Último Informe Semanal SI ☐

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	142,80		ATRASO	66,42%	Se presenta un atraso del 66,42%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	224,99		ATRASO	66,96%	Se presenta un atraso del 66,96%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	421,79		ATRASO	58,91%	Se presenta un atraso del 58,91%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, a la falta de personal en la zona y a la no autorización del cierre total de los tramos.
		CAMINO ANCESTRAL	1090	640,58		ATRASO	58,77%	Se presenta un atraso del 58,77%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	48,01		ATRASO	33,81%	Se presenta un atraso del 33,81%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	395,44		ATRASO	62,27%	Se presenta un atraso del 62,27%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-029 del 25 de enero de 2025 reitera al Contratista de Obra - Consorcio Vial Caldas 2024 la atención del oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024 en respuesta al oficio CVC24-18092024-1274-009 del 7 de noviembre de 2024. Dicha documentación aun se encuentra en subsanación por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-027 del 25 de enero de 2025 remite al Contratista de Obra **quinto apremio de multa** por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024, Informe Supervisor – Interventor ante la Gobernación de Caldas para tramitar incumplimiento del 2/12/2024. Mesas de trabajo del 21/10/2024 y 14/11/2024 (tanto ambiental como social).

La Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 del 26 de noviembre de 2024 envía a la Gobernación de Caldas la Solicitud de Imposición de Multa por presunto incumplimiento del Contrato No 18092024-1274 especialmente en el incumplimiento del componente Socio ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
El Contratista de Obra no realizó ninguna actividad social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Del 24 al 30 de enero de 2025:
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.
Mejial (PH-100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.
Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)
• El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 no realizó ninguna actividad física de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se espera que el contratista continue con la ejecución de las obras ya que en el unico tramo que tenian abierto fueron suspendidas las actividades de obra. Se espera que continue con las atividades de excavación e instalación y compactación del material Subbase Granular en los tramos nuevos y así mismo continue con las actividades de instalación de formaleta, armado de acero y vaciado de concreto en huellas, cunetas y piedra pegada . Así mismo entregue a la Interventoria el Plan de Contingencia solicitado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-025 del 9 de enero de 2025, en el cual su objetivo debe ser, mitigar el atraso eminente en la programación de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**		
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**#¡REF!**		#¡REF!
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		
	#¡REF!	#¡REF!	

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VIA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - MEJIAL (PH=100) - Sin Actividad física de obra



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL (PH=100) - Sin Actividad física de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON PALOMINE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 124485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	UNIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mejoramiento																																		
Vibrocompactadora	Benitin	700 kg a 1.5 toneladas	4																															
Retroexcavadora sobre llantas		Motor 62HP, Profundidad de excavación de 5.41	4																															
Carrotanque de agua		1000 Galones	4																															
Compresor (barrido y soplado)			4																															
Compactador manual (SALTARIN)		Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN)12	4																															
Mezcladora de concreto		1 bulto	4																															
Volqueta		Capacidad entre 5 y 12 metros cúbicos	4																															
Mantenimiento																																		
Carrotanque de agua		1000 Galones	1																															
Motoniveladora		Potencia 140 HP, ancho	1																															
Vibrocompactadora	Dynapac	10 ton	1																															
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA			1																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEL 1 AL 31 NO HAY MAQUINARIA Y/O EQUIPO EN CAMPO

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	#¡DIV/0!

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a corte del presente informe mensual no realizó ninguna actividad física de obra, luego no se conto con ningun equipo u/o maquinaria en campo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Natalia Arcos G
Firma
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)																																																			
1	Rafael Antonio Zapata Marquez	72.305.268	Representante Legal																X	X																	Consorcio Vial Caldas 2024			V											
2	Leonardo Fabio Marquez Castañeda	8.048.961	Director de Obra																																	Consorcio Vial Caldas 2024															
3	Hermes Suarez Caballero	1.095.794.526	Residente de Obra 1		DEL 1 AL 31 NO SE TIENE ACTIVIDAD FISICA DE OBRA																																	Consorcio Vial Caldas 2024													
4	Juan Carlos Arroyo Arrieta	8.048.525	Residente de Obra 2																																	Consorcio Vial Caldas 2024															
5	Maria Jose Enciso Castaño	1.038.137.436	Profesional Social																																	Consorcio Vial Caldas 2024															
6	Karina Andrea Coronado Rojas	1.038.101.424	Profesional SST																																	Consorcio Vial Caldas 2024															
7	Greeidy Yeimison Cárdenas Vera	1.060.593.252	Profesional Ambiental																																	Consorcio Vial Caldas 2024															
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																																																			
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza																																																			
Tramo - Mejian PH=100 m																																																			
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta																																																			
Tramo San Pablo Via Granatal PH=100 m																																																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 solo ha entregado las afiliaciones a Riesgos Laborales ARL AXA Colpatria del personal Profesional, sin embargo a corte del presente informe mensual no ha entregado las Planillas de seguridad social del personal calificado y no calificado desde la firma del acta de inicio 3 de octubre de 2024,

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma
Nombre: GERSON POCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES INFORME MENSUAL: enero-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	4500026100	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENOT Y MANTENIMI	1	Nación	Contrato Principal	$ 2.700.064.310	$ 2.700.064.310
			TOTAL			$ 2.700.064.310	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.700.064.310,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2.700.064.310	$ 2.700.064.310	n/a			condición inicial
TOTALES					**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 2.700.064.310**	**$ 2.700.064.310**				

NO SE TIENEN ACTAS PARCIALES DE OBRA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.653.461.473,73		**$ 2.653.461.474**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 18.000.000,00	$ 3.420.000	**$ 21.420.000**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 25.182.836,32		**$ 25.182.836**
VALOR TOTAL	$ 2.696.644.310	$ 3.420.000	**$ 2.700.064.310**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma
Nombre: GERSON PLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	248
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑOMOMO LOMAPRIETA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	248
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: El estado del tiempo se tomará desde las 07:00 horas hasta las 16:00

OBSERVACIONES:

En términos generales se contó con un total de 248 horas sol en los dos Resguardos Indigenas, lo que hubiese permitido el desarrollo de las actividades fisicas de obra.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma Natalia Arcos G
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
				A LA FECHA NO SE TIENEN RESULTADOS DE LABORATORIO					
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
				A LA FECHA NO SE TIENEN RESULTADOS DE LABORATORIO					

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 durante el periodo del presente informe mensual no realizó ningun ensayo de laboratorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

FECHA DE INICIO: 3/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (3 MESES)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.700.064.310,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.700.064.310,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 540.012.862,01	3	10	2024	30	6	2025
Prestaciones Sociales	20%	$ 540.012.862,01	3	10	2024	31	12	2027
Buen Manejo del Anticipo	20%	$ 540.012.862,01	3	10	2024	30	6	2025
Estabilidad de la Obra	30,00%	$ 810.019.293,02	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del Servicio	0%	$ 1.500.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020344

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 390.000.000,0	9	9	24	31	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100006388 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 540.012.862,01	23	12	2024	15	8	2025
Prestaciones sociales	20%	$ 540.012.862,01	23	12	2024	15	2	2028
Buen manejo del anticipo	20%	$ 540.012.862,01	23	12	2024	15	8	2025
Estabilidad de la Obra	30,00%	$ 810.019.293,02	15	2	2025	15	2	2030
Calidad del Servicio	0%	$ 1.500.000,00	15	2	2025	15	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020344

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

FECHA DE INICIO: 3/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 (3 MESES) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V2 FECHA DE VERSIÓN: **7-nov-24**

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad V2 enviado por el Contratista de Obra fue aprobado por la Interventoria

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

No presento ningun Programa de auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **7-nov-24**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **2** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

Se realizaron dos ensayos de PDC de los cuales aun no se ha recibido ningun informe, así mismo se tomaron tres densidades al material subbase granular las cuales no alcanzaron el porcentaje minimo establecido y por ultimo se realizo la toma de cilindros de concreto de los cuales no se han entregado resultados

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

No se pudo cerrar el tramo de Mejial (ph=100 m) del Resguargo Indigena de Escopetera y Pirza completo porque uno de los propietarios de los predios aledaños necesita bajar su cosecha de naranjas y mandarinas, luego el Contratista de Obra tuvo que trabajar por ahora en un solo costado.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	SOUTH - NTS 362R6L	362R6L				
1	Nivel de Presición						

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha entregado los documentos de calibración de los equipos de topografia

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ	Nombre:	Nombre: GERSON BOLOCHE MOSQUERA	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1 de 1 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **MES:** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 17417 **DE** 7/10/2024 ENTIDAD FINANCIERA: SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 56900008053 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 65 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 193.628.220,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			GRUPO C&C CONSTRUCCIONES SAS	$ 22.350.000,00	3	Transporte de Material
			INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP SAS	$ 119.564.820,00	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios
			SALAZAR GIRALDO YEIXON FERNANDO	$ 7.224.000,00	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios
			RCDS Y AGREGADOS NACIONALES SAS	$ 44.489.400,00	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
					$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ -			$ -	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El 2 de diciembre de 2024 mediante correo electronico el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 modifica el Plan de Inversión del Anticipo el cual fue aprobado por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-021 el 13 de diciembre de 2024.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o Delegado
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 18092024-1274

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: Hasta Diciembre 31 de 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.700.064.310,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.700.064.310,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta Febrero 15 de 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 10-2024	2 11-2024	3 1 al 12 diciembre de 2024	3 12 al 31 diciembre de 2024	4 01-2025	5 1 al 15 febrero de 2025	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Placa Huella	$263.659.405,49	9,94%	0,00%	% P	32,64%	63,83%	3,53%	0,67%	4,70%	33,58%					100%
				$ P	$86.049.295,67	$168.301.942,57	$9.308.167,25	$1.760.508,27	$12.384.567,77	$88.544.861,03					
	$263.659.405,49	9,94%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					90%
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Camino Ancestral	$114.601.579,18	4,32%	0,00%	% P	0,00%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,03%					
				$ P	$0,00	$65.889.094,56	$44.190.415,54	$1.732.058,18	$5.039.299,11	$37.863.610,05					
	$114.601.579,18	4,32%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					80%
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Mantenimiento	$29.799.815,09	1,12%	0,00%	% P	0,07%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%					
				$ P	$21.500.404,88	$8.299.410,21	$0,00	$0,00	$0,00	$11.606.417,49					
	$29.799.815,09	1,12%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					70%
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Placa Huella	$831.776.455,74	31,35%	5,03%	% P	0,02%	0,04%	0,02%	0,00%	0,01%	0,04%					
				$ P	$183.744.818,27	$372.671.630,54	$185.247.477,67	$4.803.343,78	$52.388.494,08	$341.788.548,95					
	$831.776.455,74	31,35%	$41.853.272	$ E	$0,00	$27.405.817,77	$14.447.454,23	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					60%
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Camino Ancestral	$356.843.240,38	13,45%	0,00%	% P	0,00%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,04%					
				$ P	$6.530.686,04	$146.438.765,75	$97.892.465,32	$4.532.955,95	$16.684.543,5201263	$147.130.943,54					
	$356.843.240,38	13,45%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					50%
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Mantenimiento	$58.985.544,62	2,22%	0,00%	% P	0,03%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,05%					
				$ P	$15.991.278,84	$29.492.736,31	$13.501.529,47	$0,00	$0,00	$28.293.750,38					
	$58.985.544,62	2,22%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					40%
Resguardo Indígena Cauromá - Supia Placa Huella	$182.871.528,08	6,89%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,01%	0,07%					
				$ P	$0,00	$0,00	$63.302.087,09	$5.422.530,01	$19.504.030,42	$121.045.141,21					
	$182.871.528,08	6,89%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					30%
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Supia Placa Huella	$785.169.003,28	29,59%	0,44%	% P	0,02%	0,04%	0,02%	0,00%	0,01%	0,04%					
				$ P	$172.083.743,32	$348.031.099,47	$182.283.109,04	$8.312.878,35	$45.144.503,59	$296.212.039,59					
	$785.169.003,28	29,59%	$3.459.965	$ E	$0,00	$3.459.965,40	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					20%
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Supia Mantenimiento	$29.754.901,87	1,12%	0,00%	% P	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%					
				$ P	$15.976.030,94	$13.778.870,93	$0,00	$0,00	$0,00	$13.251.133,55					
	$29.754.901,87	1,12%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.653.461.473,73**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.653.461.473,73**	**100%**													

REPROGRAMACION 1

		1	2	3	3	4	5	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**18,91%**	**43,45%**	**22,45%**	**1,00%**	**5,70%**	**40,92%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$501.876.257,96**	**$1.152.903.550,34**	**$595.725.251,37**	**$26.564.274,54**	**$151.145.438,49**	**$1.085.736.445,80**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**18,91%**	**62,36%**	**84,81%**	**53,36%**	**59,06%**	**100%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$501.876.257,96**	**$1.654.779.808,30**	**$2.250.505.059,67**	**$1.415.916.702,18**	**$1.567.062.140,67**	**$2.652.798.586,47**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**1,16%**	**0,54%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$30.865.783,17**	**$14.447.454,23**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**1,16%**	**1,71%**	**1,71%**	**1,71%**	**1,71%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$30.865.783,17**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 18.000.000,00 $ 18.000.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 3.420.000,00 $ 3.420.000,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 25.182.836,32 $ 25.182.836,32	$ -	0,00%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 46.602.836,32 $ 46.602.836,32	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 2.700.064.310,05		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 2.700.064.310,05	$ 45.313.237,40	**1,68%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma: _____
Nombre: MARIOCABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 18092024-1274

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: Hasta Diciembre 31 de 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Hasta Febrero 15 de 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.700.064.310,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.700.064.310,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 10-2024	2 11-2024	3 1 al 12 diciembre de 2024	3 12 al 31 diciembre de 2024	4 01-2025	5 1 al 15 febrero de 2025	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Placa Huella	$263.659.405,49	9,94%	0,00%	% P	32,64%	63,83%	3,53%	0,67%	4,70%	33,58%					
	$263.659.405,49	9,94%	$0	$ P	$86.049.295,67	$168.301.942,57	$9.308.167,25	$1.760.508,27	$12.384.567,77	$88.544.861,03					100%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Camino Ancestral	$114.601.579,18	4,32%	0,00%	% P	0,00%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,03%					
	$114.601.579,18	4,32%	$0	$ P	$0,00	$65.889.094,56	$44.190.415,54	$1.732.058,18	$5.039.299,11	$37.863.610,05					90%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena La Trina Embera Chami - Supia Mantenimiento	$29.799.815,09	1,12%	0,00%	% P	0,07%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%					
	$29.799.815,09	1,12%	$0	$ P	$21.500.404,88	$8.299.410,21	$0,00	$0,00	$0,00	$11.606.417,49					80%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Placa Huella	$831.776.455,74	31,35%	5,03%	% P	0,02%	0,04%	0,02%	0,00%	0,01%	0,04%					
	$831.776.455,74	31,35%	$41.853.272	$ P	$183.744.818,27	$372.671.630,54	$185.247.477,67	$4.803.343,78	$52.388.494,08	$341.788.548,95					70%
				$ E	$0,00	$27.405.817,77	$14.447.454,23	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Camino Ancestral	$356.843.240,38	13,45%	0,00%	% P	0,00%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,04%					
	$356.843.240,38	13,45%	$0	$ P	$6.530.686,04	$146.438.765,75	$97.892.465,32	$4.532.955,95	$16.684.543,5201263	$147.130.943,54					60%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza - Riosucio Mantenimiento	$58.985.544,62	2,22%	0,00%	% P	0,03%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,05%					
	$58.985.544,62	2,22%	$0	$ P	$15.991.278,84	$29.492.736,31	$13.501.529,47	$0,00	$0,00	$28.293.750,38					50%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Cauromá - Supia Placa Huella	$182.871.528,08	6,89%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,01%	0,07%					
	$182.871.528,08	6,89%	$0	$ P	$0,00	$0,00	$63.302.087,09	$5.422.530,01	$19.504.030,42	$121.045.141,21					40%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Supia Placa Huella	$785.169.003,28	29,59%	0,44%	% P	0,02%	0,04%	0,02%	0,00%	0,01%	0,04%					
	$785.169.003,28	29,59%	$3.459.965	$ P	$172.083.743,32	$348.031.099,47	$182.283.109,04	$8.312.878,35	$45.144.503,59	$296.212.039,59					30%
				$ E	$0,00	$3.459.965,40	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Supia Mantenimiento	$29.754.901,87	1,12%	0,00%	% P	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%					
	$29.754.901,87	1,12%	$0	$ P	$15.976.030,94	$13.778.870,93	$0,00	$0,00	$0,00	$13.251.133,55					20%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.653.461.473,73**	**100%**													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.653.461.473,73**	**100%**													

REPROGRAMACION 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**18,91%**	**43,45%**	**22,45%**	**1,00%**	**5,70%**	**40,92%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$501.876.257,96**	**$1.152.903.550,34**	**$595.725.251,37**	**$26.564.274,54**	**$151.145.438,49**	**$1.085.736.445,80**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**18,91%**	**62,36%**	**84,81%**	**53,36%**	**59,06%**	**100%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$501.876.257,96**	**$1.654.779.808,30**	**$2.250.505.059,67**	**$1.415.916.702,18**	**$1.567.062.140,67**	**$2.652.798.586,47**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**1,16%**	**0,54%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$30.865.783,17**	**$14.447.454,23**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**1,16%**	**1,71%**	**1,71%**	**1,71%**	**1,71%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$30.865.783,17**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**	**$45.313.237,40**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 18.000.000,00 / $ 18.000.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 3.420.000,00 / $ 3.420.000,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 25.182.836,32 / $ 25.182.836,32	$ -	0,00%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 46.602.836,32	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 46.602.836,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 2.700.064.310,05		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 2.700.064.310,05	$ 45.313.237,40	**1,68%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: MARIOCABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472
(Indicar número de contrato y año)

Contratista: CONSORICIO VIAL CALDAS 2024

Contratista: CONSORCIO MAIC 2024

Contratista: CONSORCIO OBRAS DP 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1).

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 18092024-1472(SUPIA) , 18092024-1295(RIOSUCIO) , 29102024-1274 (Marmato,filadelfia y Anserma)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Estado de avance físico y de inversiones de los contratos 18092024-1472(SUPIA) , 18092024-1295(RIOSUCIO) , 29102024-1274 (Marmato,filadelfia y Anserma) y aspectos pendientes por atender para el desarrollo de los contratos de obra e Interventoría.

A continuación, se presente los detalles de los temas tratados:

1. Estado del contrato 18092024-1274 (Municipio de Supia) con corte a Informe semanal de Interventoría No.15 , con corte al 16/1/2025:

Programa de Inversiones	Inversión programada acumulada:	$ 1.513.662 millones	57,04%	Obra programada acumulada:	$ 1.560.265,0 millones	57,79%
	Inversión ejecutada acumulada:	$ 45.313,0 millones	1,71%	Obra ejecutada acumulada:	$ 45.313,0 millones	1,68%
	Atraso:	**$ 1.468.349,0 millones**	**-55,33%**	**Atraso:**	**$ 1.514.952,0 millones**	**-56,11%**

2. Estado del contrato 18092024-1295 (Municipio de riosucio) con corte a Informe semanal de Interventoría No. 16 , con corte al 16/1/2025:

Programa de Inversiones	Inversión programada acumulada:	$ 1.418.336 millones	40,37%	Obra programada acumulada:	$ 1.456.716,0 millones	40,83%
	Inversión ejecutada acumulada:	$ 514.811,0 millones	14,65%	Obra ejecutada acumulada:	$ 514.811,0 millones	14,43%
	Atraso:	**$ 903.525 millones**	**-25,72%**	**Atraso:**	**$ 941.905,0 millones**	**-26,40%**

3. Estado del contrato 29102024-1472 (Municipio de Marmato , Filadelfia y Anserma) con corte a Informe semanal de Interventoría No. 7 , con corte al 16/1/2025:

Programa de Inversiones	Inversión programada acumulada:	$ 101.045,0 millones	11,49%	Obra programada acumulada:	$ 119.674,0 millones	13,33%
	Inversión ejecutada acumulada:	$ 0,0 millones	0,00%	Obra ejecutada acumulada:	$ 0,0 millones	0,00%
	Atraso:	**$ 101.045,0 millones**	**-11,49%**	**Atraso:**	**$ 119.674,0 millones**	**-13,33%**

2. Solicitud de ajuste a costos de interventoria según el IPC

La Interventoría informa a la Gobernación del Departamento de Caldas que, mediante comunicación oficial INV-CIC-2252-2021-302 con fecha del 7/01/2025, se realizó la solicitud al INVÍAS para que se tenga en cuenta el ajuste de costos mensuales de interventoría, de acuerdo con el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
Dicho ajuste representa un valor de $156.000.000, el cual deberá ser aplicado hasta la finalización de los contratos de obra e interventoría, garantizando así el cumplimiento de las condiciones contractuales y la sostenibilidad del proyecto.

3. Proceso sancionatorio al contrato 18092024-1274 - Consorcio vial caldas.

Dadas las cuatro causales de incumplimiento identificadas en el contratista de obra Consorcio Vial Caldas 2024, la Interventoría ha realizado una actualización en la tasación de la multa dentro del proceso sancionatorio en curso.
Según la cláusula contractual, la tasación de la multa corresponde al 5% del valor del contrato, lo que equivale a $134.000.000. Al aplicar este porcentaje a las cuatro causales identificadas, el total de la sanción asciende a $536.000.000.
Adicionalmente, con base en la reprogramación presentada por el contratista, se evidencia un atraso del 56,75% en la ejecución del contrato a la fecha.

3. Suspension del contrato de Interventoria 2252-2021 CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL

La Interventoría solicita la suspensión del contrato por las siguientes razones:
1. Ajuste de precios según el IPC: Es necesario garantizar el equilibrio económico del contrato, considerando el ajuste de precios según el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Además, se requiere claridad sobre los recursos adicionale necesarios para la continuidad de los proyectos.
2.Tiempo requerido para la documentación de una posible prórroga:
Debido a que la reprogramación de los contratos de obra ha concentrado las actividades en el último mes, y considerando que la fecha de finalización del contrato es el 15 de febrero del año en curso, se evidencia que el tiempo disponible es insuficiente para completar todos los trámites requeridos para la prórroga.
Al respecto, la Gobernación de Caldas manifiesta que ha tenido en cuenta la situación actual. En este sentido:
•La solicitud de ajuste de precios presentada por la Interventoría depende del INVÍAS.
•Los trámites relacionados con la asignación de recursos adicionales para la terminación de los proyectos recaen en la Gobernación.
Por lo anterior, se procederá con la suspensión de los contratos. En consecuencia:
•Se solicitará formalmente a los contratistas que presenten la solicitud de suspensión.
•La Interventoría deberá emitir el aval correspondiente para la suspensión de dichos contratos.
La Gobernación propone realizar las suspensiones a partir del 5 de febrero de 2024, con el fin de tramitar el acta del contratista de obra del Lote 2, Consorcio MAIC 2024.
En respuesta, la interventoría manifiesta que la suspensión resulta conveniente para el contratista, ya que le permite gestionar la prórroga necesaria para completar la meta física del proyecto. Esto se debe a que presentan retrasos en la ejecución, independientemente de que continúen trabajando.

4.Tramite de recursos adicionales.

La Gobernación del departamento de Caldas manifiesta la necesidad de realizar todos los trámites pertinentes para determinar el destino de los recursos disponibles en este momento. Estos recursos provienen, en parte, de procesos de legalización relacionados con incumplimientos por parte de contratistas de obra, y en parte, del remanente de contratos en ejecución.
Por lo tanto, es fundamental definir el uso que se dará a estos fondos. Esta decisión dependerá de la respuesta del INVIAS, entidad garante del convenio interadministrativo suscrito con la Gobernación de Caldas.
Una vez se determine la disponibilidad y asignación de los recursos, se dará continuidad a los contratos y se procederá con la notificación correspondiente para la realización de los trámites pertinentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

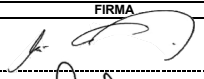
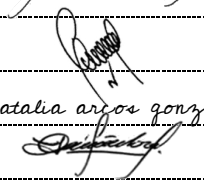
FECHA 28/02/2025

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Tramite de la suspension del contrato de Interventoria	13/02/2025 al 31/03/2025	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL
Solicitud de los contratista de obra entregar la comunicación de suspension del contrato	febrero 14, 2025	CONTRATISTAS DE OBRA
Tramitar el Aval de la suspension de los contratos de obra.	febrero 15, 2025	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL
Tramite de los recursos adiconales	13/02/2025 al 31/03/2025	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por confirmar (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIO CABRERA DUSSAN	REPRESENTAN LEGAL	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	
GERSON POLOCHE MOSQUERA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	
NATALIA ARCOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	Natalia arcos gonzales
IVAN DARIO PEÑALOZA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	
JUAN CARLOS GIRALDO	SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE OBRA	GOBERNACION DE CALDAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.0. CONTRATO No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 15 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	897 m
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	430 m
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	1985 m
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	439 m
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	1398 m
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MAIC 2024		
INTEGRANTES:	50% ICSSA SAS 50% PROMAQCO S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1295	VALOR INICIAL:	$ 3.568.032.325,00
FECHA DE INICIO:	1/10/24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.568.032.325,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	VALOR ANTICIPO:	$ 713.606.465,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 407,85
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 713.606.057,15

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/24	VALOR ACUMULADO:	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	REANUDACION 1	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	REANUDACION 1	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	REANUDACION 1	2 DE AGOSTO DE 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 15 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI☐

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA (ACTA No 1)			$ 245.032.563		PAGADA
	SALDO DE VIGENCIA			$ 3.322.999.762		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094			

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.313.512.578,40	37,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 445.013.972,70	12,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (868.498.605,70)	-24,72%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 36.827.042,49	67,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (36.827.042,49)	-67,67%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.350.339.620,89	37,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 445.013.972,70	12,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (905.325.648,19)	-25,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.824.257,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.185.442,31	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 946.648.183,95	94,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 902.933.829,93	90,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124132
PERIODO FACTURADO: 1-30 Noviembre 2024
VALOR FACTURA: $ 80.352.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	408
Saldo $	713.606.057

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,029001077

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 37,38%
Meta Física Ejecutada % 12,67%
Avance o Atraso Físico % -24,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	431,02	138,88	78,79	648,70	36,73%
					Ejec	233,47		84,08	317,55	17,98%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	761,05	407,85	1168,91	34,55%
					Ejec		88,66		88,66	2,62%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	4
Volqueta	1	
Total	7	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	431,02	233,47	ATRASO	22,02%	Debido a los periodos de lluvias, que han dificultado el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	899,93	88,66	ATRASO	33,59%	Debido a los periodos de lluvias, que han dificultado el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo.Festividades de fin de año. Fiestas del
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	486,65	84,08	ATRASO	21,91%	Debido a los periodos de lluvias, que han dificultado el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se ha presentado dificultad para el ingrso a San Lorenzo debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La complementaciòn de la documentaciòn de la nueva Cantera propuesta de propiedad de la Señora Inés Castro de Peláez, fue revisada por la Interventoria quedando aprobada.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanaciòn por parte del Contratista de obra (CONSORCIO MAIC 2024)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION al documento PAGA V2 puesto que no cumple en su totalidad, con los lineamientos para el ajuste del documento PAGA, acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	31	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: En el periodo del presente informe semanal no se realizo ninguna actividad social por parte del Contratista de Obra. Por otro lado, mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-021 del 6 de enero de 2025 la Interventoria da respuesta al oficio CM2024-036 del 27 de diciembre 2024 " Actas de vecindad y entorno." remitidas por el Contratista de Obra, manifestando que dichos documentos se encuentra que cumplen los lineamientos INVIAS de calidad y contenido.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 15 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI☐

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 52,82 m de avance en huellas; 41,72 m de avance de piedra pegada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 133,47 m de meta ejecutada; 34,18 m de avance en huellas; 34,18 m de avance de piedra pegada.

* RESGUARDO SAN LORENZO:

CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada (se suspende actividades debido a que no se ha logrado ingresar materiales, el personal se traslada para abrir el frente San Jose1);
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 59,64 m de avance en huellas,
SAN JOSE1: Se inicia la llegada de materiales

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

EL SALADO: 300 m de meta física; 88,66 m de meta ejecutada.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con vaciado de concreto en los frentes de placha huella de Iberia Baja, Cañamomo1, Llano Grande, instalar subbase en San Jose1; y continuar con vaciado de concreto en los frentes de camino ancestral en El Salado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**233,47**	
PLANADAS	157		
CAÑAMOMO 1	100		
CAÑAMOMO 2	100	100,00	
IBERIA BAJA	170	133,47	
PORTACHUELO 1	120		
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100		
AMOLADOR	100		

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**		
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**88,66**	
LA CANDELARIA	400		
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200		
EL SALADO	300	88,66	
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**84,08**	
SAN JOSE 1	65		
SAN JOSE 2	99		
COSTA RICA	65		
CENTRO POBLADO	80	84,08	
EL CARMELO	65		
LLANO GRANDE	65		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**		
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78		
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78		
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78		
ONCE CASAS	78		
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Cañamomo 1.



Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Iberia Baja.



Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: Llano Grande.

FECHA: 10/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 15 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI☐



Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: San Jose 1



Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado.



Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general * Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. * Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra. * Demas actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 17/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 16 del 10/01/25 al 16/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
50% ICSSA SAS
INTEGRANTES: 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/25

VALOR INICIAL: $ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO: $ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO: $ 49.006.513,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 664.599.952,00

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA
INTEGRANTES: S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/25

VALOR INICIAL: $ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999.980.476,00
VALOR ANTICIPO: $ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO: $ 420.159.864,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 245.032.563	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 3.322.999.762	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 16 del 10/01/25 al 16/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.418.336.835,54	40,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 514.810.213,73	14,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (903.526.621,81)	-25,72%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 38.379.413,15	70,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (38.379.413,15)	-70,52%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.456.716.248,69	40,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 514.810.213,73	14,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (941.906.034,96)	-26,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.824.257,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.796.241,03	1,99%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 957.018.351,85	95,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 922.996.097,47	92,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	49.006.513
Saldo $	664.599.952

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,792886141

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 40,37% Avance o Atraso Físico %: -25,72%
Meta Física Ejecutada %: 14,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	453,72	152,29	95,62	701,63	39,73%
					Ejec	274,075		109,25	383,325	21,71%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	814,53	455,60	1270,13	37,54%
					Ejec		146,66		146,66	4,34%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	5
Volqueta	1	
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	453,72	274,075	ATRASO	20,03%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	966,82	146,66	ATRASO	33,96%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	551,21	109,25	ATRASO	24,06%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año, Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La complementaciòn de la documentaciòn de la nueva Cantera propuesta de propiedad de la Señora Inés Castro de Peláez, fue revisada por la Interventoria quedando aprobada.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanaciòn por parte del Contratista de obra (CONSORCIO MAIC 2024)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	36	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: En el periodo del presente informe semanal no se realizo ninguna actividad social por parte del Contratista de Obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 16 del 10/01/25 al 16/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 91,29 m de avance en huellas; 63,35 m de avance de piedra pegada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; instalacion de subbase
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; se retira derrumbe se ingresa materiales
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 25,17 m de meta ejecutada; 36,47 m de avance en huellas; 8,625 m de avance de cunetas.

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

EL SALADO: 300 m de meta física; 146,66 m de meta ejecutada.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con vaciado de concreto en los frentes de placha huella de Cañamomo1, Llano Grande, iniciae vaciado de concreto en San Jose1; y continuar con vaciado de concreto en los frentes de camino ancestral en El Salado. Iniciar el frente de placa huella de Ranero.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**274,075**	
PLANADAS	157		
CAÑAMOMO 1	100		
CAÑAMOMO 2	100	100,00	
IBERIA BAJA	170	174,08	
PORTACHUELO 1	120		
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100		
AMOLADOR	100		

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**		
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**146,66**	
LA CANDELARIA	400		
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200		
EL SALADO	300	146,66	
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**109,25**	
SAN JOSE 1	65		
SAN JOSE 2	99		
COSTA RICA	65		
CENTRO POBLADO	80	84,08	
EL CARMELO	65		
LLANO GRANDE	65	25,17	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**		
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78		
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78		
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78		
ONCE CASAS	78		
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Cañamomo 1.



Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Iberia Baja.


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: Llano Grande.


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: San José 1



Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado.


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella:El Carmelo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 17 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS; 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/25

VALOR INICIAL:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO:	$ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 49.006.513,00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 664.599.952,00

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/25

VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999.980.476,00
VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 245.032.563	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 3.322.999.762	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 17 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.523.161.092,69	43,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 623.539.058,73	17,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (899.622.033,96)	-25,60%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 39.931.783,80	73,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (39.931.783,80)	-73,37%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.563.092.876,49	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 623.539.058,73	17,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (939.553.817,76)	-26,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.824.257,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 108.728.845,00	3,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 967.388.519,75	96,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943.058.365,01	94,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	49.006.513
Saldo $	664.599.952

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,512428695

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43,35% Avance o Atraso Físico % -25,60%
Meta Física Ejecutada % 17,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	476,41	165,71	112,44	754,55	42,73%
					Ejec	293,085		151,02	444,105	25,15%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	868,00	503,34	1371,34	40,54%
					Ejec		240		240	7,09%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	6
Volqueta	1	
Total	7	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	476,41	293,085	ATRASO	20,44%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	1033,71	240	ATRASO	32,87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	615,78	151,02	ATRASO	25,30%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La complementaciòn de la documentaciòn de la nueva Cantera propuesta de propiedad de la Señora Inés Castro de Peláez, fue revisada por la Interventoria quedando aprobada.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanaciòn por parte del Contratista de obra (CONSORCIO MAIC 2024)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROBACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: En el periodo del presente informe semanal no se realizo ninguna actividad social por parte del Contratista de Obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

FECHA: 24/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 17 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 19,01 m de meta ejecutada; 74,92 m de avance en huellas; 74,92 m de avance de piedra pegada; 23,8825 m de avance de cunetas.
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PANESSO: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 14,18 m de avance en huellas;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 39 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 201 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

LA ESCUELA: 78 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con vaciado de concreto en los frentes de placha huella de Cañamomo1, Llano Grande, iniciar vaciado de concreto en San Jose1; y continuar con vaciado de concreto en los frentes de camino ancestral en El Salado. Iniciar el frente de placa huella de Paneso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**293,085**	
PLANADAS	157		
CAÑAMOMO 1	100	19,01	
CAÑAMOMO 2	100	100,00	
IBERIA BAJA	170	174,08	
PORTACHUELO 1	120		
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100		
AMOLADOR	100		

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**		
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**240**	
LA CANDELARIA	400		
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	39,00	
EL SALADO	300	201,00	
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**151,02**	
SAN JOSE 1	65		
SAN JOSE 2	99		
COSTA RICA	65		
CENTRO POBLADO	80	84,08	
EL CARMELO	65		
LLANO GRANDE	65	66,94	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**		
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78		
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78		
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78		
ONCE CASAS	78		
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Cañamomo 1.


Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Paneso.


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: San Jose 1


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: El Carmelo


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: Llano Grande


Resguardo La Montaña, Camino Ancestral:Las Estancias



Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado


Resguardo San Lorenzo, Camino Ancestral: La Escuela



Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
50% ICSSA SAS
INTEGRANTES: 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/2025

VALOR INICIAL: $ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO: $ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO: $ 49.006.513,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 664.599.952,00

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S,
INTEGRANTES: 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/02/2025

VALOR INICIAL: $ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999.980.476,00
VALOR ANTICIPO: $ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO: $ 420.159.864,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 1**	2 DE AGOSTO DE 2024

FECHA: 31/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 245.032.563	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 3.322.999.762	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.627.985.349,83	46,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 813.749.635,04	23,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (814.235.714,79)	-23,17%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 41.484.154,46	76,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (41.484.154,46)	-76,23%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.669.469.504,29	46,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 813.749.635,04	22,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (855.719.869,25)	-23,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.824.257,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 190.210.576,31	5,41%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: 1-10-2024 a 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 245.032.563,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 977.758.687,64	97,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 963.120.632,55	96,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.257,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.257,54	2,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	49.006.513
Saldo $	664.599.952

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,183558912

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	347.235.053
Saldo $	72.924.811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46,33% 44,28% Avance o Atraso Físico % -23,17%
Meta Física Ejecutada % 23,16% 18,56%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
	PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	499,10	179,12	129,26	807,48	45,72%
						Ejec	374,825		151,02	525,845	29,78%
*	CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	921,48	551,08	1472,56	43,53%
						Ejec		380	50	430	12,71%
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	8
Volqueta	1	
Total	7	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	499,10	374,825	ATRASO	13,86%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	1100,60	380	ATRASO	29,84%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	680,35	201,02	ATRASO	26,09%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

FECHA: 31/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	67	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	64	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	55	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: sin novedad en el periodo de evaluación.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 74
o se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:
PLANADAS: 157 m de meta física; sin inicio de actividades.
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; sin inicio de actividades.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 25,46 m de avance en huellas; 39,46 m de avance de piedra pegada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;
*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 0 m de meta ejecutada;
* RESGUARDO SAN LORENZO:
SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 61,65 m de avance en huellas; 41,97 m de avance de piedra pegada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; sin inicio de actividades.
COSTA RICA: 65 m de meta física; sin inicio de actividades.
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 0 m de meta ejecutada; 41,14 m de avance en huellas;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CANDELARIA: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 90 m de meta ejecutada; y adicional 36 m de avance de subbase.
EL SALADO: 300 m de meta física; 290 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
* RESGUARDO SAN LORENZO:
VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 50 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
ONCE CASAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA LINEA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con vaciado de concreto en los frentes de placha huella de Cañamomo1, Llano Grande, iniciae vaciado de concreto en San Jose1; y continuar con vaciado de concreto en los frentes de camino ancestral en El Salado. Iniciar el frente de placa huella de Paneso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**374,825**	
PLANADAS	157		
CAÑAMOMO 1	100	100,75	
CAÑAMOMO 2	100	100,00	
IBERIA BAJA	170	174,08	
PORTACHUELO 1	120		
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100		
AMOLADOR	100		

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**		
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**380**	
LA CANDELARIA	400		
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	90,00	
EL SALADO	300	290,00	
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI ☐

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**151,02**	
SAN JOSE 1	65		
SAN JOSE 2	99		
COSTA RICA	65		
CENTRO POBLADO	80	84,08	
EL CARMELO	65		
LLANO GRANDE	65	66,94	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**50**	
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	50,00	
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78		
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78		
ONCE CASAS	78		
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Cañamomo 1.


Resguardo Cañamomo-Lomaprieta, Placa Huella: Paneso.


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: San Jose 1


Resguardo San Lorenzo, Placa Huella: El Carmelo


Resguardo La Montaña, Placa Huella:La Esperanza


Resguardo La Montaña, Camino Ancestral:Las Estancias


Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado


Resguardo San Lorenzo, Camino Ancestral: La Escuela


Resguardo La Montaña, Camino Ancestral: El Salado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
Retrocargador	CAT-420E	101HP - 0,96m3		I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A		A			
Volqueta WBB408	CHEVROLET 1995	11 Ton		I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A		A			
Volqueta WBB619	CHEVROLET 1994	10 Ton		I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A		A			
Vibrocompactador	2019	200 Kg		I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A		A			
Mezcladora 1			IBERIA Y PANESO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A		A		A	
Mezcladora 2			CAÑAMOMO2 y 1	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A		A		A	
Mezcladora 3			LLANO GRANDE Y LA ESCUELA	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A		A			
Mezcladora 4			EL SALADO	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A		A			
Mezcladora 5			SAN JOSE 1																	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A		A			
Mezcladora 6			LA ESTANCIA																						A	I	A	I	I	A		A			
Mezcladora 7			LA ESPERANZA																																
Mezcladora 8			EL CARMELO																								A	I	I	A		A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	10	10	11	11	11	11	0	11	0	2	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	2	8	7	6	7	0	7	5	4	6	9	5	0	6	3	8	4	10	5	0	11	0	11	0	2	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				8	8	8	8	8	8	6	0	1	2	1	8	1	3	4	2	0	4	9	3	6	2	6	1	6	11	0	0	0	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	250	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	126	50,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	124	49,6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma
Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCUN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	Santiago Andres Sanchez Mantilla	1.098.682.166	Director		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
2	Martha Rojas Vásquez	43.618.811	Residente - R.L.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
3	Rosa Emilia Sierra Serna	43.570.818	Social		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
4	Diana Cristina Camargo Jaramillo	37.948.423	Ambiental	$ 3.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
5	Sandra Jessenia Gallica Martinez	1.104.070.634	SYSO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
6	Alberto Alberto Restrepo Alberto	1.017.173.246	Maestro	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
7	Alberto Jose Guerrero Orozco	10.187.881	Topografo	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
8	Sandro de Jesus Valle Patiño	70.927.405	Oficial	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
9	Yessit Jesus Ramirez		Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
10	Auner Ladino		Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
11	Alcenar de Jesus Guerrero Tapasco	15.992.990	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	-										-
12	Jose Yimer Castillo Hernandez	1.059.700.351	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
13	Osman Uriel Vargas Guerrero	15.921.888	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
14	Pedro Nel Tuberquia Durango	98.460.258	Oficial	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Sura										Colfondos
15	Julian Alberto Ospina Largo	14.695.413	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Sura										Proteccion
16	Jose Danilo Suares Tapasco	15.922.351	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										Colpensiones
17	Edwin David Hernandez Hernandez	1.059.711.857	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										Colfondos
18	Cristian Guerrero Cataño	1.059.697.304	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										Porvenir
19	Serafin Tapasco	15.917.656	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										-
20	Reiner de Jesus Suarez Tapasco		Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
21	Fernando Uchima		Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
22	Humberto Lopera	8.037.182	Oficial	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
23	Jhon Alexander Bolivar	1.059.704.760	Ayudante	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
24	Eliberto		Ayudante	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
25	Julian Alarcon	1.053.831.799	Ayudante	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
26	Luis Alberto Betancourt Acero	1.007.413.429	Ayudante	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
27	Luis Enrique Lasso Betancourt	15.914.692	Ayudante	$ 1.423.500															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
28	Hernando Cañas	71.800.240	Oficial	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	X															
29	Anderson Largo Hernandez	1.059.705.755	Oficial	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	X															
30	Adrian Alban Morales	9.911.596	Ayudante	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	X															
31	Nelfar Andres Largo Largo	1.059.694.078	Ayudante	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	X															
32	Babian Baño Pescador	1.517.156	Ayudante	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	X															
33	Yeiver Fernando Torres Quiceno	76.668.322	Oficial	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
34	Luis Alberto Ramirez Gañan	98.548.890	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										Colpensiones
35	Yhilson Alberto Ramirez Osorio	1.002.854.509	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V	Nueva EPS										Porvenir
36	Fredy AmobybBueno	15.923.354	Ayudante	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
37	Cesar Augusto Bueno	9.911.563	Ayudante	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
38	Dubier Alexis Aricapa	1.007.694.420	Ayudante	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
39	Jose Saul Bueno Tapazco	15.913.102	Ayudante	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
40	Oscar de Jesus Bueno	94.280.538	Ayudante	$ 1.423.500													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
41	Nair Rafael Garcia Guere	5.106.684	Oficial	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
42	Joan Emmanuel Lengua Lopez	1.059.697.192	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
43	Jose Esnoraldo Largo Bueno	15.923.961	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
44	Jose Alirio Gañan	15.921.985	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
45	Edison Enrique Bueno	1.059.703.745	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
46	Edier Arbey Gañan	1.002.853.427	Ayudante	$ 1.423.500										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
47	carlos andres giraldo	15.932.675	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
48	fernando antonio tapasco gañan	4.548.678	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
49	mauricio hernando aricapa	1.059.695.683	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
50	nidia yaneth gonzlaez	1.059.701.743	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
51	fernando alfredo hidalgo	15.372.758	Oficial	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											
52	luis fernando tapasco gañado	1.002.592.882	Ayudante	$ 1.423.500							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				V											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-249576 CND

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

MES INFORME MENSUAL: enero-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	4500026170	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENOT Y MANTENIMI	1	Nación	Contrato Principal	$ 3.568.032.325	$ 2.658.269.588
			TOTAL			$ 3.568.032.325	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.568.032.325,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 3.568.032.325	$ 3.568.032.325	n/a			condición inicial
								$ 713.606.465		$ 2.854.425.860	$ 3.568.032.325				entrega anticipo
1	OBRA	X-24 Y XI-24	$ 245.195.340	$ -	$ 245.195.340	$ 49.039.068	$ 196.156.272,37	$ 664.567.397		$ 2.658.269.588	$ 3.322.836.985		X		
TOTALES			**$ 245.195.340**	**$ -**	**$ 245.195.340**	**$ 49.039.068**	**$ 196.156.272**	**$ 664.567.397**		**$ 2.658.269.588**	**$ 3.322.836.985**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 245.195.340,37		**$ 245.195.340**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 245.195.340	$ -	**$ 245.195.340**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-249576 CND

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23	21	22	22	24	24	24	24	24	24	23	22	24	22	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	729
Lluvias moderadas							1		2	2							1	2		2					1							11
Lluvias intensas								3																				1				4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma
Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCUN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	29/01/2025	Densidad y Peso Unitario del suelo en el Terreno Metodo del Cono de Arena	I.N.V E-161	Paneso	3	95%	99,97%	SI	n/a
	29/01/2025	Densidad y Peso Unitario del suelo en el Terreno Metodo del Cono de Arena	I.N.V E-161	La Estancia	3	95%	99,57%	SI	n/a
	29/01/2025	Densidad y Peso Unitario del suelo en el Terreno Metodo del Cono de Arena	I.N.V E-161	La Escuela	3	95%	99,73%	SI	n/a
	29/01/2025	Densidad y Peso Unitario del suelo en el Terreno Metodo del Cono de Arena	I.N.V E-161	San Jose1	3	95%	99,63%	SI	n/a
	10/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Iberia Baja	2	210	214,00	SI	ensayo a 28 dias con un 101,9% de la resistencia
	3/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Cañamomo 1	2	210	188,00	NO	ensayo a 14 dias con un 89,52% de la resistencia
	3/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Cañamomo 1	2	210	145,50	NO	ensayo a 7 dias con un 69,29% de la resistencia
	10/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Cañamomo 1	2	210	184,00	NO	ensayo a 14 dias con un 87,62% de la resistencia
	3/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	El Salado	2	210	185,00	NO	ensayo a 14 dias con un 88,1% de la resistencia
	4/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	El Salado	2	210	145,00	NO	ensayo a 7 dias con un 69,05% de la resistencia
	4/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Llano Grande	2	210	182,00	NO	ensayo a 14 dias con un 86,67% de la resistencia
	2/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Llano Grande	2	210	149,00	NO	ensayo a 7 dias con un 70,95% de la resistencia
	9/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Llano Grande	2	210	188,50	NO	ensayo a 14 dias con un 89,76% de la resistencia
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
	10/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Iberia Baja	2	210	72,00	NO	Los cilidridros presentaron daños en el transporte, se realizara extraccion de nucleos para su comprobacion
	24/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	El Salado	2	210	188,50	NO	Los cilidridros presentaron daños en el transporte, se realizara extraccion
	24/01/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E-410	Llano Grande	2	210	240,00	SI	ensayo a 28 dias con un 114,29% de la resistencia

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 3/02/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-249576 CND

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

FECHA DE INICIO: 1/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.568.032.325,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.568.032.325,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 15.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 15.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 713.606.465	16	9	24	30	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 713.606.465	16	9	24	30	6	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 713.606.465	16	9	24	31	12	27
Calidad del Servicio	0,15%	$ 5.355.000	16	9	24	16	9	29
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.070.409.697	31	12	24	31	12	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100082444

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 520.000.000,0	16	9	24	31	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100021665 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 713.606.465	28	12	2024	15	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 713.606.465	28	12	2024	15	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 713.606.465	28	12	2024	15	8	2025
Calidad del Servicio	0,15%	$ 5.355.000	1	10	2024	1	10	29
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.070.409.697	15	2	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100082444

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/01/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$ 569.400.000	16	9	2024	15	2	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100021665 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/01/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

FECHA DE INICIO: 1/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No. 25202-249576 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GERSON PALOCHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GOBIERNO DE CALDAS	**GOBERNACIÓN DE CALDAS** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Caldas

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 570.885.172,00				$ 570.885.172,00	84,21%
2	ALQUILER DE EQUIPOS	$ 107.040.970,00				$ 107.040.970,00	15,79%
TOTAL		$ 677.926.142,00				$ 677.926.142,00	100%

Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante Legal
Contratista CONSORCIO MAIC 2024
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma: Natalia Arcos G
Nombre: Natalia Maria Arcos Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
Matrícula Profesional No.25202-355216

Original: Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Contratista, Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** diciembre-2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 312148 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 500806324638 **BANCO** SUCURSAL: bucaramanga
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 713.606.465,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 570.885.172	$ 570.885.172		$ 570.885.172,00	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS	$ 107.040.970	$ 107.040.970		$ 107.040.970,00	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 677.926.142			$ 677.926.142,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma: Natalia Maria Arcos Gonzalez
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
Matrícula Profesional No.25202-355216

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 18092024-1295

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.568.032.325,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.568.032.325,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 10-2024	2 11-2024	3 1/12/2024 A 12/12/2024	3 13/12/2024 A 31/12/2024	4 01-2025	5 02-2025	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año N…	
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Placa Huella	$1.158.384	32,97%	34,12%	% P	7,43%	14,28%	21,41%	1,68%	11,20%	44,00%					100%
				$ P	$86.073	$165.400	$248.000	$19.468	$129.788	$509.653,92					
				$ E	$23.064	$142.336		$70.017	$464.222						90%
				% E	1,99%	11,50%	0,00%	8,07%	12,55%	0,00%					
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Mantenimiento	$58.259	1,66%	0,00%	% P	13,92%	20,60%	41,20%	1,73%	11,52%	11,04%					
				$ P	$8.110	$12.000	$24.000	$1.007	$6.712	$6.431					80%
	$58.259	1,66%	$0	$ E	$0	$0		$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Placa Huella	$560.842	15,96%	4,50%	% P	6,73%	8,47%	11,02%	2,07%	13,81%	57,90%					70%
				$ P	$37.728	$47.500	$61.800	$11.621	$77.470	$324.723					
	$560.842	15,96%	$25.233	$ E	$0	$0		$0,00	$25.233,80						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,50%	0,00%					60%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Camino Ancestral	$660.168	18,79%	24,42%	% P	0,00%	15,52%	17,57%	1,79%	11,93%	53,19%					
				$ P	$0	$102.430	$116.000	$11.814	$78.760	$351.163					
	$660.168	18,79%	$161.204	$ E	$0	$0		$25.233,80	$136.169,98						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	3,34%	21,08%	0,00%					50%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Mantenimiento	$57.345	1,63%	0,00%	% P	0,31%	9,24%	32,00%	2,72%	13,63%	42,10%					
				$ P	$180	$5.300	$18.350	$1.557	$7.818	$24.141					
	$57.345	1,63%	$0	$ E	$0	$0									40%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
Resguardo Indígena San Lorenzo Placa Huella	$558.433	15,89%	38,50%	% P	0,00%	4,06%	6,41%	2,55%	16,97%	70,01%					
				$ P	$0	$22.700	$35.800	$14.216	$94.770	$390.947					
	$558.433	15,89%	$214.994	$ E	$0	$22.700		$22.435,46	$108.634,70						30%
				% E	0,00%	9,44%	0,00%	9,43%	19,63%	0,00%					
Resguardo Indígena San Lorenzo Camino Ancestral	$430.606	12,26%	3,97%	% P	0,00%	9,60%	12,91%	2,27%	15,12%	60,09%					20%
				$ P	$0	$41.350	$55.600	$9.769	$65.125	$258.763					
	$430.606	12,26%	$17.112	$ E	$0	$0			$17.112,46						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,97%	0,00%					10%
Resguardo Indígena San Lorenzo Mantenimiento	$29.572	0,84%	0,00%	% P	0,00%	16,91%	52,08%	4,45%	12,78%	16,32%					
				$ P	$0	$5.000	$15.400	$567	$3.779	$4.826					
	$29.572	0,84%	$0	$ E	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.513.609**		**813.750**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.513.609**														

REPROGRAMACION 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**3,76%**	**11,43%**	**16,36%**	**1,99%**	**13,21%**	**53,24%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132.091**	**$401.680**	**$574.950**	**$70.017**	**$464.222**	**$1.870.649**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**3,76%**	**15,19%**	**31,56%**	**33,55%**	**46,76%**	**100,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132.091**	**$533.771**	**$1.108.721**	**$1.178.739**	**$1.642.960**	**$3.513.609**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,66%**	**5,29%**	**0,00%**	**4,78%**	**12,43%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23.064**	**$185.976**	**$0**	**$168.117**	**$436.593**	**$0**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,66%**	**5,95%**	**5,95%**	**10,73%**	**23,16%**	**23,16%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23.064**	**$209.040**	**$209.040**	**$377.156**	**$813.750**	**$813.750**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
***Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta** REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000 / $ 5.000	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta** IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950 / $ 950	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta** OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 13.150 / $ 13.150	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña** REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000 / $ 5.000	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña** IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950 / $ 950	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña** OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 12.843 / $ 12.843	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena San Lorenzo** REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000 / $ 5.000	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena San Lorenzo** IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950 / $ 950	$ -	0,00%
***Resguardo Indígena San Lorenzo** OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 10.580 / $ 10.580	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 54.423	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 54.423		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 3.568.032	$ 813.749,64	**22,81%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 3.568.032		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ valor	$ valor
CURVAS	- - - - - - -	———
	REPROGRAMADO	
	·····	

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma: _____
Nombre: MA. OCABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 18092024-1295

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONTRATISTA MAIC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 3.568.032.325,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 3.568.032.325,00**

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 / 10-2024	2 / 11-2024	3 / 1/12/2024 12/12/2024	3 / 13/12/2024 31/12/2024	4 / 01-2025	5 / 02-2025	6 / Indicar mes y año	7 / Indicar mes y año	8 / Indicar mes y año	9 / Indicar mes y año N…	
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Placa Huella	$ 1.158.384	32,97%	34,12%	% P	7,43%	14,28%	21,41%	1,68%	11,20%	44,00%					100%
	$ 1.158.384	32,97%	$395.207	$ P	$86.073	$165.400	$248.000	$19.468	$129.788	$509.654					
				$ E	$25.054	$133.267	$0,00	$89.453,67	$145.430,76	$0,00					
				% E	1,99%	11,50%	0,00%	8,07%	12,55%	0,00%					
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Mantenimiento	$ 58.259	1,66%	0,00%	% P	13,92%	20,60%	41,20%	1,73%	11,52%	11,04%					
	$ 58.259	1,66%	$0	$ P	$8.110	$12.000	$24.000	$1.007	$6.712	$6.431					
				$ E	$0	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Placa Huella	$ 560.842	15,96%	4,50%	% P	6,73%	8,47%	11,02%	2,07%	13,81%	57,90%					
	$ 560.842	15,96%	$25.233	$ P	$37.728	$47.500	$61.800	$11.621	$77.470	$324.723					
				$ E	$0	$0	$0,00	$0,00	$25.233,33	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,50%	0,00%					
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Camino Ancestral	$ 660.168	18,79%	24,42%	% P	0,00%	15,52%	17,67%	1,79%	11,93%	53,19%					
	$ 660.168	18,79%	$161.204	$ P	$0	$102.430	$116.600	$11.814	$78.760	$351.163					
				$ E	$0	$0	$0,00	$22.028,45	$139.175,06	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	3,34%	21,08%	0,00%					
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Mantenimiento	$ 57.345	1,63%	0,00%	% P	0,31%	9,24%	32,00%	2,72%	13,63%	42,10%					
	$ 57.345	1,63%	$0	$ P	$180	$5.300	$18.350	$1.557	$7.818	$24.141					50%
				$ E	$0	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
Resguardo Indígena San Lorenzo Placa Huella	$ 558.433	15,89%	38,50%	% P	0,00%	4,06%	6,41%	2,55%	16,97%	70,01%					
	$ 558.433	15,89%	$214.994	$ P	$0	$22.700	$35.800	$14.215	$94.770	$390.947					
				$ E	$0	$52.720	$0,00	$26.552,46	$109.841,70	$0,00					
				% E	0,00%	9,44%	0,00%	9,43%	19,63%	0,00%					
Resguardo Indígena San Lorenzo Camino Ancestral	$ 430.606	12,26%	3,97%	% P	0,00%	9,60%	12,91%	2,27%	15,12%	60,09%					
	$ 430.606	12,26%	$17.112	$ P	$0	$41.350	$55.600	$9.769	$65.125	$258.763					
				$ E	$0	$0	$0,00	$0,00	$17.112,36	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,97%	0,00%					
Resguardo Indígena San Lorenzo Mantenimiento	$ 29.572	0,84%	0,00%	% P	0,00%	16,91%	52,08%	1,92%	12,78%	16,32%					
	$ 29.572	0,84%	$0	$ P	$0	$5.000	$15.400	$567	$3.778	$4.826					
				$ E	$0	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TOTAL OTROS ÍTEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 3.513.609		$813.750												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 3.513.609														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ valor	$ valor
CURVAS		
	REPROGRAMADO	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**3,76%**	**11,43%**	**16,36%**	**1,99%**	**13,21%**	**53,24%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132.091**	**$401.680**	**$574.950**	**$70.017**	**$464.222**	**$1.870.649**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**3,76%**	**15,19%**	**31,56%**	**33,55%**	**46,76%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132.091**	**$533.771**	**$1.108.721**	**$1.178.739**	**$1.642.960**	**$3.513.609**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,66%**	**5,29%**	**0,00%**	**4,78%**	**12,43%**	**0,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23.064**	**$185.976**	**$0**	**$168.117**	**$436.593**	**$0**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,66%**	**5,95%**	**5,95%**	**10,73%**	**23,16%**	**23,16%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23.064**	**$209.040**	**$209.040**	**$377.156**	**$813.750**	**$813.750**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 15.000 / $ 15.000	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 2.850 / $ 2.850	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 36.573 / $ 36.573	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 54.423	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 54.423		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 3.568.032		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 3.568.032	$ 813.749,64	0,00%

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.0. CONTRATO No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 6 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Montenedondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	**305 m**
Tramo 1 - La Escuela	135
Tramo 2 - El Aguacate	61
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la via. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

INTEGRANTES: PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%

CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/24	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S

CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	**VALOR ACUMULADO:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**			$ 898.043.437,75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 898.043.437,75	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.407.476,64	6,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (61.407.476,64)	-6,98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 15.968.552,17	85,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (15.968.552,17)	-85,71%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77.376.028,80	8,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (77.376.028,80)	-8,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.241.828,80	3,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. El contratista de obra Consorcio Obras DP no ha realizado ninguna actividad físicas de obra.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 946.648.183,95	94,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 902.933.829,93	90,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124132
PERIODO FACTURADO: 1-30 Noviembre 2024
VALOR FACTURA: $ 80.352.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6,98%
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %: -6,98%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Resguardo 1**	**Resguardo 2**	**Resguardo 3**		**Total**	**%**
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog						
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	12,15		12,15	3,99%
					Ejec	N/A	N/A				
* CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	12,35	0,92	N/A		13,27	1,04%
					Ejec			N/A			
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	12,35		ATRASO	1,12%	Se presenta un atraso del 1,12 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	0,92		ATRASO	0,56%	Se presenta un atraso del 0,56 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	12,15		ATRASO	3,99%	Se presenta un atraso del 3,99 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 6 del 03/01/25 al 09/01/25 Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado la documentacion pertinente de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26 de diciembre de 2024 la interventoria envia al Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) respuesta al comunicado del 10 de diciembre de 2024. Así mismo se manifiesta que las Especialistas del área ambiental y social de la interventoría, No aprueban del Documento PAGA V1 y, se solicita la entrega del PAGA V2, en un lapso clasificado como inmediato, ajustado en el marco de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, normativa vigente y, su obligación contractual.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
A corte del presente informe semanal no se realizo ninguna actividad social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Interventoría continuo con la revision de la documentación contractual entregada por el Contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Se espera que el Contratista inicie las actividades de socialización, levantamiento de actas de vecindad y levantamiento topográfico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**305**		
Tramo 1 - La Escuela	135		
Tramo 2 - El Aguacate	61		
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 - La Escuela	Tramo 2 - El Aguacate	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - MUNICIPIO DE ANSERMA



Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	Tramo 3 - Monterredondo

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA - MUNICIPIO DE MARMATO



Tramo 1 - Sector el Filo	Tramo 2 - El Caserio	Tramo 3 - El Cartucho Cabecera



Tramo 4 - Cartucho Pie	Tramo 5 - Tramo 5 - La Y	

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD - MUNICIPIO DE FILADELFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del PAYAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	17/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 7 del 10/01/25 al 16/01/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Montenedondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	**305 m**
Tramo 1 - La Escuela	135
Tramo 2 - El Aguacate	61
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la via. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/24	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	**VALOR ACUMULADO:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 898.043.437,75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 898.043.437,75	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 101.044.606,58	11,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101.044.606,58)	-11,49%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18.629.977,53	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18.629.977,53)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ (119.674.584,11)	13,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	-
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (119.674.584,11)	-13,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.573.605,71	4,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. El contratista de obra Consorcio Obras DP no ha realizado ninguna actividad físicas de obra.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 957.018.351,85	95,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 922.996.097,47	92,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.794.343,98	2,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11,49%
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico % -11,49%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Resguardo 1**	**Resguardo 2**	**Resguardo 3**		**Total**	**%**
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog						
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	35,24		35,24	11,56%
					Ejec	N/A	N/A				
* CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	28,64	1,14	N/A		29,78	2,34%
					Ejec			N/A			
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	28,64		ATRASO	2,59%	Se presenta un atraso del 2,59 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	1,14		ATRASO	0,69%	Se presenta un atraso del 0,69 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	35,24		ATRASO	11,56%	Se presenta un atraso del 11,56 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 17/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 7 del 10/01/25 al 16/01/25 Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado la documentacion pertinente de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26 de diciembre de 2024 la interventoria envia al Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) respuesta al comunidado del 10 de diciembre de 2024. Así mismo se manifiesta que las Especialistas del área ambiental y social de la interventoría, No aprueban del Documento PAGA V1 y, se solicita la entrega del PAGA V2, en un lapso clasificado como inmediato, ajustado en el marco de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, normativa vigente y, su obligación contractual.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
A corte del presente informe semanal no se realizo ninguna actividad social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Interventoría continuo con la revisión de la documentación contractual entregada por el Contratista.

Del 10 al 16 de enero de 2025:
• El Contratista de Obra Consorcio Obras DP no realizó ninguna actividad física de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Se espera que el Contratista inicie las actividades de socialización, levantamiento de actas de vecindad y levantamiento topográfico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**305**		
Tramo 1 - La Escuela	135		
Tramo 2 - El Aguacate	61		
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 - La Escuela | **Tramo 2 - El Aguacate** | **Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)**

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - MUNICIPIO DE ANSERMA



Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia | **Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada** | **Tramo 3 - Monterredondo**

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA - MUNICIPIO DE MARMATO



Tramo 1 - Sector el Filo | **Tramo 2 - El Caserio** | **Tramo 3 - El Cartucho Cabecera**



Tramo 4 - Cartucho Pie | **Tramo 5 - Tramo 5 - La Y**

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD - MUNICIPIO DE FILADELFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON PALOCHE MOSQUERA
Matricula Profesional No.: 7020-128485 CLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del PAVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 8 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	**305 m**
Tramo 1 - La Escuela	135
Tramo 2 - El Aguacate	61
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/24	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/22	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	**VALOR ACUMULADO:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/25	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 898.043.437,75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 898.043.437,75	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 140.618.212,29	15,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (140.618.212,29)	-15,99%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18.629.977,53	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18.629.977,53)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 159.248.189,82	17,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	-
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159.248.189,82)	-17,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.573.605,71	4,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS. **El contratista de obra Consorcio Obras DP no ha realizado ninguna actividad físicas de obra.**

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 967.388.519,75	96,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943.058.365,01	94,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-004 del 21 de enero de 2025, la Interventoria le solicita al Contratista de Obra (Consorcio Obras DP) se presente y se implemente, Plan de Contingencia y/o Choque, que permita de manera eficaz y eficiente, materializar en campo actividades de obra, de tal forma que, el atraso en la programación de obra se minimice. De mantenerse durante la presente semana, el atraso significativo en la ejecución de las actividades de obra, esta interventoria procederá a tomar las acciones administrativas legales pertinentes, solicitando a la entidad contratante, la imposición de multa respectiva por el incumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente, acorde con la normativa vigente.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,99%
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %: -15,99%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Resguardo 1**	**Resguardo 2**	**Resguardo 3**		**Total**	**%**
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog						
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	69,88		69,88	22,91%
					Ejec	N/A	N/A				
* CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	53,07	1,48	N/A		54,55	4,29%
					Ejec			N/A			
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	53,07		ATRASO	4,79%	Se presenta un atraso del 4,79 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	1,48		ATRASO	0,90%	Se presenta un atraso del 0,90 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	69,88		ATRASO	22,91%	Se presenta un atraso del 22,91 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.

EL CONTRATISTA SIGUE SIN REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 8 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado la documentacion pertinente de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26 de diciembre de 2024 la interventoria envia al Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) respuesta al comunidado del 10 de diciembre de 2024. Así mismo se manifiesta que las Especialistas del área ambiental y social de la interventoría, No aprueban del Documento PAGA V1 y, se solicita la entrega del PAGA V2, en un lapso clasificado como inmediato, ajustado en el marco de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, normativa vigente y, su obligación contractual.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
A corte del presente informe semanal el Contratista de Obra (CONSORCIO OBRAS DP) realizó la socialización del proyecto en la Parcialidad Indigena Ansea del Municipio de Anserma, lo anterior con el acompañamiento del Gobernador nuevo, Gobernador anterior, Cabildantes, Representantes de la Comunidad de los tramos a intervenir e Interventoria.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Interventoría continuo con la revisión de la documentación contractual entregada por el Contratista.

Del 17 al 23 de enero de 2025:
• El Contratista de Obra Consorcio Obras DP no realizó ninguna actividad física de obra.
• El miércoles 22 de enero de 2025 el Contratista de Obra Consorcio Obras DP realizó la socialización del proyecto en la Parcialidad Indigena Ansea del Municipio de Anserma

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Se espera que el Contratista inicie las actividades de levantamiento de actas de vecindad y levantamiento topográfico e inicie con las actividades físicas de obra. Así mismo entregue a la Interventoria el Plan de Contingencia solicitado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-004 del 21 de enero de 2025, en el cual su objetivo debe ser, mitigar el atraso eminente en la programación de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	META 1108	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	META 165	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	META 305	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - La Escuela	135		
Tramo 2 - El Aguacate	61		
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CENTRO COMUNAL - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO



Tramo 1 - La Escuela | Tramo 2 - El Aguacate | Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)

TRAMOS DE PLACA HUELLA A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA - MUNICIPIO DE ANSERMA - Sin Acitividad fisica de obra



Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia | Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada | Tramo 3 - Monterredondo

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA - MUNICIPIO DE MARMATO - Sin Acitividad fisica de obra



Tramo 1 - Sector el Filo | Tramo 2 - El Caserio | Tramo 3 - El Cartucho Cabecera



Tramo 4 - Cartucho Pie | Tramo 5 - Tramo 5 - La Y

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD - MUNICIPIO DE FILADELFIA - Sin Acitividad fisica de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 9 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	1108 m
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	165 m
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	305 m
Tramo 1 - La Escuela	135
Tramo 2 - El Aguacate	61
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	VALOR INICIAL:	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 999.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE AGOSTO DE 2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 898.043.437,75
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898.043.437,75
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382	$ 49.688.494	$ 36.687.023
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.506	$ 122.840.990

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 180.191.818,00	20,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (180.191.818,00)	-20,49%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18.629.977,53	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18.629.977,53)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.821.795,53	22,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (198.821.795,53)	-22,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.573.605,71	4,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDE A LA REPROGRAMACIÓN No 1 DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POSTERIORMENTE APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONFORME A ESTA REPROGRAMACIÓN SE HA VENIDO REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA Y REPORTE DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMITÉS DE OBRA REALIZADOS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 977.758.687,64	97,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 963.120.632,55	96,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.062.267,54	2,01%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-004 del 21 de enero de 2025, la Interventoria le solicita al Contratista de Obra (Consorcio Obras DP) se presente y se implemente, Plan de Contingencia y/o Choque, que permita de manera eficaz y eficiente, materializar en campo actividades de obra, de tal forma que, el atraso en la programación de obra se minimice. De mantenerse durante la presente semana, el atraso significativo en la ejecución de las actividades de obra, esta interventoria procederá a tomar las acciones administrativas legales pertinentes, solicitando a la entidad contratante, la imposición de multa respectiva por el incumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente, acorde con la normativa vigente.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

24,4314 32,5752

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 20,49% | Avance o Atraso Físico %: -20,49%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3		Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog						
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	46,79		46,79	15,34%
					Ejec	N/A	N/A				
* CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	36,79	1,25	N/A		38,04	2,99%
					Ejec			N/A			
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Volqueta	1	
Total	7	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	36,79		ATRASO	3,32%	Se presenta un atraso del 3,32 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	1,25		ATRASO	0,76%	Se presenta un atraso del 0,76 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	46,79		ATRASO	15,34%	Se presenta un atraso del 15,34 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 9 del 24/01/25 al 30/01/25 Último Informe Semanal SI

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado la documentacion pertinente de las fuentes de materiales.

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26 de diciembre de 2024 la interventoria envia al Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) respuesta al comunidado del 10 de diciembre de 2024. Así mismo se manifiesta que las Especialistas del área ambiental y social de la interventoria, No aprueban del Documento PAGA V1 y, se solicita la entrega del PAGA V2, en un lapso clasificado como inmediato, ajustado en el marco de la Guia de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, normativa vigente y, su obligación contractual.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES:
A corte del presente informe semanal el Contratista de Obra (CONSORCIO OBRAS DP) inicio con las actividades de levantamiento de actas de vecindad en la Parcialidad Indigena Ansea del Municipio de Anserma, lo anterior con el acompañamiento del Gobernador, Cabildantes, Representantes de la Comunidad de los tramos a intervenir e Interventoria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Del 24 al 30 de enero de 2025:
• El Contratista de Obra inicio con las actividades de levantamiento de actas de vecindad y levantamiento topografico en los tramos a intervenir de Placa Huella en la Parcialidad Indigena Ansea del Municipio de Anserma

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Se espera que el Contratista inicie las actividades fisicas de obra (excavación, instalación de subbase, instalación de formaleta y armado de acero) . Así mismo entregue a la Interventoria el Plan de Contingencia solicitado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-004 del 21 de enero de 2025, en el cual su objetivo debe ser, mitigar el atraso eminente en la programación de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**305**		
Tramo 1 - La Escuela	135		
Tramo 2 - El Aguacate	61		
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO - PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA -



LABORATORIO - ENSAYO PDC - CBR



Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia



Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada



Tramo 3 - Monterredondo

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA - MUNICIPIO DE MARMATO - Sin Actividad fisica de obra



Tramo 1 - Sector el Filo



Tramo 2 - El Caserio



Tramo 3 - El Cartucho Cabecera



Tramo 4 - Cartucho Pie



Tramo 5 - Tramo 5 - La Y

TRAMOS DE CAMINO ANCESTRAL A INTERVENIR EN LA PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD - MUNICIPIO DE FILADELFIA - Sin Actividad fisica de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 8 del 17/01/25 al 23/01/25 Último Informe Semanal SI

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON PALOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70203 123485 VLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: enero-2025

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA																																		
PARA MANTENIMIENTO																																		
Carrotanque de agua		1000 Galones																																
Motoniveladora		140HP																																
Vibrocompactador	Dynapac	10Ton																																
Retroexcavadora																																		
PARA MEJORAMIENTO																																		
Estación Total	Foif - RTS – 102																													A	A	A		
Vibrocompactador, Tipo benitil		1,5 Ton																																
Retroexcavadora																																		
Carrotanque de agua		1000 Galones																																
Compactador manual (SALTARIN)																																		
Mezcladora de concreto		1 bulto																																
Volqueta		8 m3																																
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo del presente informe mensual solo se observo el quipo de topografia.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-175605

Firma Natalia Arcos G
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)																																																		
1	LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO	9.103.138	Director de Obra	$ 2.800.000							X		X		X		X		X		X			X		X		X			X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	7960129185	$ 57.000	PORVENIR	7960129185	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	Ingreso 1 de enero 2025	
2	ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ	9.097.330	Residente de Obra	$ 2.400.000							X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS S.A.	7960129185	$ 57.000	PROTECCIÓN	7960129185	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	Ingreso 1 de enero 2025	
3	JHONNIER ANDRES AGUIRRE VELASQUEZ	1.112.768.552	Profesional SISO - Social	$ 1.800.000							X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	7960129185	$ 57.000	PORVENIR	7960129185	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	Ingreso 1 de enero 2025	
4	EVELIN JULIANA PINZON VERA	1.072.750.335	Profesional Ambiental	$ 2.400.000							X			X				X			X				X		X					X			X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS S.A.	7960129185	$ 57.000	PROTECCIÓN	7960129185	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	Ingreso 1 de enero 2025	
5	EDISON ALBERTO RESTREPO VELEZ	1.054.920.528	Inspector	$ 2.400.000																											X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 189.800	$ 13.300	V	SALUD TOTAL	7960129185	$ 7.600	COLPENSIONES	7960129185	$ 30.400	$ 7.600	N/A	N/A	Ingreso 27 de enero 2025	
6	FABIO ORDOÑEZ	9.050.390	Topografo	$ 3.000.000																											X	X	X			Independiente			V											
7	JOHN CAMPOS MEDINA	83.091.149	Maestro	$ 1.423.500																											X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 189.800	$ 13.300	V	NUEVA EPS CM	7960129185	$ 7.600	COLPENSIONES	7960129185	$ 30.400	$ 7.600	N/A	N/A	Ingreso 27 de enero 2025	
	PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA																																																	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																																																		
1	INOCENCIO VARGAS DIAZ	15.076.544	Cadenero 1																												X	X	X			Independiente			V											
2	DEIBIS VARGAS DIAZ	1.063.135.013	Cadenero 2																												X	X	X			Independiente			V											
3	JOSE FERNANDEZ GARCIA	1.081.152.044	Ayudante de Obra	$ 1.423.500																											X	X	X	X	X	CONSORCIO OBRAS DP	$ 189.800	$ 13.300	V	SANITAS S.A.	7960129185	$ 7.600	COLPENSIONES	7960129185	$ 30.400	$ 7.600	N/A	N/A	Ingreso 27 de enero 2025	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP para el periodo del presente informe mensual reporto los datos suministradis en este formato, sin embargo a corte del 31 de enero de 2025 no presento la Planillla de seguridad social del personal Calificado y No Calificado (establecido en el anexo tecnico). Se comprometio a entregarlas el 11 de febrero de 2025

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

MES INFORME MENSUAL: 45658

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	3500044375	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENOT Y MANTENIMI	1	Nación	Contrato Principal	$ 898.043.437,75	$ 898.043.437,75
TOTAL						$ 898.043.437,75	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 898.043.437,75**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
											$ 898.043.437,75	n/a			Condición inicial
TOTALES					**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ 898.043.438**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 879.413,46		**$ 879.413,46**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 8.500,00	$ 1.615,00	**$ 10.115,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 8.514,98		**$ 8.514,98**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 896.428,44	$ 1.615	**$ 898.043**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	248
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: El estado del tiempo se tomará desde las 07:00 horas hasta las 16:00

OBSERVACIONES:

En terminos generales se contó con un total de 248 horas sol en la zona del proyecto.

Firma
Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-175605

Firma Natalia Arcos G
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL enero-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
				A LA FECHA NO SE TIENEN ENSAYOS DE LABORATORIO					
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
				A LA FECHA NO SE TIENEN ENSAYOS DE LABORATORIO					

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra CONSORCIO OBRAS DP realizó ENSAYO DE CBR CON CONO DINAMICO (PDC) el 28 de enero de 2024 en la Parcialidad Indigena Ansea, sin embargo para el periodo del presente informe mensual el Contratista no ha entregado los resultados.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre: GERSON POLO CHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

FECHA DE INICIO: 27/11/2024

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 898.043.437,75

VALOR ACUMULADO: $ 898.043.437,75
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	27	6	2025
Buen Manejo y Correcta Inversion del Anticipo	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	27	6	2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	27	2	2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	30,00%	$ 269.413.031,40	5 AÑOS			5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101140466

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025
Daño Emergente y Lucro Cesante	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025
Contratistas y Subcontratistas	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025
Vehiculos Propios y No Propios	10%	$ 260.000.000,0	27	11	2024	27	2	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101052908 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	15	6	2025
Buen Manejo y Correcta Inversion del Anticipo	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	15	6	2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	20%	$ 179.608.687,60	27	11	2024	15	2	2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	20%	$ 179.608.687,60	5 AÑOS			5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101140466

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios Labores y Operaciones	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025
Daño Emergente y Lucro Cesante	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025
Contratistas y Subcontratistas	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025
Vehiculos Propios y No Propios	10%	$ 260.000.000,00	27	11	2024	15	2	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101052908 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

FECHA DE INICIO: 27/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha entregado el Plan de Calidad solicitado por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-001 el 4 de diciembre de 2024 y reiterado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-002 el 30 de enero de 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no presento ningun Programa de Auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha realizado ningun ensayo de laboratorio

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Foif - RTS – 102	A07229	26/07/2024	3339 - 26/07/2024	26/01/2025	Precisión angular 5" seg

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GERSÓN PALOMINO MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

OBJETO DEL CONTRATO:
"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1						$ -	
2						$ -	
3						$ -	
N							
TOTAL		$ -				$ -	0%

CONSORCIO OBRAS DP NO HA ENTREGADO EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1 de 1 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** _____ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: _____ **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

CONSORCIO OBRAS DP NO HA ENTREGADO EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ -			$ -	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: _____
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma: _____
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o Delegado
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 29102024-1472

OBJETO:
"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 1,16 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 2,69 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 898.043.437,75 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 898.043.437,75

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2		3	4	6	7	8	9	10	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado											
				% Ejecutado	11-2024	Del 01 al 12 de Diciembre 2024	Del 13 al 31 de Diciembre 2024	ene-25	feb-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	100%
RESGUARDO INDIGENA ANSEA	$436.052,67	49,58%		% P	0,00%	44,63%	0,20%	15,14%	34,25%						
				$ P	$0,00	$392.447,40	$1.750,00	$133.136	$301.166,33						
				$ E											
				% E											75%
PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA	$397.473,35	45,20%		% P	0,00%	40,68%	0,38%	2,94%	51,88%						
				$ P	$0,00	$357.726,01	$3.300,00	$25.851,13	$368.327,22						
				$ E											
				% E											50%
PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD	$45.887,44	5,22%		% P	0,00%	4,70%	0,49%	0,27%	4,45%						
				$ P	$0,00	$41.298,70	$4.350,00	$2.389	$39.150						
				$ E											
				% E											25%
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 879.413,46**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

REPROGRAMACION 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**90,00%**	**1,07%**	**18,35%**	**80,58%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$791.472**	**$9.400**	**$161.375**	**$708.638**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**90,00%**	**1,07%**	**19,42%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$791.472**	**$9.400**	**$170.775**	**$879.413**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Parcialidad Indígena La Soledad			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 2.500,00		0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 475,00		0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 382,16		0,00%
Parcialidad Indígena Cartama			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 4.061,77	$ -	0,00%
Parcialidad Indígena Ansea			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 4.071,04	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 18.629,98**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 898.043,44**		**0,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma: _____
Nombre: MARIOCABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 29102024-1472

OBJETO:
"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 1,16 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2,69 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 898.043.437,75 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 898.043.437,75

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 11-2024	2 Del 01 al 12 de Diciembre 2024	Del 13 al 31 de Diciembre 2024	3 ene-25	4 feb-25	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
RESGUARDO INDIGENA ANSEA	$436.052,67	49,58%		% P	0,00%	44,63%	0,20%	15,14%	34,25%						100%
				$ P	$0,00	$392.447,40	$1.750,00	$133.136	$301.166,33						
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00							75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA	$397.473,35	45,20%		% P	0,00%	40,68%	0,38%	2,94%	41,88%						
				$ P	$0,00	$357.726,01	$3.300,00	$25.851,13	$368.322,22						
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00							50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD	$45.887,44	5,22%		% P	0,00%	4,70%	0,49%	0,27%	4,45%						
				$ P	$0,00	$41.298,70	$4.350,00	$2.385	$39.150						
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00							25%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											0%
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 879.413,46**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

REPROGRAMACION 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**90,00%**	**1,07%**	**18,35%**	**80,58%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$791.472**	**$9.400**	**$161.375**	**$708.638**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**90,00%**	**1,07%**	**19,42%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$791.472**	**$9.400**	**$170.775**	**$879.413**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Parcialidad Indígena La Soledad			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 2.500,00		0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 475,00		0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 382,16		0,00%
Parcialidad Indígena Cartama			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 4.061,77	$ -	0,00%
Parcialidad Indígena Ansea			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 4.071,04	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 18.629,98**		**0,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 898.043,44**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: [illegible] URIOCABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 10. Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRT-180-2021
Número del contrato	2252-2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS *"COLOMBIA RURAL"*. GRUPO 2.
Interventor	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
NIT	901.550.980-0
Valor Total Inicial	$ 999.980.476,00 incluido IVA
Adiciones	n/a
Valor acumulado del contrato	$ 999.980.476,00 incluido IVA
Modificación No. 1	Las partes pactan suscribir la modificación No 1, la cual se rige por las siguientes disposiciones del contrato número 2252 de 2021: **CLÁUSULA PRIMERA: RESTITUIR PARCIALMENTE** al Contrato Número 2252 de 2021, recursos de la vigencia 2021 fenecidos a 31 de diciembre de 2022 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000.00) los cuales serán incluidos en la vigencia 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 77923 del 30 de marzo de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $100.000.000 del rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 11. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - EL INTERVENTOR** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.
Aclaraciones	N/A
Plazo inicial	Cuatro punto cinco (4.5) meses (Hasta el 31 de julio de 2022)
Fecha de Inicio	16 de marzo de 2022
Suspensiones	SI - dos (2)
Fecha Suspensión No. 1	03 de enero de 2023 al 02 de junio de 2023
Fecha de Ampliación No. 1	03 de junio de 2023 al 02 de octubre de 2023

Fecha de Ampliación No. 2 Suspensión No 1	03 de octubre de 2023 al 19 de octubre del 2023
Fecha de Reanudación 1	20 de octubre de 2023
Fecha Suspensión No. 2	03 de mayo 2024 al 01 de julio de 2024
Fecha de Ampliación No. 1 Suspensión No 2	02 de julio de 2024 al 01 de agosto 2024
Fecha de Reanudación 2	02 de agosto 2024
Prorrogas	Tres (3)
Prórroga No. 1	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022)
Prórroga No. 2	Dos punto cinco (2.5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2022, hasta el 15 de marzo de 2023)
Prórroga No. 3	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024)
Prorroga No. 4	Dos (2) meses y 21 días - (Desde el 31 de agosto de 2024, hasta el 21 de noviembre de 2024)
Prorroga No. 5	Un (1) meses y 9 días - (Desde el 22 de noviembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024)
Prorroga No. 6	Uno punto cinco (1.5) meses – (Desde el 1 de enero de 2025, hasta el 15 de febrero de 2025)
Plazo acumulado actual	Veintidós punto cinco (22.5) meses
Fecha de Terminación Actual del contrato	15 de febrero de 2025
Dirección	Calle 9 No 0 -100, casa 2, sector el hato, barrio los andes – Tabio (Cundinamarca)
Número de Teléfono	313 423 9264
Correo Electrónico	consorcioceefcolombiarural@gmail.com lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com lote1.supia.consorcioceef@gmail.com mfaconsorcioceefcolombiarural@gmail.com

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, la Interventoría realizó para cada uno de los tramos de los diferentes Municipios las siguientes actividades administrativas y técnicas:

- Se realizó control de actividades y una memoria de la obra en la Bitácora, en donde se registraron las acciones realizadas diariamente.
- Se realizó antes y durante la ejecución de las diferentes actividades la toma de las referencias topográficas (puntos topográficos, coordenadas y cotas), de tal forma que se permitiera llevar un control de las cantidades ejecutadas.
- A través del profesional estipulado se verifico directa y continuamente en la obra la calidad y cantidad del personal, de acuerdo con lo establecido en la propuesta, dejando constancia de esto en la bitácora y en los informes periódicos.
- Se realizó control directo en obra de la calidad de los materiales e ítems de construcción establecidos contractualmente, mediante análisis, pruebas y ensayos de laboratorio sobre los materiales en sí mismos o sobre su aplicación en obra.
- Se verifico directa y continuamente la operación de la maquinaria y equipos requeridos.
- Se realizaron reuniones técnicas y comités de obra con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Interventoría, la Supervisora del Convenio, la Gestora del Proyecto, la Secretaría de Infraestructura, el Contratista de Obra y la Interventoría con el objetivo de revisar el estado actual de la obra y el avance en las actividades a ejecutar.
- Seguimiento a las actividades de identificación y Georreferenciación realizadas por los Contratistas de Obra.
- Seguimiento a las actividades de excavación, conformación e instalación del Material Subbase Granular, así mismo a las actividades de instalación de formaleta, armado de acero y vaciado de concreto realizadas por los Contratistas de Obra.

REUNIONES Y COMITÉ TÉCNICO.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento técnico y socio ambiental, así mismo comité técnico en el marco del desarrollo de los contratos:

- **Contrato No 18092024-1274 (Municipio de Supia)**

Tabla 11. Comité de Obra

COMITES - SUPIA		
Gobernación de Caldas	No 5	28 de enero de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Contrato No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio)**

Tabla 12. Comité de Obra

COMITES - RIOSUCIO		
Gobernación de Caldas	No 5	28 de enero de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Contrato No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma)**

Tabla 13. Comité de Obra

COMITES - MARMATO – FILADELFIA - ANSERMA		
Gobernación de Caldas	No 2	28 de enero de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Las anteriores reuniones y comités técnicos se realizaron con el acompañamiento del Instituto Nacional de Vías, La Gobernación de Caldas, los Contratistas de Obra y la Interventoría.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2025, la Profesional Ambiental y la Profesional Social realizaron las siguientes acciones:

5.3.1. Profesional en Gestión Social y Profesional en Gestión Ambiental

- **Contrato No 18092024-1274 (Municipio de Supia)**

- El 26 de noviembre de 2024, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-018 se remitió al Ing. JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA, Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Caldas, la SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274, ARTICULO 86 LEY 1474 DE 2011.

.- El 25 de enero de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-027 la Interventoría envía al Contratista de Obra Quinto Apremio de multa con reiteración por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024.

Así mismo la Interventoría le manifiesta al Contratista de Obra que ve con preocupación que, transcurridos ciento catorce (114) días del plazo de ejecución contractual, de siete (7) oficios y cinco (5) mesas de trabajo el incumplimiento persiste y le solicita presentar el documento PAGA V3 conforme a la GMAMC 2022 en un lapso clasificado como inmediato. En caso de persistir el incumplimiento, la Interventoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, procederá a tomar NUEVAMENTE las acciones legales, solicitando a la entidad contratante, la multa por el incumplimiento manifiesto de requisitos legales y su obligación contractual, acorde a la normativa vigente.

- **Contrato No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio)**

- Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-022 del 17 de enero de 2025, se realizó la revisión de los documentos de cantera y se dio respuesta a oficios CM2024-033 del 18 de noviembre de 2024 y CM 2024-035 del 20 de diciembre de 2024- en respuesta a Concepto revisión “Documentación Ambiental” con alcance de revisiones internas entre pares ambientales – y en respuesta: Complemento documental cantera INES CASTRO DE PELAEZ. – Con reiteración entrega documento PAGA ajustado oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 del 27/12/2024.

- Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-021 del 6 de enero de 2025, se realizó la revisión de las actas de vecindad y de entorno, se emitió el concepto de aprobación y se solicitó que las mismas fueran incluidas en los informes de ejecución social mensual, conforme al Manual de Interventoría del INVIAS.

- **Contrato No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma)**

.- El 30 de enero de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-007 la Interventoría envía al Contratista de Obra reiteración con Apremio - atención oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26/12/2024 – en respuesta su oficio del 10 de diciembre 2024, reiterado el 15/01/2025 Concepto de No Aprobación Documento PAGA con observaciones.

Así mismo la Interventoría le manifiesta al Contratista de Obra que ve con preocupación que el incumplimiento en la presentación del documento PAGA V2, de parte del CONSORCIO OBRAS DP, contratista de obra, persiste. Así mismo se apremia al CONSORCIO OBRAS DP, contratista de obra, para que presente el documento PAGA V2, en un lapso clasificado como inmediato, ajustado en el marco de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, normativa vigente y, su obligación contractual.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta la programación mensual de los recursos programados comparados con la ejecución mensual realizada para los contratos de obra e interventoría:

CONTRATO DE OBRA

5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcazar, Risaralda y Neira

El Contrato de Obra No 29102024-1472 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" finalizó el 20 de diciembre de 2024.

5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supia

Tabla 14. PAC Supia

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
01 al 31 de enero 2025	$ 1.567.725.027,93	$ 45.313.237,40	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio

Tabla 15. PAC Riosucio

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
01 al 31 de enero 2025	$ 1.627.985.349,83	$ 813.749.635,04	$ 376.921.105

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.4. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato

Tabla 16. PAC Marmato

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
01 al 31 de enero 2025	$ 29.151.000	$0	$0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.5. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia

Tabla 17. PAC Filadelfia

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
01 al 31 de enero 2025	$ 6.738.000	$0	$0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.6. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma

Tabla 18. PAC Anserma

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
01 al 31 de enero 2025	$ 134.886.000	$0	$0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORIA

- Interventoría a los Municipios de Neira, Risaralda, Belalcazar, Supia, Riosucio, Marmato, Filadelfia y Anserma

Tabla 19. PAC CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL - Municipios de Neira, Risaralda, Belalcazar, Supia, Riosucio, Marmato, Filadelfia y Anserma

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
01 al 31 de enero 2025	$ 977.758.687,64	$ 963.120.632,55

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgo del proyecto y el periodo del presente documento, se presenta informe de seguimiento a los riesgos previsibles que puedan afectar al desarrollo de los Contratos de Obra No 17112023-1630, No 18092024-1274, No 18092024-1295 y No 29102024-1472:

Tabla 20. Matriz de riesgos del proyecto

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	No presentación de propuestas dentro del proceso contractual	Demoras para la ejecución del contrato, al tener que repetirse el proceso, además de tener que identificar las posibles causas por las que haya sucedido.	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal
2	General	Externo	Contratación	Regulatorio	El adjudicatario puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados al contrato y la consecuente afectación de las funciones de la entidad.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal
3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista
4	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	1	5	6	Alto	Compartido
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	1	4	Bajo	Entidad Estatal

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Alto	Entidad Estatal
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por el contratante	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	3	2	5	Medio	Contratista
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Problemas o disolución entre consorciados, asociados o uniones temporales, muerte del contratista.	Retraso en las actividades contractuales.	2	2	4	Bajo	Contratista
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades de la obra	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	1	3	4	Bajo	Contratista
12	General	Externo	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros del contratista	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios normativos o legislativos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo Biológico	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido
18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuación de precios o escasez de material	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Realización de un buen estudio de mercado y del sector económico e identificar los posibles oferentes disponibles en la región.	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Estatal	Durante la selección	En la verificación de los documentos del proceso de contratación y el estudio de mercado	Cuando se requiera
2	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.) y exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las mismas. Cubrimiento mediante póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Después de adjudicación	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
3	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos, a asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Después de la suscripción	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
4	1. Mediante el seguimiento de la supervisión. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato	1	5	6	Alto	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	a través de los Informes de Supervisión	Cuando se requiera
5	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad. Cubrir mediante Garantía de Pago de Salarios y prestaciones sociales.	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	A través de notificaciones oficiales y requiriéndolas para realizar los pagos respectivos al contrato	Cuando se requiera

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Notificación a la oficina Jurídica para tramitar terminación por mutuo acuerdo. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato.	2	5	7	Alto	NO	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiera
7	Mejorar la planeación y elaboración de especificaciones, fichas técnicas o descripción detallada de los requerimientos de la entidad.	2	3	5	Medio	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer un seguimiento a las especificaciones, y llevar registro detallado de los cambios o modificaciones que puedan surgir antes y durante la ejecución del contrato	Quincenal
8	Dar respuesta oportuna sobre posibles inconsistencias o dudas generadas durante la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Seguimiento a las solicitudes presentadas por el contratista y verificación de su oportuna respuesta	Cuando se requiera
9	Verificación del pago de nóminas al personal del contrato. Cubrimiento mediante póliza de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Al inicio del contrato	Solicitud de las nóminas de pago del personal al contratista para verificar el cumplimiento de sus obligaciones con sus profesionales	Quincenal
10	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Verificación de los integrantes de los consorcios, uniones temporales	Cuando se requiera
11	Realizar un correcto control de los procesos y aspectos relacionados con la señalización de la obra y el plan de seguridad industrial. Cubrimiento mediante garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual..	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	Verificación oportuna de los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la implementación de los mismos	Diaria
12	Realizar los pagos de forma oportuna, previa entrega de la documentación requerida para los mismos.	1	2	3	Bajo	NO	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de la documentación entregada por el contratista para el respectivo pago	Cuando se requiera
13	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de los ajustes a realizar detectados por el contratista	Cuando se requiere
14	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere

Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
15	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
16	Cambios normativos o legislativos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
17	Riesgo Biológico	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
18	Fluctuación de precios o escasez de material	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere

Fuente: Secop II

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La Interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVÍAS, elaboró y presentó los reportes de avance semanal y mensual del contrato de obra e interventoría, mediante el Manual y Formatos de Interventoría del INVÍAS 2022, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de Interventoría No. 23 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2025, adicionalmente a la fecha de corte de este informe mensual se encuentran actualizados los informes semanales de cada uno de los Contratos de Obra asociados a esta Interventoría, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-1
Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-2

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-2

- Seguimiento al Plan de Cargas

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de Enero de 2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC 2024

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULOS	VEHÍCULO MARCA SSANGYONG ACTYON D20DT; MODELO 2012, CILINDRAJE 1.998, COLOR NEGRO SPACE; PLACA CWY546	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL MARCA SOUTH NTS 326 R6L; SERIE S127709	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
	NIVEL AUTOMATICO MARCA GAL32X 32X; SIN SERIE	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VEHICULO	MOTO MARCA YAMAHA, CILINDRAJE 150 C.C.	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO	INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÒN CARRERA 7 No 33-29 PISO 3 CENTRO, SUPIA - CALDAS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1274	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1295	CONSORCIO MAIC 2024
CONTRATO DE OBRA No:	29102024-1472	CONSORCIO OBRAS DP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 390.000.000,00	$ -
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 4.000.000,00	$ -
2022	283622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 605.980.476,00	$ -
2023	1401423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal - Restitución de Recursos	$ 100.000.000,00	$ -
2024	1094924	C-2402-0600-12-0-2402041-03	10	Nación	Principal - Restitución de Recursos	$ 159.528.012,65	$ 51.152.700,65
				TOTAL		**$ 999.980.476,00**	**$ 51.152.700,65**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 999.980.476,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								283622 - 23/02/2022	**$ 605.980.476,00**			
							$ 378.143.877,60	283622 - 23/02/2022	$ 227.836.598,40	$ 999.980.476,00		
								1077721 - 30/12/2021	**$ 4.000.000,00**			
								1077721 - 30/12/2021	**$ 390.000.000,00**			
1	16 AL 30 DE MARZO DEL 2022	$ 9.079.480,00	$ 1.725.101,20	$ 10.804.581,20	$ 4.085.766,00	$ 6.718.815,20	$ 374.058.111,60	1077721 - 30/12/2021	$ 387.281.184,80	$ 989.175.894,80		Pagada
2	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	$ 26.276.130,00	$ 4.992.464,70	$ 31.268.594,70	$ 11.824.258,50	$ 19.444.336,20	$ 362.233.853,10	283622 - 23/02/2022	$ 208.392.262,20	$ 957.907.300,10		Pagada
3	01 AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 29.876.520,00	$ 5.676.538,80	$ 35.553.058,80	$ 13.444.434,00	$ 22.108.624,80	$ 348.789.419,10	1077721 - 30/12/2021	$ 365.172.560,00	$ 922.354.241,30		Pagada
4	01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	$ 33.973.380,00	$ 6.454.942,20	$ 40.428.322,20	$ 15.288.021,00	$ 25.140.301,20	$ 333.501.398,10	1077721 - 30/12/2021	$ 340.032.258,80	$ 881.925.919,10		Pagada
5	01 AL 31 DE JULIO DEL 2022	$ 36.867.420,00	$ 7.004.809,80	$ 43.872.229,80	$ 16.590.339,00	$ 27.281.890,80	$ 316.911.059,10	1077721 - 30/12/2021	$ 312.750.368,00	$ 838.053.689,30		Pagada
6	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	$ 43.750.970,00	$ 8.312.684,30	$ 52.063.654,30	$ 19.687.936,50	$ 32.375.717,80	$ 297.223.122,60	1077721 - 30/12/2021	$ 280.374.650,20	$ 785.990.035,00		Pagada
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	$ 37.931.540,00	$ 7.206.992,60	$ 45.138.532,60	$ 17.069.193,00	$ 28.069.339,60	$ 280.153.929,60	1077721 - 30/12/2021	$ 252.305.310,60	$ 740.851.502,40		Pagada
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	$ 40.244.200,00	$ 7.646.398,00	$ 47.890.598,00	$ 18.109.890,00	$ 29.780.708,00	$ 262.044.039,60	1077721 - 30/12/2021	$ 222.524.602,60	$ 692.960.904,40		Pagada
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	$ 28.456.905,00	$ 5.406.811,95	$ 33.863.716,95	$ 28.456.905,00	$ 5.406.811,95	$ 233.587.134,60	1077721 - 30/12/2021	$ 217.117.790,65	$ 659.097.187,45		Pagada
10	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	$ 27.588.800,00	$ 5.241.872,00	$ 32.830.672,00	$ 27.588.800,00	$ 5.241.872,00	$ 205.998.334,60	1077721 - 30/12/2021	$ 111.875.918,65	$ 626.266.515,45		Pagada
								283622 - 23/02/2022	**$ 208.392.262,20**			
							$ 42.015.986,40	283622 - 23/02/2022	$ 166.376.275,80			
11	20 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205.998.334,60	283622 - 23/02/2022	$ 166.376.275,80	$ 626.266.515,45		-
12	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205.998.334,60	283622 - 23/02/2022	$ 166.376.275,80	$ 626.266.515,45		-
13	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	$ 99.768.220,00	$ 18.955.961,80	$ 118.724.181,80	$ -	$ 118.724.181,80	$ 205.998.334,60	283622 - 23/02/2022	$ 47.652.094,00	$ 507.542.333,65		Pagada

													FECHA	31/01/2025
									1401423 - 20/12/2023	**$ 100.000.000,00**				
14	01 AL 31 DE ENERO DEL 2024	$ 15.845.360,00	$ 3.010.618,40	$ 18.855.978,40	$ 15.845.360,00	$ 3.010.618,40	$ 190.152.974,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 96.989.381,60	$ 488.686.355,25		Pagada		
15	01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024	$ 18.116.420,00	$ 3.442.119,80	$ 21.558.539,80	$ 15.989.987,00	$ 5.568.552,80	$ 174.162.987,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 91.420.828,80	$ 467.127.815,45		Pagada		
16	01 AL 31 DE MARZO DEL 2024	$ 16.731.280,00	$ 3.178.943,20	$ 19.910.223,20	$ -	$ 19.910.223,20	$ 174.162.987,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 71.510.605,60	$ 447.217.592,25		Pagada		
17	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024	$ 19.163.380,00	$ 3.641.042,20	$ 22.804.422,20	$ 15.330.704,00	$ 7.473.718,20	$ 158.832.283,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 64.036.887,40	$ 424.413.170,05		Pagada		
18	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	$ 15.067.120,00	$ 2.862.752,80	$ 17.929.872,80	$ 12.053.696,00	$ 5.876.176,80	$ 146.778.587,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 58.160.710,60	$ 246.955.284,60		Pendiente de pago		
19	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	$ 32.705.020,00	$ 6.213.953,80	$ 38.918.973,80	$ 31.069.769,00	$ 7.849.204,80	$ 115.708.818,60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 50.311.505,80	$ 208.036.310,80		Pendiente de pago		
20	01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024	$ 59.633.760,00	$ 11.330.414,40	$ 70.964.174,40	$ 20.652.668,60	$ 50.311.505,80	$ 95.056.150,00	**1401423 - 20/12/2023**	$ -	$ 137.072.136,40		Pendiente de pago		
								1094924 - 1/11/2024	**$ 159.528.012,65**	$ 296.600.149,05				
21	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024	$ 70.541.500,00	$ 13.402.885,00	$ 83.944.385,00	$ 67.014.425,00	$ 16.929.960,00	$ 70.057.711,40	**1094924 - 1/11/2024**	$ 142.598.052,65	$ 212.655.764,05		Pendiente de pago		
22	01 AL 31 DE DICEMBRE DEL 2024	$ 78.492.600,00	$ 14.913.594,00	$ 93.406.194,00	$ 70.057.711,40	$ 23.348.482,60	$ -	**1094924 - 1/11/2024**	$ 119.249.570,05	$ 119.249.570,05		Pendiente de pago		
23	01 AL 31 DE ENERO DEL 2025	$ 57.224.260,00	$ 10.872.609,40	$ 68.096.869,40	$ -	$ 68.096.869,40	$ -	**1094924 - 1/11/2024**	$ 51.152.700,65	$ 51.152.700,65		Pendiente de pago		
TOTALES		**$ 797.334.265,00**	**$ 151.493.510,35**	**$ 948.827.775,35**	**$ 420.159.864,00**	**$ 528.667.911,35**	**$ -**	**1094924 - 1/11/2024**	**$ 51.152.700,65**	**$ 51.152.700,65**				

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 605.994.965,00	$ 115.139.043,35	$ 721.134.008,35
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 191.339.300,00	$ 36.354.467,00	$ 227.693.767,00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 797.334.265,00**	**$ 151.493.510,35**	**$ 948.827.775,35**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 2

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO 2022

PLAZO INICIAL: 4.5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.980.476,00

VALOR ACUMULADO: $ 999.980.476,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	99.998.047,00	28	12	2021	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	420.159.864,00	28	12	2021	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	199.996.095,20	28	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30	299.994.142,80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/04/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	99.998.047,00	29	12	2021	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	420.159.864,00	29	12	2021	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	199.996.095,20	29	12	2021	31	12	2027
Calidad del servicio	30	299.994.142,80	15	8	2023	15	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE PRORROGA NUMERO 5, AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 2252 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0886 CPE

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Firma

Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 LD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 16/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4,5 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: N/A

OBSERVACIONES:
NO SE HAN PRESENTADO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		No. ensayos que cumplen con la especificacion / No. ensayos realizados
IG2: Índice de gestión 2 =		Quejas solucionadas de manera efectiva/quejas manifestadas
IG3: Índice de gestión 3 =		Cumplimiento avance del contrato: planeado/ejecutado
IG4: Índice de gestión 4 =		Recursos Planeados/recursos disponibles
IG5: Índice de gestión 5 =		Facturacion planeada/facturacion ejecutada
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se relaciona comentarios de los indices de gestion ; toda vez que; no se ha presentado el plan de calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	SOUTH	S127709	25/09/2023	23-280	3/04/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO	GAL32X	SIN SERIE	25/09/2023	23-281	3/04/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202 - 128485 TLM

Firma NO APLICA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:



Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Firma

Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

JUSTIFICACIÓN:

En base a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoria No 2252 de 2021 que menciona: "*Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*", nos permitimos solicitar la suma de trescientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda corriente ($378.143.877,60) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor básico del contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 344.026.800,00	91%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 25.875.000,00	7%
3	OTROS COSTOS	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 8.242.077,60	2%
	TOTAL	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 378.143.877,60**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520245135 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 06/10/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta el contrato de Interventoría No 2252 de 2021, CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoría No 2252 de 2021 que menciona: "Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)."

A la fecha esta Interventoría tiene aprobado el 45% del anticipo, tal como se observa en el Plan de Inversión No. 1 de fecha 21 de febrero de 2022. Por lo tanto, nos permitimos solicitar el saldo porcentual del anticipo restante previsto contractualmente, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor básico del contrato, que equivale a la suma de cuarenta y dos millones quince mil novecientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda corriente ($42.015.986,40).

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 34,402,680.00			$ 34,402,680.00	82%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5,692,500.00			$ 5,692,500.00	14%
3	OTROS COSTOS	$ 1,920,806.40			$ 1,920,806.40	5%
TOTAL		**$ 42,015,986.40**	**$ -**	**$ -**	**$ 42,015,986.40**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada,
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma: Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024
1 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 99100711 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CAJICA (CUNDINAMARCA)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 420.159.864,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 378.429.480,00	$ 182.355.030,00		$ 182.355.030,00	$ 196.074.450,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 31.567.500,00	$ 19.134.660,00		$ 19.134.660,00	$ 12.432.840,00
3	OTROS COSTOS	$ 10.162.884,00	$ 2.491.200,00		$ 2.491.200,00	$ 7.671.684,00
	TOTALES	**$ 420.159.864,00**	**$ 203.980.890,00**	**$ -**	**$ 203.980.890,00**	**$ 216.178.974,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Diciembre 2023): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 23.247,31 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 2.564,00	$ -	jun-22	15/09/22	$ 2.564,00
2	$ 2.972,00	$ -	jul-22	15/09/22	$ 5.536,00
3	$ 1.866,00	$ -	ago-22	15/09/22	$ 7.402,00
4	$ 1.742,00	$ -	sep-22	12/10/22	$ 9.144,00
5	$ 1.613,00	$ -	oct-22	15/11/22	$ 10.757,00
6	$ 1.559,00	$ -	nov-22	13/12/22	$ 12.316,00
7	$ 1.610,38	$ -	dic-22	31/07/23	$ 13.926,38
8	$ 1.610,39	$ -	ene-23	31/07/23	$ 15.536,77
9	$ 1.455,28	$ -	feb-23	31/07/23	$ 16.992,05
10	$ 1.610,60	$ -	mar-23	31/07/23	$ 18.602,65
11	$ 1.562,75	$ -	abr-23	31/07/23	$ 20.165,40
12	$ 1.610,64	$ -	may-23	31/07/23	$ 21.776,04
13	$ 1.471,27	$ -	jun-23	31/07/23	$ 23.247,31

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

Página MNU-IN-V-9-FR-2
1
1
(día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | **DIRECCION TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2262-2021

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL" GRUPO 1"

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEP COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

RESOLUCIÓN No.: 3631 DE 10/08/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 1711023-1630 CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS
1809250211274 CONSORCIO MNC 2021
1809250211285 CONSORCIO OBRA DP
2910250211472

PLAZO INICIAL: CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES (En meses ningun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 1/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 2/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 999.980.476,00 (Mayor cuantia principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 999.980.476,00

PLAZO ACUMULADO: NOVENTA PUNTO SIETE (90.7) MESES (Tienen en cuenta las prórrogas y/o suspensión)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 20/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 20/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($ - **)**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 del 25 de Noviembre de 2024		AÑO 2022														AÑO 2023																		AÑO 2024										AÑO 2025		TOTAL																												
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Escribir día/mes/año)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	01 AL 31 DE MARZO		01 AL 30 DE ABRIL		01 AL 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 31 DE ENERO		01 AL 28 DE FEBRERO		01 AL 31 DE MARZO		01 AL 30 DE ABRIL		01 AL 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 31 DE DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR																																																																			

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contrato de Interventoría registra una ejecución acumulada del 96.31% que corresponde a $963.120.632,55 en función de los recursos disponibles para el Contrato 2252-de 2021, la planilla de la Interventoría actualmente registra la actividad del Director, 2 Ingenieros Residentes, 1 Ingeniero Administrativo, 1 Inspector, 1 Topógrafo, 1 Especialista Ambiental y 1 Especialista Social.

- Se realiza control semanal del avance del proyecto y atención de novedades por medio de la realización de comités de obra entre la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), los Contratistas de Obra y la Interventoría.

Contrato de Obra No 18092024-1274

- Dentro del presente periodo y luego de ser aprobada la solicitud de Prórroga hasta el 15 de febrero de 2025 junto con su Reprogramación No 1 se tiene un porcentaje de obra programado acumulado del 59.08 % correspondiente a $ 1.567.725.027,93 y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 1.71 % correspondiente a $ 45.313.237,40 de lo anterior se puede inferir que se presenta una desviación (atraso) según el programa de inversión del 57.37% correspondiente a $ 1.522.411.790,53.

- Durante el periodo del presente informe mensual el Contratista de Obra no realizó actividades físicas de obra en ninguno de los dos tramos Mejial (PH=100 m) del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza y Vía San Pablo Sector Granatal (PH=100 m), solamente realizó nuevamente recorrido por cada uno de los tramos de los 4 Resguardos Indígenas con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

- A corte del presente informe mensual el Contratista de Obra se encuentra atendiendo las observaciones entregadas por la Interventoría y avaladas por la Subdirección de sostenibilidad referente al **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA); el cual debe contener programas y/o proyectos de gestión ambiental, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y gestión social aplicables al proyecto, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que se pudiera generar y estar bajo los lineamientos de la GMAMC 2022 para realizar su respectivo seguimiento.

.

Contrato de Obra No 18092024-1295

- Dentro del presente periodo de evaluacion según el informe semanal No.18 con fecha de corte del 31/01/2025, se tiene un porcentaje de obra programado acumulado del 36.33 % correspondiente a $1.627.985.349,83 y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 23.16% correspondiente a $ 813.749.635,04 de lo anterior se puede inferir que se presenta una desviación (atraso) según el programa de inversión del 23.17% correspondiente a $ 814.235.714,79.

- Por consecuencias de las lluvias de finales de 2024, afectaron significativamente el suministro de materiales y el rendimiento en la actividad de vaciado de concreto, retrasando el cumplimiento de las metas física. Es importante destacar que la primera semana de enero de 2025 no se realizó ninguna actividad de obra debido a las festividades locales. No obstante, la semana siguiente se observó una mejora en el rendimiento gracias a una mejor organización del contratista de obra y la apertura de más frentes de trabajo. En cuanto al avance, en Placa Huellas se han finalizado cuatro frentes y seis siguen en ejecución, mientras que en Caminos Ancestrales aún no se ha terminado ningún frente, pero hay tres en desarrollo.

Contrato de Obra No 29102024-1472

Dentro del presente periodo y luego de ser aprobada la solicitud de Prórroga hasta el 15 de febrero de 2025 del Contrato de Obra junto con su Reprogramación No 1 se tiene un porcentaje de obra programado acumulado del 20.49% correspondiente a $ 180.191.818,00 y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 0% correspondiente a $ 0, de lo anterior se puede inferir que se presenta una desviación (atraso) según el programa de inversión del 20.49 % correspondiente a $ 180.191.818,00

Durante el periodo del presente informe mensual el Contratista de Obra Consorcio Obras DP no ha realizado ninguna actividad física de Obra, solo realizó la Socialización del Proyecto en la Parcialidad Indígena Ansea.

A corte del presente informe mensual el Contratista de Obra se encuentra atendiendo las observaciones entregadas por la Interventoría y avaladas por la Subdirección de sostenibilidad referente al **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA); el cual debe contener programas y/o proyectos de gestión ambiental, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y gestión social aplicables al proyecto, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que se pudiera generar y estar bajo los lineamientos de la GMAMC 2022 para realizar su respectivo seguimiento.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CONTRATOS DE OBRA NO 18092024-1274

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE ENERO 2025			
CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274			
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021			
OBJETO	Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
RADICADO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	**PROCEDENCIA**	**ASUNTO**
Correo Electronico	9 de enero de 2025	notificacionesjudiciales@segurosmundial.com.co	Respuesta automática: REITERACIÓN RETRASO PROGRESIVO EN EJECUCIÓN DE OBRA
CVC24-18092024-1274-019	15 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Radicación de Reemplazo de Proveedor para Desembolso
Correo Electronico	20 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Radicación de Reemplazo de Proveedor para Desembolso
Correo Electronico	20 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Radicación de Reemplazo de Proveedor para Desembolso
Correo Electronico	23 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Fwd: 17417 P.A.ANT CONSORCIO VIAL CALDAS 2024-NO CONFIRMACION DE ORDEN
Correo Electronico	23 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Fwd: 17417 - P.A.ANT CONSORCIO VIAL CALDAS 2024-NO CONFIRMACION DE ORDEN
Correo Electronico	24 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Fwd: 17417 - P.A.ANT CONSORCIO VIAL CALDAS 2024-NO CONFIRMACION DE ORDEN
Correo Electronico	25 de enero de 2025	Profesional Social y Ambiental de la Interventoria	Proyección Quinto apremio CVC por incumplimiento PAGA
Correo Electronico	25 de enero de 2025	notificacionesjudiciales@segurosmundial.com.co	Respuesta automática: REITERACIÓN RETRASO PROGRESIVO EN EJECUCIÓN DE OBRA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE ENERO 2025

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274

OBJETO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-L1S-023	9 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa	REITERACIÓN ATENCIÓN ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA PARA CONCRETO DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN F´C DE 21 MPA
INV-CIC-2252-2021-L1S-024	9 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Gestora Ambiental - Gestora Social	Reiteración atención oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024- en respuesta oficio N°CVC24-18092024-1274-009 del 7 de noviembre de 2024- Concepto revisión “Documentos ambientales de la Cantera La FELISSA” – con requerimientos de complementación y presentación del PAGA.
INV-CIC-2252-2021-L1S-025	9 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Aseguradora Mundial de Seguros	REITERACIÓN RETRASO PROGRESIVO EN EJECUCIÓN DE OBRA
INV-CIC-2252-2021-L1S-026	15 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 “SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DESEMBOLSO ANTICIPO” Y AL OFICIO CVC24-18092024-1274-019 DEL 15 DE ENERO DE 2025 “RADICACIÓN DE REEMPLAZO DE PROVEEDOR”
INV-CIC-2252-2021-L1S-027	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Gestora Ambiental - Gestora Social	Quinto Apremio de multa con reiteración por incumplimiento en la presentación del documento PAGA de gestión ambiental y social mediante oficios INV-CIC-2252-2021-001 de 23/09/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-004 del 24/10/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-006 del 05/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-010 del 12/11/2024, INV-CIC-2252-2021-L1S-014 del 21/11/2024, Informe Supervisor – Interventor ante la Gobernación de Caldas para tramitar incumplimiento del 2/12/2024. Mesas de trabajo del 21/10/2024 y 14/11/2024 (tanto ambiental como social).
INV-CIC-2252-2021-L1S-028	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del	REITERACIÓN ATENCIÓN ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA PARA CONCRETO DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN F´C DE 21 MPA

		Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa	
INV-CIC-2252-2021-L1S-029	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Gestora Ambiental - Gestora Social	Reiteración por tercera vez atención oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-008 del 12 de noviembre de 2024- en respuesta oficio N°CVC24-18092024-1274-009 del 7 de noviembre de 2024- Concepto revisión "Documentos ambientales de la Cantera La FELISA" – con requerimientos de complementación y presentación del PAGA.
INV-CIC-2252-2021-L1S-030	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Aseguradora Mundial de Seguros	REITERACIÓN RETRASO PROGRESIVO EN EJECUCIÓN DE OBRA
INV-CIC-2252-2021-L1S-031	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa - Aseguradora Mundial de Seguros	RESPUESTA COMUNICADO DSI-0030
INV-CIC-2252-2021-L1S-032	25 de enero de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa	ENTREGA REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL

CONTRATOS DE OBRA NO 18092024-1295

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OFICIO	FECHA ENVÍO	ENVIADO A	ASUNTO
MC2024-025	1/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Respuesta oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-012. Entrega Plan de Contingencia.
	4/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	preacta 1
MC2024-026	5/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Seguridad Social Octubre
MC2024-027	5/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Afiliacines personal frente el Salado
MC2024-029	9/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	solicitud de prorroga con anexos vr1
MC2024-029	12/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	solicitud de prorroga con anexos vr2
MC2024-031	13/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Respuesta oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-011 Actas de Vecindad
	18/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	personal llano grande
MC2024-033	18/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Respuesta Oficio CM2024-025 del 28 de noviembre de 2024 concepto revisión “Documentación Ambiental certificados de la cantera V2- con requerimientos y presentación en el documento PAGA
MC2024-036	27/12/2024	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	actas de vecindad y entorno
MC2024-037	17/01/2025	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	apu para el cobro de obras complementarias
MC2024-038	28/01/2025	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	actas de vecindad y entorno
MC2024-039	31/01/2025	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

OFICIO	FECHA ENVÍO	ENVIADO A	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-L2R-021	6/01/2025	CONSORCIO MAIC 2024	Respuesta su oficio CM2024-036 del 27 de diciembre 2024. Actas de vecindad y entorno
INV-CIC-2252-2021-L2R-022	17/01/2025	CONSORCIO MAIC 2024	Respuesta oficios CM2024-033 del 18 de noviembre de 2024 y CM 2024-035 del 20 de diciembre de 2024- en respuesta a Concepto revisión "Documentación Ambiental" con alcance de revisiones internas entre pares ambientales – y en respuesta: Complemento documental cantera INES CASTRO DE PELAEZ. – Con reiteración entrega documento PAGA ajustado oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 del 27/12/2024.
INV-CIC-2252-2021-L2R-023	3/02/2025	CONSORCIO MAIC 2024	Respuesta su oficio CM2024-039 del 31 de enero 2025. Segunda aprobación actas de vecindad.

CONTRATOS DE OBRA NO 29102024-1472

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472

OBJETO "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
Correo Electronico	23 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	Fwd: Propuesta Servicios Fiduciarios CONSORCIO OBRAS DP
Correo Electronico	26 de enero de 2025	Profesional Ambiental de la Interventoria	SOLICITUD PRORROGA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472

OBJETO "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-MFA-003	15 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	Concepto de No Aprobación Documento PAGA – en respuesta al correo electrónico del 10 de diciembre de 2024.
INV-CIC-2252-2021-MFA-004	24 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	ATRASO PROGRESIVO EN EJECUCIÓN DE OBRA
INV-CIC-2252-2021-MFA-005	25 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA PARA CONCRETO DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN F´C DE 21 MPA
INV-CIC-2252-2021-MFA-006	25 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	ENTREGA REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL
INV-CIC-2252-2021-MFA-007	30 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	Reiteración con Apremio - atención oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-003 del 26/12/2024 – en respuesta su oficio del 10 de diciembre 2024, reiterado el 15/01/2025 Concepto de No Aprobación Documento PAGA con observaciones.
INV-CIC-2252-2021-MFA-002	30 de enero de 2025	Consorcio Obras DP	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL
INV-CIC-2252-2021-MFA-008	30 de enero de 2025	Supervisor Contrato de Obra	SOLICITUD ENTREGA PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y acompañamiento a los contratos de obra en las actividades físicas de obra:

8.2.4. Registro Fotográfico - Municipio de Supia

Semana comprendida entre el 10 al 16 de enero de 2025

- **Recorrido por los Tramos de cada Resguardo Indígena**

Fotografía 82. Recorrido



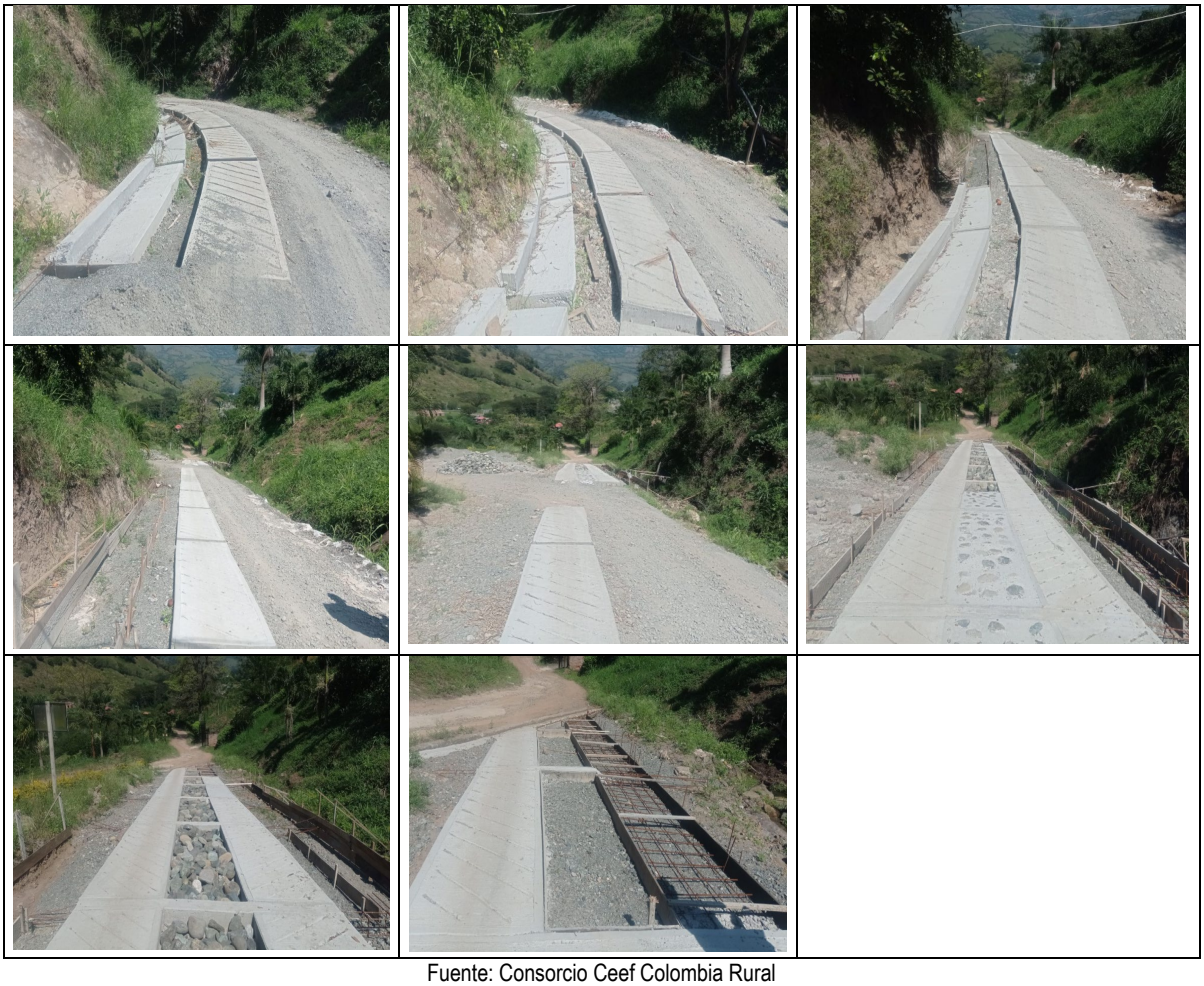
Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 24 al 30 de enero de 2025

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- **Mejial (PH=100 m)**

Fotografía 83. Mejial



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta

- **Tramo Vía San Pablo Sector Granatal (PH=100 m)**

Fotografía 84. Via San Pablo Sector Granatal



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.5. Registro Fotográfico - Municipio de Riosucio

Semana comprendida entre el 3 al 9 de enero de 2025

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta

- **Cañamomo 1**

Fotografía 85. Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Iberia baja**

Fotografía 86. Iberia baja



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña

- **El Salado**

Fotografía 87. El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena de San Lorenzo

- **San Jose 1**

Fotografía 88. San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Llano Grande**

Fotografía 89. Llano Grande



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 10 al 16 de enero de 2025

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta

- **Cañamomo 1**

Fotografía 90. Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Iberia Baja**

Fotografía 91. Iberia Baja



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña

- **El Salado**

Fotografía 92. El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena de San Lorenzo

- **San Jose 1**

Fotografía 93. San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Llano Grande**

Fotografía 94. Llano Grande



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **El Carmelo**

Fotografía 95. El Carmelo



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 17 al 23 de enero de 2025

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta

- **Cañamomo 1**

Fotografía 96. Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Paneso**

Fotografía 97. Paneso



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña

- **El Salado**

Fotografía 98. El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Las Estancias**

Fotografía 99. Las Estancias



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena de San Lorenzo

- **San Jose 1**

Fotografía 100. San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Llano Grande**

Fotografía 101. Llano Grande



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **El Carmelo**

Fotografía 102. El Carmelo



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **La Escuela**

Fotografía 103. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 24 al 30 de enero de 2025

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta

- **Cañamomo 1**

Fotografía 104. Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Paneso**

Fotografía 105. Paneso



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña

- **El Salado**

Fotografía 106. El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Las Estancias**

Fotografía 107. Las Estancias



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **La Esperanza**

Fotografía 108. La Esperanza



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Resguardo Indígena de San Lorenzo

- **San Jose 1**

Fotografía 109. San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **El Carmelo**

Fotografía 110. El Carmelo



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **La Escuela**

Fotografía 111. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.6. Registro Fotográfico - Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma

Semana comprendida entre el 17 al 23 de enero de 2025

Parcialidad Indígena Ansea

- **Socialización del Proyecto**

Fotografía 112. Socialización del Proyecto



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 24 al 30 de enero de 2025

Parcialidad Indígena de Ansea

- **Tramo 1 – La Escuela (PH= 135 m)**

Fotografía 113. Tramo 1 – La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 2 – El Aguacate (PH= 61 m)**

Fotografía 114. Tramo 2 – El Aguacate



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 3 – La Quebrada (La Cancha) (PH= 109 m)**

Fotografía 115. Tramo 3 – La Quebrada (La Cancha)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de la bitácora del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025 correspondiente al presente informe mensual de Interventoría.

CONTRATOS DE OBRA NO 18092024-1274

DIA: 1 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 2 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 3 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 4 de enero de 2025 – sabado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 5 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos G

DIA: 6 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 7 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 8 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 9 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.

Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la subsanación de las observaciones remitidas por la Especialista Ambiental de la Interventoría referente a los permisos minero ambientales de la Cantera LA FELISA.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-025 del 9 de enero de 2025 la interventoría manifiesta al contratista que pasadas siete (7) semanas de haber firmado el acta de inicio no se ha evidenciado en campo un avance significativo en la ejecución de actividades contractuales, y por el contrario se evidencia el abandono en la ejecución de las actividades de obra, motivo por el cual se solicita de manera cordial que de carácter inmediato se tomen las acciones a que bien considere como contratista bajo su experiencia y experticia, para que de manera eficiente y eficaz se materialicen las actividades de obra dentro del plazo contractual que vence el próximo 15 de febrero de 2025.



Natalia Arcos G

DIA: 10 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 11 de enero de 2025 – sabado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 12 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 13 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 14 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 15 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

En horas de la mañana el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realiza recorrido por los tres tramos de Placa Huella y el tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo se realizó recorrido por el tramo de Mejial (PH=101 m) del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza el cual ya tenía módulos construidos y posteriormente el recorrido por los 8 tramos del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta.

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.

Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la subsanación de las observaciones remitidas por la Especialista Ambiental de la Interventoría referente a los permisos minero ambientales de la Cantera LA FELISA.



Natalia Arcos Y

DIA: 16 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

En horas de la mañana el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realiza recorrido por cuatro tramos de Placa Huella y un tramo de Camino Ancestral del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza, con el objetivo de revisar el estado actual de las vías para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras, así mismo revisar cuales eras los tramos que la comunidad quería modificar.

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.

Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la subsanación de las observaciones remitidas por la Especialista Ambiental de la Interventoría referente a los permisos minero ambientales de la Cantera LA FELISA.



Natalia Arcos Y

DIA: 17 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 18 de enero de 2025 – sábado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 19 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos G

DIA: 20 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 21 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 22 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 23 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 24 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 25 de enero de 2025 – sabado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 26 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos G

DIA: 27 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos Y

DIA: 28 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

En horas de la tarde se realizó comité de obra presencial de seguimiento técnico y socio ambiental en la Gobernación de Caldas con el acompañamiento del Secretario de Infraestructura, del Supervisor del Contrato de Obra y la Interventoría, con el objeto de revisar el estado actual de los contratos de obra entre ellos el del Municipio de Supia Cto No 18092024-1274.



Natalia Arcos Y

DIA: 29 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 30 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

DIA: 31 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente, Inspector

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza.

Mejial (PH-100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Vía San Pablo Sector Granatal (PH- 100m)

- No se observó ninguna actividad física de obra



Natalia Arcos G

CONTRATOS DE OBRA NO 18092024-1295

Dia 1 de Enero - 6 de enero 2025

No se labora debido al carnaval de Riosucio de periodicidad bianual donde no hay facilidad de acceso y los proveedores salieron a vacaciones colectivas

Dia 7-1-2025

Clima: Llovizna en la madrugada [1HS]
Personal Interventoria: Residente
Obra: Residente - Ambiental - maestro
Equipo: mezcladora. (4i)

* Cañamomo - loma prieta
- Cañamomo 2: Instalacion de subbase
- Iberia baja: Encofrado para cunetas
* La montera
- CA. El Soledad: No se presento actividades, no llego material
* San Lorenzo
- Llano Grande: encofrado para huellas
- El carmelo: no se presento actividades. no llego materiales - se presento derrumbe en el tramo de intervencion

Dia 8-1-2025

Clima: Llueve en la madrugada (3HP)
Interventoria: Residente
Obra: Residente maestro - Ambiental
Equipo: mezcladora (4A)

Powered by CamScanner

* Cañamomo Lomapiedra
- PH Cañamomo 1: instalacion acero y encofrado Huellas
- PH Ibero baja: instalacion acero de anclaje y encofrado
* La Montaña
- CA. El Salado: Vaciado de concreto
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: Vaciado de concreto de Huellas y Ramp
- PH. El camello: personas en carro pasaron por encima del acero instalado y los formaletes dando el trabajo.

Dia 9-1-2025 Jueves
Clima: Lluvia en la mañana y tarde (2HS)
Interventoria: Residente
Obra: Residente - maestro - Ayudante - Topografia (1Pal)
Equipo: mano de obra (4)

* Cañamomo Lomapiedra
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto para huellas
- PH. Ibero baja: Vaciado Concreto de anclaje
* La montaña
- CA. El Salado: llegada de material en carro acarreo al sitio de obra
* San Lorenzo
- PH. Llano grande: Armado de refuerzo y encofrado para anclajes
- PH. San Jose 1: Toma de datos de topografia inicial

Dia 10-1-2025 viernes
Clima: Llovizna en la madrugada (2HS)
Interventoria: Residente
Obra: Residente - maestro - Ambiental - Topografia (1x1)
Equipo: mezcladora 4

* Cañamomo - Lomapark
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto Huella
- PH. Iberia Bajo 1: Vaciado concreto cunetas
* La Montaña
- CA. El Salado: se sube material desde la vía al sitio de obra - se arma formaleta
* San Lorenzo
- PH. Llano grande: Armado de formaleta para cuneta ingreso material
- PH. San Jose 1: Ingreso de subbase

Dem

Dia 11-1-2025 Sabado
Clima: Seco
Interventoria: Residente
Obra: Residente - Ambiental - maestro
Equipo: mezcladora (4)

* Cañamomo Lomapark
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto huella
- PH. Iberia 1 concretado y armado de formaleta de cuneta
* La montaña
- CA. El Salado: vaciado concreto
* San Lorenzo
- PH Llano Grande: Vaciado concreto cuneta

Dem

Dia 12-I-2025 Domingo.

Dia de descanso laboral

Dia 13-1-2025 Lunes

Clima: Seco

Interventoria: Residente

Obra: Residente - Ambiental - maestro - Topografo (1x)

X Cañamomo - Lubrapreta

- PH Cañamomo 1: Armado de refuerzo y encofrado de Muelle
- PH. Iglesia bajo: armado refuerzo de cunetas y vaciado de placa piso de descole

X La Montaña

- CA El Solado: Armado de refuerzo y vaciado de concreto de cuneta

X San Lorenzo

- PH. Llano Grande: vaciado de concreto de placa Pegada
- PH San Jose I: Instalación de subbase figurado de acero de refuerzo de vigas

Dia 14-I-2025 Martes

Clima: Seco

Interventoria: Residente

Obra: Residente Maestro - Ambiental

Equipo: mezcladora (4)

* Cañamomo - Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Armado refuerzo y encofrado de huellas - Traslado de material petreo
- PH. Ibera baja: Vaciado concreto de cimientos y descole de alcantarilla
* La Montera
- CA. El Salado: Preparacion de terreno - instalacion de refuerzo y encofrado
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: armado refuerzo de cimientos
- PH. San Jose 1: Corte y Armado de refuerzo

Dia 15-I-2025 miercoles
Clima: seco
Intervencion: Residente
Obra: Residente - Ambientales montaje - Topografo (1x1)
Equipo: mezcladora (4)

* Cañamomo - Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Vaciado de concreto para huella
- PH. Ibera baja: Vaciado de concreto armado y picado pegado sobrante
* La montera
- CA El Salado: Vaciado concreto de cimientos
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: Vaciado concreto de cimiento
- PH. San Jose 1: armado de refuerzo

Powered by CamScanner

Dia 16-I-2025 Jueves
Clima: Seco
Interventoria: Residente
Obra: Residente Ambiental - Maestro - Topografo (1x1)
Equipos: Mezcladora (4) - Vibrocompactador (1)

* Cañamomo - Lomapriela
- PH-Cañamomo 1: Vaciado concreto piedra pegada
- PH. Ibero bajo: Vaciado concreto cunetas
* La Montaña
- CA. El Salado: Armado de refuerzo, encofrado.
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: Armado refuerzo de cunetas, excavacion y encofrado para cuneta
- PH. Carmelo: Retiro de derrumbe

Dia 17-I-2025 viernes
Clima: Lluvia en la madrugada (1'HS)
Interventoria: Residente
OBra: Residente Ambiental - maestro - Topografo (1x1)
Equipo: mezcladora (5)

* Cañamomo - Lomapriela
- PH. cañamomo 1: Vaciado. concreto piedra central
- PH. Ibero bajo: Vaciado concreto bordillo acceso
- PH. Paneso: se toma niveles iniciales
* La Montaña
- CA. El salado: Ingreso de materiales y subida a obra
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: Vaciado de concreto cunetas
- PH. San Jose 1: Vaciado concreto de bordillo
- PH. Carmelo: retiro de derrumbe - ingreso material

Powered by CamScanner

Dia 18-I-2025 Sabado

Clima: Lluvias en la madrugada (2HS)

Interventoria: Residente

Obra: Residente Ambiental- maestro - Topografia (1K)

Equipo: mezcladora (5)

* Cantamono - Lumapricta
- PH. Cantamono 1: Armado refuerzo de cunetas
- PH. Iberia baja: Limpieza Obra

* La Montaña
- CA. anexital El solado: vaciado de concreto

* San Cosme
- PH. Llano Grande: vaciado de concreto de cunetas
- PH. San Jose: Ingreso de material

Dia 19-I-2025 Domingo

clima: nublado

Dia de descanso laboral

Dia 20-I-2025 Lunes

Clima: Lluvia en la madrugada (2HS)

Intervenciones: Residente

Obra: Residente Ambiental- Topografia (1K)

Equipo: mezcladora (5)

* Cantamono - Lumapricta
- PH. Cantamono 1: armado refuerzo de cunetas
- PH. Pasaso: Corte nivelacion terreno

* La montaña
- CA. El salado: Vaciado de concreto

Powered by CamScanner

* San Lorenzo
- PH. Llano grande: subida de material para pista pegada
- PH. Carmelo: Instalación de subbase corta y figurado de refuerzo
- PH. San José I.: Vaciado concreto bellow

Dia 21-I-2025 martes
Clima: Soleado
Inspector: Residente
Obra: Residente Ambiental - Topografía (1x1)

* Caserones - Lomapinta
- Caserones 1: Vaciado concreto de cunetas
- Paraso: Excavación de nivelación
* La Mastra
- CA. El Salado: armado de refuerzo
* San Lorenzo
- PH. Llano Grande: Vaciado concreto cuneta
- PH. El carmelo: Excavación nivelación - instalación acero
- PH. San José I: vaciado concreto Mastra

Dia 22-I-2025 miercoles
Clima: Seco
Inspector: Residente
Obra: Residente mecánico - Ambiental - Topografía (1x1)
Equipo: mezcladora (6) soldadora (1)

* Cañamomo Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto cunetas, adecuación de terreno para cunetas
- PH. Paraso: instalación de subbase
* La Montaña
- CA la Estancia: Vaciado de concreto
- CA. El solado: Vaciado de concreto
* San Lorenzo
- PH. San Jose I: Armado de refuerzo de Huella
- PH. Carmelo: Armado refuerzo Huella
- CA. la Escuela: Excavacion de nivelacion

Dic 23-I-2025 jueves
Clima: Seco
Intervencion: Residente
Obra: Residente Ambiental Topografo (1x1)
Equipo: mezcladora (6) vibradorcompactador (1)

* Cañamomo Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: armado de acero de cunetas
- PH. Paraso: excavacion - instalacion subbase
* La Montaña
- CA el salado: ingreso de material y llenado a obra
- CA. La Estancia: enchapado - instalacion de refuerzo

Dic 24-I-2025 viernes
Clima: seco
Intervencion: Residente
Obra: Residente - Ambiental - maestro. Topografia (1x1)
Equipo: mezcladora (6) - vibradorcompactador (1)

✗ Cañamomo Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto cunetas
- PH Paraiso: Instalacion subbase
✗ La Montaña
- CA. El Salado: Vaciado concreto
- CA. La Estancia: Vaciado concreto
✗ San Lorenzo
- PH. San Jose 1: Vaciado concreto Huellas
- PH. Carmelo: Vaciado concreto Huellas
- CA. La Escuela: Instalacion de subbase

Dia 25-I-2025 Sabado

Clima: Seco - Lluvia en la tarde (1HS)
Intervencion: Residente
Obra: Residente Ambiental. Topografia (1HS)
Equipo: mezcladora (6) - Vibrocompactador (1)

✗ Cañamomo Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Figurado acero para cuneta
- PH. Paraiso: Instalacion subbase - encapado piedra
✗ La Montaña
- CA. El salado: Vaciado de concreto
- CA. La Estancia: Instalacion subbase
✗ San Lorenzo
- PH. San Jose 1: Instalacion acero Huellas y encapado
- PH. Carmelo: Instalacion acero refuerzo Huellas
- CA. La Escuela: Instalacion Sub base

Powered by CamScanner

Dia 26-I-2025 Domingo

Clima: seco

Dia de descanso laboral

Dia 27-I-2025 Lunes

Clima: Seco

Intervenientes: Residente

Obra: Residente Ambiental Topografo - (1x1)

Equipo mezclador (8) vibrocompactador (1)

* Campamento Lomaprieta
- PH. Campamento 1: No se alcanzo a visitar
- PH. Dancso: No se alcanzo a visitar
- PH. Amolador: Toma de nivela y estacado

* La Montaña
- CA. El salado: vaciado de concreto
- CA. La Estancia: No se alcanzo a visita

* San Lorenzo
- PH. San Jose I: Vaciado concreto de Huella
- PH. El carmelo: Encofrado y armado refuerzo Huella
- CA. La Escalera: Excavacion para vigas de cierre

* La Montaña
- PH. La Esperanza: Excavacion de nivelacion

Powered by CamScanner

Dia 28-I-2025 martes
Clima: Soleado - Lluvia - la tarde (1HF)
Personal / Interventoria Residente
Obra: Residente-Ambiental - Topografia (1x1)
Equipo: 8 mezcladoras - 1 vibrocompactador

* Por motivo de reunion en oficina de Gobernacion de Caldas se realiza desplazamiento a la ciudad de Manizales.
No se realiza recorrido a obra

Dia 29-I-2025 miercoles
Clima: Soleado
Interventoria: Residente
Obra: Residente-Ambiental - Topografia (1x1)
Equipo: 8 mezcladoras - 1 vibrocompactador

* Cañamomo Lomaprieta
- PH. Cañamomo 1: Vaciado concreto de cunetas
- PH. Paneso: Vaciado concreto Huellas
- PH Amolador: Trabajo topografico

* San Lorenzo
- PH. San Jose 1: Vaciado de concreto pisos Regadera
- PH Carmelo: Vaciado de concreto Huellas
- CA. La Escuela: Vaciado de concreto

* La montaña
- PH. La Esperanza: No se alcanzo a visitar
- CA. La Estancia: No se alcanzo a visitar
- CA. El Salado: No se alcanzo a visitar

Powered by CamScanner

Dia 30-I-2025 Jue

Clima: Seco

Interventora: Residente

Obra: Residente - Ambiental - Topografia (1x1)

Equipo: 8 mezcladora - 1 vibrocompactador

* La Montera

- PH. La Esperanza: Corte de nivelación
- CA. La Esperanza: Ingreso de material - sobreacarreo
- CA. El Salado: Empradización para vecinos

Dia 31-I-2025 Vier

Clima: Seco

Interventora: Residente

Obra: Residente - Ambiental - Topografia (1x1)

Equipo: 8 mezcladora - 1 vibrocompactador

* Cañaromo Lomapriete

- PH. Cañaromo 1: Vaciado de concreto
- PH. Paraiso: Vaciado de piedra cantera

• Se realiza ingreso de dotación para acta de obra entre los residentes de obra y de Interventoría

Powered by CamScanner

CONTRATOS DE OBRA NO 29102024-1472

DIA: 1 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 2 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 3 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 4 de enero de 2025 – sábado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 5 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 6 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 7 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 8 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 9 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 10 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 11 de enero de 2025 – sábado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 12 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 13 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 14 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 15 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 16 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 17 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 18 de enero de 2025 – sábado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 19 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 20 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 21 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 22 de enero de 2025 – miércoles

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

PERSONAL DE OBRA: Ingeniero Residente, Profesional Social

- Se realizó por parte del Contratista de Obra la Socialización del Proyecto en la Parcialidad Indígena de Ansea – Municipio de Anserma, cuyo objeto es Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC – (enmarcado en el Programa COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) en el Departamento de Caldas" con la participación de los Gobernadores (antiguo y nuevo) de la Parcialidad, los Cabildantes, los dueños de los predios de la zona y de la Interventoría.



Natalia Arcos Y

DIA: 23 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 24 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 25 de enero de 2025 – sábado

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 26 de enero de 2025 – domingo

CLIMA: soleado

- Día no laborable



Natalia Arcos Y

DIA: 27 de enero de 2025 – lunes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 28 de enero de 2025 – martes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente e Inspector

PERSONAL DE OBRA: Ingeniero Residente, Profesional Siso - Social, Inspector, Comisión de Topografía, Maestro y Ayudante de Obra.

- En horas de la mañana se inició con la actividad de levantamiento de actas de vecindad en dos tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella)
 TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella)

- Se inició con la actividad de levantamiento topográfico en dos tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella) → 109 m
 TRAMO 2 - EL AGUACATE (Placa Huella) → 61 m

- Se inició con la actividad de toma de muestras del suelo para realizar el análisis de la subrasante (ensayos PDC) por parte del Contratista de Obra en 3 tramos de la Parcialidad Indígena de Ansea:

TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella) → 109 m
TRAMO 2 - EL AGUACATE (Placa Huella) → 61 m
TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella) → 135 m

En horas de la tarde se realizó comité de obra presencial de seguimiento técnico y socio ambiental en la Gobernación de Caldas con el acompañamiento del Secretario de Infraestructura, del Supervisor del Contrato de Obra y la Interventoría, con el objeto de revisar el estado actual de los contratos de obra entre ellos el del Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma Cto No 29102024-1472.

NOTAS:

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.

Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la entrega de la documentación ambiental de la Cantera.



Natalia Arcos Y

DIA: 29 de enero de 2025 – miércoles
CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente e Inspector

PERSONAL DE OBRA: Ingeniero Residente, Profesional Siso - Social, Inspector, Comisión de Topografía, Maestro y Ayudante de Obra.

- Se continuo con la actividad de levantamiento de actas de vecindad en los tramos a intervenir de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 3 - LA QUEBRADA (Placa Huella)
 TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella)
 TRAMO 2 - EL AGUACATE (Placa Huella)

- Se continuo con la actividad de levantamiento topográfico en los tramos a intervenir de la Parcialidad Indígena de Ansea:

 TRAMO 1 - LA ESCUELA (Placa Huella) → 135 m

NOTAS:

Por otro lado, se le reiteró al Contratista de Obra la entrega del diseño de mezcla para concreto de resistencia a compresión f´c de 21 MPa y MR=3.8 MPa que deberán implementarse para el inicio de la conformación de las Placa Huellas y la construcción de los Caminos Ancestrales.

Así mismo se le reiteró al Contratista de Obra la entrega de la documentación ambiental de la Cantera.



Natalia Arcos Y

DIA: 30 de enero de 2025 – jueves

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y

DIA: 31 de enero de 2025 – viernes

CLIMA: soleado

PERSONAL DE INTERVENTORIA: Residente.

- No se observó ninguna actividad administrativa y/o física de obra por parte del Contratista de Obra



Natalia Arcos Y